**LUNES 3 DE NOVIEMBRE DE 2025.** MENDOZA, ARGENTINA

losandes.com.ar

# LOS ANDES 142 AÑOS

**EDICIÓN N° 40.196 / 24 PÁGINAS.** PRECIOS: LUNES A VIERNES $2.500. SÁBADOS Y FERIADOS $3.500. DOMINGO $4.000. RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA $200

**MIN 15° / MAX 32°**
Nubosidad variable con ascenso de la temperatura, lluvias y tormentas hacia la noche. Nevadas en cordillera.

## La sorpresa del Colorado

Designan a Diego Santilli como ministro del Interior y crece el poder de Karina Milei.

PÁGINA 3

EMPRESAS

### Rematan tradicional fábrica mendocina de snacks

PÁGINA 4

SOCIEDAD

### Alertan sobre cómo evitar estafas en el ciber monday

PÁGINA 6

VIOLENCIA

### Una joven de 20 años se entregó por un crimen en Las Heras

PÁGINA 8

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

## El Tomba no sacó ventaja en una final por la permanencia

**Con el debut del Turco Asad como técnico, Godoy Cruz empató 0 a 0 con San Martín de San Juan en un partido clave en la lucha por no descender. Sigue sin poder ganar en el Gambarte y ahora Aldosivi también está a un punto.**

PÁGINA 12

# Seis comunas elegirán sus concejales en pleno verano

**AÑO ELECTORAL.** Los vecinos de Luján de Cuyo, Maipú, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz y San Rafael, municipios opositores al gobierno provincial, volverán a las urnas en febrero próximo.

**Martín Fernández Russo**
mfernandez@losandes.com.ar

Mientras aún perdura el análisis de los resultados de las elecciones nacionales y provinciales concurrentes de octubre, los partidos políticos empiezan a dar vuelta la página para su última batalla electoral: las municipales del 22 de febrero de 2026.

Se trata de seis departamentos gobernados por la oposición (no solo peronistas), en los que sus intendentes decidieron desdoblar los comicios del calendario unificado y evitaron el riesgo de ser atropellados por el fenómeno violeta nacional, que al fin y al cabo se terminó perpetrando en casi toda la provincia.

A cambio, los jefes comunales deberán hacerse cargo del costo de las elecciones y convencer a los vecinos de que asistan a las urnas en pleno verano.

Las elecciones de concejales se darán en Luján de Cuyo, Maipú, San Rafael, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz. En las tres primeras comunas se renovarán 6 de 12 bancas y en las otras tres, 5 de 10 escaños, respectivamente.

En la Junta Electoral todavía no definen el cronograma electoral, ya que han estado abocados al recuento de votos en el escrutinio final de las provinciales. En esas reuniones, las fuerzas políticas aprovecharon para insistirles a las autoridades en que aceleren esa formalización para ordenarse, averiguó este diario.

Es que, al tratarse de un nuevo proceso electoral, demanda un recorrido similar al que transitaron para las provinciales: constitución y oficialización de frentes; definición de listas propias de cada partido, negociaciones internas y presentación oficial de candidatos. Lo que parece un mero trámite, para algunos será bastante engorroso, por tratarse de fin de año.

### El nuevo oficialismo vuelve a negociar candidatos

El frente La Libertad Avanza + Cambia Mendoza tiene asegurada su continuidad, después del triunfo abrumador en octubre, pero tanto la UCR como LLA deberán negociar los lugares en cada uno de los departamentos.

En el acuerdo nacional-provincial, los libertarios tuvieron mayoría de candidatos en la boleta de candidatos a diputados nacionales y "poder de veto", mientras que en las listas para la Legislatura y los concejos ocurrió al revés. Habrá que ver si ese orden es rediscutido o el radicalismo mantiene hegemonía ante los libertarios.

La UCR tiene una mesa integrada por el gobernador Alfredo Cornejo, el presidente del partido, Andrés "Peti" Lombardi, la vicepresidenta del partido, Griselda Petri, el ministro de Gobierno, Natalio Mema, y la senadora Natacha Eisenchlas, habilitada para firmar alianzas.

Después el Comité deberá convocar a un congreso extraordinario para definir las candidaturas internas. Tienen fecha para desarrollar un congreso ordinario el 13 de diciembre y no descartan unificarlo, pudo saber este diario. Luego deberán finalizar la elaboración de las listas con los candidatos que aporte LLA.

Continúa en página 2

LOS ANDES

# Seis comunas elegirán sus concejales...

VIENE DE TAPA

**El PJ se rearma para sostener sus comunas**

El PJ recuperó su lugar como segunda fuerza en toda la provincia al sumar 25%, pero quedó muy lejos de La Libertad Avanza, por lo que dejó una sensación agridulce. Perdieron una banca para el Congreso y dos en la Legislatura, en el recuento final.

En San Rafael y Maipú sufrieron derrotas, a pesar de llevar a Emir Félix y al propio intendente Matías Stevanato de candidatos. Mientras que en el Este provincial los dos intendentes-candidatos, Flor Destéfanis (Santa Rosa) y Fernando Ubieta (La Paz), le dieron los únicos triunfos al peronismo en toda la provincia.

En esas cuatro comunas que desdoblaron sus elecciones, el peronismo buscará consolidar sus mayorías en los concejos pero también buscarán reforzarse en Luján de Cuyo (donde cumple su mandato Paloma Scalco, la única concejal) y en Rivadavia (arriesga 1 de 2 bancas).

En el PJ reina el hermetismo, pero según pudo saber Los Andes, en el transcurso de esta semana se reunirá el Consejo Provincial para convocar a un Congreso Extraordinario en el que se discuta el cronograma electoral.

Para definir las listas nacionales, provinciales y municipales de octubre, el PJ llamó a elecciones internas abiertas y finalmente se logró una "lista de unidad", salvo en cuatro departamentos donde hubo competencia.

Este mecanismo parece descartarse en este proceso, teniendo en cuenta el peso de decisión de los intendentes y el escaso tiempo de campaña: "Estamos estudiándolo", dijeron a este diario.

ARCHIVO

**DESDOBLARON.** Los intendentes Esteban Alasino, Matías Stevanato, Ricardo Mansur, Flor Destéfanis, Fernando Ubieta y Omar Félix

**Una doble elección en el Sur**

En San Rafael, el intendente Omar Félix logró que la declaración de Autonomía Municipal sea aprobada por el Concejo Deliberante y por lo tanto debe convocar a elecciones de 24 convencionales que redacten la Carta Orgánica.

El jefe comunal aprovecharía las elecciones de concejales para que los sanrafaelinos reediten otra elección de "doble urna", pero esta vez estrictamente local.

Hasta el 22 de noviembre tiene tiempo de confirmar el llamado, cuando se cumplan tres meses previos para los comicios municipales. Los partidos políticos podrán presentar listas, al igual que en las elecciones comunes.

En cuanto a concejales, en este municipio se renuevan 6 de 12 bancas: el oficialismo pone en juego 3 de 6, mientras que Cambia Mendoza arriesga 3 de 5. El lugar restante lo ocupa el Partido Libertario que logró ingresar en 2023.

**Luján, el Pro y Provincias Unidas**

Al Pro mendocino no le fue para nada bien en su aventura con Provincias Unidas y no tiene asegurada, ni descartada su continuidad en ese frente.

Los encargados de firmar alianzas para estas elecciones serán nuevamente el senador provincial y presidente del partido, Gabriel Pradines, junto al intendente de Luján de Cuyo, Esteban Allasino.

En ese departamento, los amarillos tienen 7 de 12 bancas en el Concejo Deliberante y pondrán en juego tres. Las otras tres bancas que cumplen mandato corresponden a Cambia Mendoza, el PJ y Nuevo Luján, cada una.

El PRO apostó a la reelección de Laura Balsells Miró, quién encabezó la lista de diputados del Tercer Distrito de Provincias Unidas, pero resultó sexta con el 3,8%.

Significó un golpe duro en el bastión histórico del demarchismo, pero con una elección netamente local, tiene la oportunidad de salvar la ropa. Habrá que ver si es justamente con Provincias Unidas.

En el seno de ese frente heterogéneo dicen que "hay ganas de participar" en estas elecciones, pero no se los ve muy entusiasmados con Luján. El interés parece centrarse en otros municipios como Rivadavia, donde intentarán trabar acuerdos con el intendente Ricardo Mansur.

**Qué harán el resto de los frentes**

El Frente Verde, que compusieron el Partido Verde de Mario Vadillo y Libres del Sur que lidera Ernesto Mancinelli, tienen decidido presentarse en las elecciones municipales después de haberse consolidado como tercera fuerza provincial, aunque sin lograr bancas en la Legislatura. Desde ambos lados confirmaron a este diario que tienen deseos de continuar juntos.

Lo mismo ocurre para el Frente Demócrata Libertario, que salió fortalecido con un buen cuarto puesto en medio de una elección polarizada. En el PD indican que se reunirán esta semana para definir los pasos a seguir, como también la opción de ampliar el frente.

# Aval a dos juezas que tienen familiares en el Gobierno

**JUSTICIA.** Andrea Rus, hermana de la ministra de Seguridad, y Anabel Molina, exesposa del subsecretario de Justicia, a Cámaras Laborales

**Jorge Yori**
jyori@losandes.com.ar

El Senado provincial aprobó, la semana que terminó, los pliegos de las juezas Andrea Rus y Anabel Molina para encabezar las Cámaras Laborales de la Primera y Tercera Circunscripción Judicial, respectivamente. Ambos pliegos avanzaron sin mayores inconvenientes.

En la audiencia pública, Rus (hermana de la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus) recibió 492 adhesiones y ninguna impugnación, mientras que Molina obtuvo 251 adhesiones y tampoco registró objeciones. Molina, exreina nacional de la Vendimia en 2003, obtuvo 7.831 puntos en el concurso para cubrir el cargo de jueza de Cámara del Tribunal de Gestión Judicial Laboral de la Tercera Circunscripción.

En la cartera de Seguridad y Justicia pusieron en valor que ambas obtuvieron los mejores puntajes en las evaluaciones del Consejo de la Magistratura. A su vez, remarcaron que Marcelo D'Agostino, subsecretario de Justicia y expareja de Molina, se excusó de participar de las entrevistas y los exámenes que definieron las ternas, con el objeto de evitar cualquier sospecha.

Este funcionario representa al Ejecutivo en el Consejo de la Magistratura, encargado de evaluar a los aspirantes a jueces y fiscales. A partir de esta evaluación se conforman las ternas que se envían al Gobierno, el cual posteriormente remitió un pliego al Senado.

**El perfil de Andrea Rus**

Andrea Rus, de 57 años, es abogada especializada en Derecho Laboral, egresada de la Universidad Nacional de Cuyo en 1994 y diplomada en el nuevo Código Civil y Comercial en 2016.

En 2009 comenzó su carrera dentro del Poder Judicial como prosecretaria de la Séptima Cámara del Trabajo. Ya en 2018 se ofreció como relatora laboral de la Suprema Corte y luego fue designada conjueza en la Tercera Circunscripción (zona Este).

Previo a su ingreso al Poder Judicial, fue asesora letrada de la Subsecretaría de Trabajo durante más de una década y formó parte del Equipo Federal de Formación de Mediadores y Conciliadores Laborales, designado por el Ministerio de Trabajo de la Nación.

A nivel académico, fue profesora titular y adjunta de Derecho Laboral y Seguridad Social en la Universidad de Congreso, donde dictó clases en las carreras de Derecho, Ciencias Económicas y Turismo.

ARCHIVO

**HERMANA.** Andrea Rus, irá a la Cámara Laboral de la Primera Circunscripción.

**EXPAREJA.** Anabel Molina, irá a la Cámara de la Tercera Circunscripción

**El perfil de Anabel Molina**

Silvina Anabel Molina, de 44 años, es abogada egresada de la Universidad de Congreso y cuenta con un posgrado en Mediación y Resolución Alternativa de Conflictos.

En su trayectoria en la administración pública fue jefa de Asesoría Letrada del Instituto Provincial de Juegos y Casinos (IPJyC) entre 2013 y 2018, y luego asesora letrada del Ministerio de Salud, cargo que ocupa actualmente.

En paralelo, ejerció la profesión en un estudio jurídico particular y fue profesora en la Facultad de Derecho de la Universidad de Congreso.

## Otros pliegos aprobados

Además, el Senado también dio luz verde a otras postulaciones vinculadas a diferentes sectores de la Justicia provincial:

- Primer cargo de Juez de sala unipersonal en la Cámara del Trabajo de la Primera Circunscripción Judicial, Romina Sara Martín Goulu.
- Juez de la Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributario de la Cuarta Circunscripción Judicial, Adolfo Mariano Leal.
- Juez de la Primera Cámara del Trabajo, de Paz y Tributario de la Cuarta Circunscripción Judicial, Paula Mariana Maure.
- Fiscal de la Fiscalía de Instrucción 2 de Malargüe Segunda Circunscripción Judicial, Nicolás Emiliano Muñoz.

GENTILEZA

**EL COLO.** Diego Santilli fue uno de los grandes ganadores de la elección. Prometió pelarse y cumplió en un streaming oficialista.

# Decisión clave: Milei designó a Santilli como ministro del Interior

**EL GABINETE.** La novedad se conoció tras una reunión con colaboradores en Olivos. El dirigente del Pro encabezará las negociaciones con los gobernadores para aprobar el Presupuesto y las leyes con reformas.

Javier Milei anunció que Diego Santilli será el nuevo ministro del Interior, en reemplazo de Lisandro Catalán, quien presentó su renuncia el pasado viernes. "TENEMOS MINISTRO DEL INTERIOR: Bienvenido Colo Santilli" , escribió el Presidente en su cuenta de X. El mensaje fue rápidamente compartido por su flamante jefe de Gabinete, Manuel Adorni, y el ministro de Economía, Luis Caputo.

Milei aclaró que Santilli llevará adelante "las conversaciones con gobernadores y legisladores para poder articular con el Congreso de la Nación cada uno de los consensos necesarios para las reformas que vienen de cara al futuro".

Santilli desembarca en el Gabinete nacional tras la salida de Lisandro Catalán, quien siguió la decisión de Guillermo Francos de dejar la jefatura de Gabinete, y luego de ganar las elecciones legislativas del domingo pasado en la provincia de Buenos Aires.

El mismo Catalán saludó la llegada de "El Colo" al Gabinete nacional. "Estoy convencido de que continuará fortaleciendo el diálogo y los consensos con los gobernadores, pilares fundamentales para construir esta nueva argentina, llevando a todo el país las ideas de la libertad que encabeza el Presidente", comentó en su cuenta de X al felicitarlo por la designación.

En las últimas horas había circulado el nombre de Santiago Caputo como uno de los posibles dirigentes a ocupar el ministerio del Interior. Incluso se mencionaba que tendría bajo su órbita las áreas de obra pública y transporte. La jugada termina con esos rumores y el ingreso formal de Caputo al Gobierno quedó entre paréntesis.

La elección de Santilli es una prueba más del avance de Karina Milei en distintas áreas del Gobierno por sobre Santiago Caputo. La designación de Adorni se leyó también como el ascenso de un alfil de la secretaría General de la Presidencia.

Santilli será presentado este lunes al gabinete, durante una reunión convocada por el presidente Milei desde las 9.30 en la Casa Rosada. Su jura como ministro del Interior podría concretarse el miércoles, junto a la de Manuel Adorni como jefe de Gabinete. Ambos terminaron siendo candidatos testimoniales.

La designación de Santilli, un dirigente del PRO con excelente sintonía con la La Libertad Avanza y que quedó al frente de la lista de candidatos bonaerenses luego de que José Luis Espert declinara su candidatura envuelto en un escándalo con posibles vínculos con el narcotráfico, llega a menos de 24 horas de que Mauricio Macri blanqueara su descontento con la designación de Adorni como jefe de Gabinete.

Todo indica que Santilli tendrá como misión articular con oposi-tores aliados para conseguir hacer avanzar en el Congreso las reformas que el Gobierno considera clave y que aún restan como la laboral y la tributaria. A su vez, el pedido de consensos había sido una de las condiciones que impuso el gobierno de EE.UU. a cambio de ayudas económicas.

El designado jefe de Gabinete, Manuel Adorni, salió a darle la bienvenida a Santilli y destacó que fue una "gran elección" de cara a la nueva etapa del Gobierno. "Gran elección para esta etapa donde la prioridad es avanzar en las reformas que la Argentina necesita para seguir transitando el camino hacia la prosperidad", publicó en su cuenta de X.

Con origen político en el menemismo y largos años como funcionario del macrismo en la Ciudad, Santilli fue uno de los grandes ganadores de las elecciones, con un sorpresivo triunfo a la cabeza de la lista de diputados bonaerenses, contra Fuerza Patria en su principal bastión. De buen vínculo con Karina Milei, pero también con Las Fuerzas del Cielo, que celebró su triunfo en las redes sociales, su nombre comenzó a sonar como eventual candidato a gobernador bonaerense en 2027.

Trascendió que Milei encabezó ayer una reunión con sus colaboradores de confianza en la quinta de Olivos, reunión de la que salió la designación de Santilli como nuevo integrante del gabinete nacional. "Santiago quedó en el mejor de los mundos. Mantiene su poder y sigue sin firmar" , comentó un miembro del universo libertario que dialoga con en el asesor multifacético, que entre sus áreas de influencia retiene YPF, la Anses, ARCA, los ministerios de Salud y Justicia y la SIDE. **/ Clarín**

### Un gobernador pide poder para Adorni

Gustavo Sáenz, gobernador peronista de Salta, habló sobre la renuncia de Guillermo Francos como jefe de Gabinete y la designación de Manuel Adorni, vocero presidencial, para reemplazarlo. Valoró la capacidad de diálogo del funcionario saliente, aunque cuestionó su falta de autoridad con los ministros.
En esa línea, se refirió a la designación de Adorni: "Espero que sea el mejor de los jefes de Gabinete y le voy a dar esa posibilidad porque nos sirve a los argentinos. Y si no es así, tendrán que cambiarlo ".
Señaló que en diversas ocasiones los gobernadores lograban acuerdos con Francos, pero luego desde el ministerio de Economía no se autorizaba el financiamiento . "Necesitamos interlocutores que tomen decisiones sin esperar la autorización de otros ministros ", indicó.

**La decisión del presidente Milei pone en suspenso una eventual designación del asesor, Santiago Caputo, y refuerza el poder de su hermana Karina.**

## Macri criticó el reemplazo de Francos

El expresidente Mauricio Macri rompió el silencio este sábado tras su cena privada con el presidente Javier Milei en la Quinta de Olivos y criticó duramente la designación de Manuel Adorni como jefe de Gabinete en reemplazo del renunciante Guillermo Francos.

Además de calificar al portavoz como un funcionario "sin experiencia" para comandar la jefatura de Gabinete, postuló en su lugar a Horacio Marín, el presidente de YPF y aclaró: "No he pedido, ni pediré nada a título personal".

En un texto que publicó en X , el jefe del PRO comentó que estuvo en Olivos invitado por Javier Milei "en agradecimiento por el apoyo que le di en la semana más difícil de su gobierno antes de las elecciones" y reveló que hablaron "sobre los temas pendientes" como "reforzar los equipos y preparar para esta segunda etapa, pero no logramos ponernos de acuerdo" .

Al referirse a la renuncia del jefe de Gabinete, Guillermo Francos , que fue anunciada por redes sociales justo en medio de su reunión en Olivos, Macri lamentó su salida porque, dijo, se trata de "de un hombre con capacidad y equilibrio" que "para la ciudadanía representaba sensatez".

Y, cuestionó que fuera "reemplazado por otro sin experiencia ", en alusión al portavoz presidencial Manuel Adorni, tras lo cual apuntó que eso "no parece ser una buena noticia". Macri resaltó que "el jefe de Gabinete de Ministros es una figura esencial: coordina los equipos políticos y de gestión en torno a una agenda y una estrategia".

"Lamento esta situación porque, tras el esfuerzo realizado, la revalidación de la gente en las urnas y el apoyo inédito de EE.UU., el país se encuentra frente a una oportunidad histórica que no puede desaprovechar", añadió.

## Afirman que Trump busca imponer el dólar y hablan de Argentina

**ESPECULACIÓN.** Según Financial Times el presidente de EE.UU. intentaría imponer la dolarización en el mundo.

Un artículo publicado este domingo en el Financial Times afirma que el gobierno de Donald Trump analiza la posibilidad de fomentar que otros países adopten al dólar como su moneda oficial para frenar el dominio global de China. El medio británico especializado en cuestiones económicas dice que la Argentina es uno de los países donde busca promoverlo.

La publicación sostiene que desde agosto funcionarios del gobierno estadounidense mantuvieron encuentros con Steve Hanke, un economista y docente universitario especializado en dolarización. "Es una política que se están tomando muy en serio, pero está aún en progreso. No hay decisiones tomadas todavía", dijo Hanke al Financial Times.

Según el artículo, algunos funcionarios ven a la Argentina como el principal candidato para esta medida por la "frecuente pérdida de confianza en el peso". Sin embargo, por el momento tanto el gobierno de Argentina como el de Estados Unidos dijeron que no está en consideración tomar una decisión de ese tipo.

"Hay muchas maneras de dolarizar, pero nosotros creemos que ahora no tenemos los dólares suficientes para hacerlo", dijo a comienzos de octubre el ministro de Economía, Luis Caputo.

Sin embargo, el texto de Financial Times asegura que en la Casa Blanca preocupa la presión de Beijing para que los mercados emergentes utilicen menos el dólar en las transacciones internacionales.

"El presidente Trump ha afirmado repetidamente su compromiso con mantener la fuerza y el poder del dólar", afirmó Kush Desai, subsecretario de prensa de la Casa Blanca, en diálogo con el medio británico.

Y si bien confirmó los encuentros con el experto en dolarización, indicó que por el momento no deben tomarse como una política oficial del gobierno norteamericano.

Hanke considera que Argentina es un "candidato obvio" para esta política, en caso de que se lleve a cabo, y el país encabeza una lista que conforman también el Líbano, Pakistán, Ghana, Turquía, Egipto, Venezuela y Zimbabue.

El artículo -que lleva las firmas de Claire Jones, Amelia Pollar y Joseph Cotterill- repasa también el vínculo de Argentina con el dólar, comenzando por la convertibilidad y la propuesta de Milei en 2023 de dolarizar.

# Economía

ARCHIVO

**BIENES.** El paquete de activos rematados incluye dos inmuebles, uno situado en calle Berutti y el otro en calle Juan Agustín Maza; ambos en Dorrego.

# El viernes subastarán online la fábrica de copetín Gonzalo

**QUIEBRA.** Luego de 72 años de trayectoria, la firma quebró en diciembre de 2024. La subasta, con una base de $ 280 millones, incluirá inmuebles, maquinaria y la marca comercial. La modalidad será virtual.

**Lautaro Domínguez**
ldominguez@losandes.com.ar

Tras la abrupta quiebra en diciembre de 2024, el Poder Judicial de Mendoza realizará la subasta de la fábrica de snacks Gonzalo, medida que incluye dos inmuebles, maquinaria, un vehículo y marca comercial. La base se fijó en $ 280 millones.

La firma ubicada en Dorrego -Guaymallén-, con una trayectoria de más de 70 años, cerró sorpresivamente a fines de 2024 y dejó sin trabajo a 25 empleados. La empresa entró en concurso de acreedores con una deuda de $ 130 millones, que incluía sueldos e indemnizaciones.

Este remate es calificado como histórico, ya que es la primera vez que el Poder Judicial de Mendoza realiza un proceso concursal completamente online, marcando un hito en la digitalización judicial.

### Características de la subasta

El Segundo Juzgado de Procesos Concursales de Mendoza dispuso el remate público del 100% del establecimiento comercial "Gonzalo Artículos de Copetín SRL", el lote se encuentra habilitado por la Municipalidad de Guaymallén.

El proceso se realizará mediante el sitio Manucha Subastas y el precio base se fijó en $280 millones.

El paquete de activos subastados es amplio y diversificado. Incluye dos propiedades, una situada en calle Berutti 182 con 283 m² y la otra en calle Juan Agustín Maza 796, ambas ubicadas en Dorrego.

La subasta además de la maquinaria también contempla la marca "Gonzalo Snacks", un activo intangible importante para el futuro comprador. La marca tiene inscripción vigente en el Boletín de Marcas (Acta N° 4063890).

Además, se remata un utilitario: un Fiat Fiorino Fire modelo 2010, color blanco y equipado con GNC.

### Cuándo será el remate

El remate, a cargo de la martillera pública H. María Manucha (Matrícula Nº 1647), se llevará a cabo de manera 100% online a través de la plataforma de manuchasubastas.com.ar. La subasta tiene como fecha de cierre el 7 de noviembre a las 11 horas.

Cualquier persona o empresa tiene la posibilidad de participar en el proceso, realizando todos los pasos de forma online. Los interesados deben registrarse en el sitio oficial y, una vez validado el usuario, habilitar su participación en la subasta.

La exhibición de los bienes se realizó el 29 de octubre, en las direcciones de los inmuebles. Las condiciones de participación detallan todos los gastos operacionales.

Para consultas se puede contactar por teléfono al +54 9 261 552-1623 o por correo electrónico a manuchasubastas@gmail.com, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas. El lote completo puede consultarse en www.superbid.com.ar.

### Una quiebra inesperada

La fábrica Gonzalo, que cumplió 72 años en funcionamiento, tuvo un final abrupto. El mensaje señalaba una deuda acumulada que a fines de 2024 oscilaba a los 100 millones de pesos, de los cuales 75 millones corresponden a las obligaciones con ARCA (ex AFIP).

Además, los meses previos -según los trabajadores- estuvieron marcados por irregularidades en el pago de salarios desde el mes de agosto y la cobertura de ART.

Ex trabajadores de la fábrica comentaron que en los últimos meses, los propietarios vendieron distintos bienes con el fin de "hacer caja".

### Una cooperativa de trabajo que no fue

Luego del cierre sorpresivo de "Gonzalo" los 24 empleados querían conformar una cooperativa de trabajo para continuar con la producción, pero el proyecto quedó trunco. "El proyecto de la cooperativa de trabajo quedó truncado cuando la jueza tomó como quiebra el proceso de la fábrica", señaló un ex empleado.

# El dólar empujó los precios en octubre, qué ocurrirá este mes

**CONSUMO.** La volatilidad cambiaria preelectoral afectó en alimentos y servicios. Analistas prevén una mayor estabilidad.

La volatilidad del dólar que se acrecentó entre septiembre y octubre en la previa de las elecciones, ha tenido un impacto en los precios. Por este motivo, luego de varias subas y bajas (más alzas) la inflación podría volver a mostrar una aceleración en octubre. Esto, sin contar el aumento por encima del promedio de IPC en los servicios públicos y de otro tipo como educación o salud.

De este modo, la inflación de octubre podría dar un número por encima del 2% en donde se mantenía desde hace varios meses. José Vargas, economista de la consultora Evaluecon que suele relevar precios, explicó que en el décimo mes del año varios rubros se aceleraron y estuvieron en torno al 3% dada la suba del dólar registrada.

"Alimentos nos da 3% del mismo modo que servicios públicos, comunicaciones y medicamentos", detalló Vargas quien agregó que dichas variables se dispararon en octubre. Sin embargo, el resto de los rubros se encontró "por debajo del promedio general", lo que atenuará parcialmente el índice general. Esto implicará que en octubre la inflación se ubique entre el 2,5% y el 2,7%, varios puntos por encima del 1,9% a 2% de septiembre y octubre.

A nivel nacional, consultoras como Empiria, EcoGo e Invecq coincidieron con el 2,5% para octubre. Más allá del impacto en precios que se verificó en distintos productos de consumo masivo como los alimentos, el gerente del mayorista Oscar David, Rubén David, precisó que las elecciones no impactaron como otras veces en los precios.

Mientras otras veces, las empresas se cubrían por las dudas –y más en un contexto de volatilidad cambiaria como el que hubo- esta vez estuvieron más cautos. "Ha estado muy tranquilo ya que tanto nosotros como los proveedores hemos tenido precaución en pos de esperar a ver qué sucede y de recuperar la actividad", comentó David.

El empresario contrastó la situación con elecciones previas en donde la presión sobre precios era mayor así como las remarcaciones "por las dudas".

### Los precios para adelante

Los analistas anticiparon que el resultado de las elecciones trajo tranquilidad a los mercados y al precio del dólar más allá de que este valor el martes tendía a superar la banda superior. Por este motivo, es probable que la inflación disminuya otra vez al 2% si la situación persiste.

Por otra parte, el economista del Centro de Finanzas y Economía de Mendoza, Nicolás Aroma, opinó que las variables que pisan los precios se mantendrán lo que queda del año. Se trata de un salario "pisado" tanto por las paritarias que se homologan como por la delicada situación de la microeconomía que está en recesión desde abril.

Otro factor que incide en el bajo aumento de precios es la fuerte apertura de importaciones con valores muy competitivos que no dan margen de ponerse a tono a las empresas argentinas con costos más altos y sin crédito por el momento.

La PASSás
y comés bien

HASTA 20% OFF en GASTRONOMÍA

LOS ANDES PASS

CLUB DE BENEFICIOS

Descargá nuestra app ingresando a
www.losandespass.com.ar

DESCARGAR EN Google Play

Descárgalo en el App Store

# Sociedad

GENTILEZA

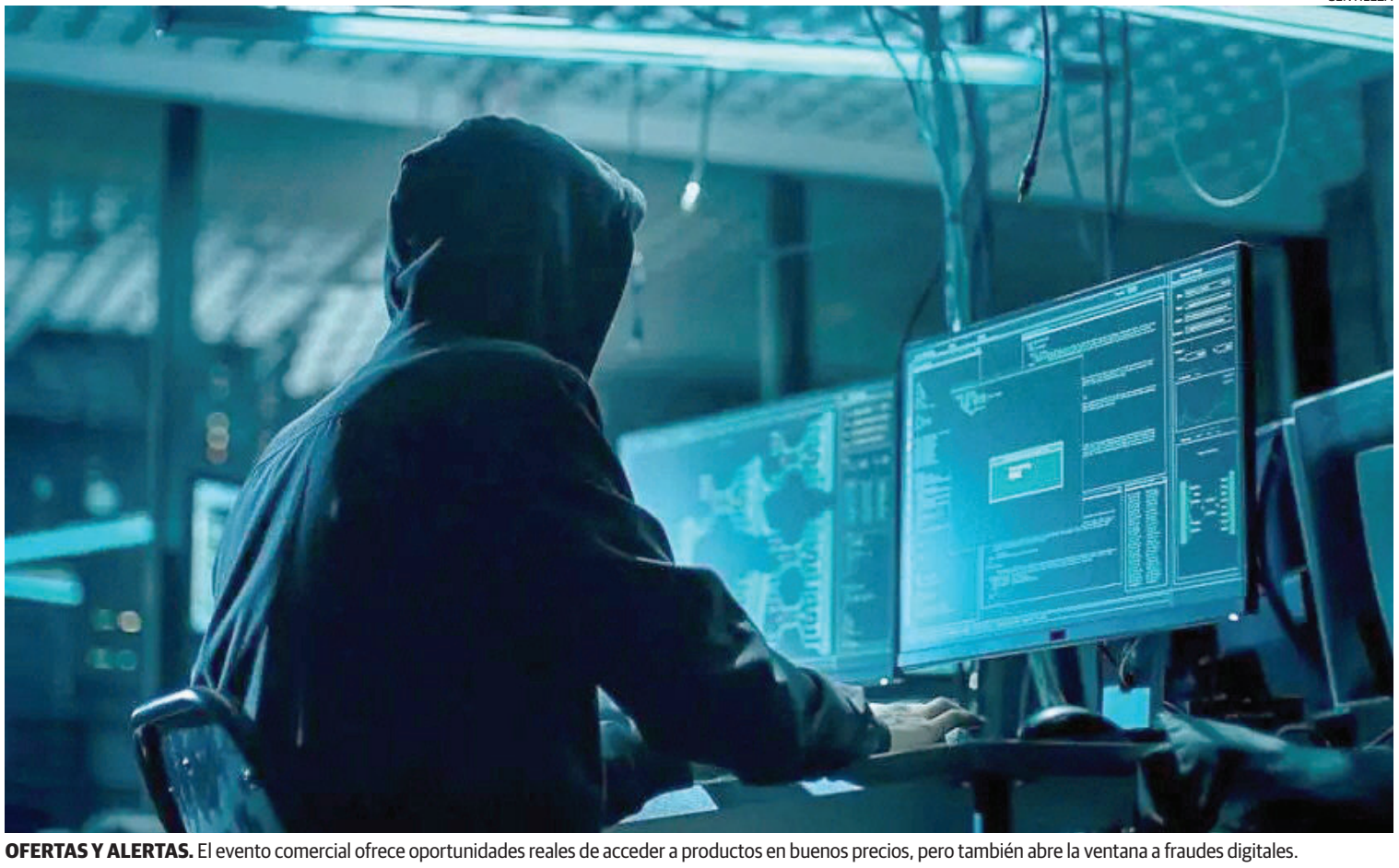

**OFERTAS Y ALERTAS.** El evento comercial ofrece oportunidades reales de acceder a productos en buenos precios, pero también abre la ventana a fraudes digitales.

# Hubo 34.000 denuncias de estafas electrónicas en 2024

**E-COMMERCE.** Con el inicio del Cyber Monday, especialistas en ciberseguridad advierten sobre el aumento de delitos electrónicos y comparten métodos para identificar perfiles y ofertas falsas.

A media noche comenzó en Argentina una nueva edición del Cyber Monday; mega feria de e-comercio que se extenderá por tres dìas, con grandes descuentos y facilidades de financiación. Ante estos eventos masivos, crece la necesidad del usuario de prestar atención a sus compras online y evitar -así- posibles estafas.

Los ciberdelincuentes aprovechan las fechas de alto tráfico comercial para lanzar campañas de engaño y nutrirse de la buena fe de los consumidores. Es oportuno mencionar, que a nivel nacional, las denuncias de estafas virtuales aumentaron un 21% en 2024 según datos de la Unidad Fiscal Especializada en Ciberdelincuencia (Ufeci).

El año pasado se registraron 34.000 casos, coincidiendo los picos de mayor actividad con los meses de estos mega eventos (marzo y octubre). Por su parte, el "fraude en línea" se mantiene como la maniobra más reportada (21.729 hechos).

### Ofertas que ocultan fraude

En momentos de ofertas y descuentos, los riesgos aumentan. Aunque muchos usuarios se benefician de promociones, también aparecen sitios falsos, vendedores inexistentes o condiciones ocultas.

Para reducir riesgos, es fundamental comprar solo en páginas oficiales adheridas al evento, verificar que el comercio participe realmente de esta campaña y observar cuidadosamente los detalles para adquirir artículos de alto valor, como tecnología y electrodomésticos.

### La verificación de la doble P

El especialista en ciberseguridad Emiliano Piscitelli explicó dos herramientas útiles para identificar estafas. Una es el método PICO (Pretexto, Impostor, Contexto y Oportunidad).

En resumen: los delincuentes contactan con un pretexto atractivo; actúan como impostores haciéndose pasar por empresas confiables, se apoyan en el contexto de ofertas masivas; y presentan una oportunidad única con urgencia.

La otra herramienta es la verificación de la doble P (Perfil y Precio). Verificar el perfil del vendedor, su antigüedad, sus publicaciones previas, los comentarios de otros clientes. Si fue creado recientemente o tiene pocas interacciones, puede tratarse de un perfil falso. Luego, analizar el precio: si es demasiado bajo (50% a 80% por debajo del mercado), estar alerta.

Además, nunca salir del sitio oficial a plataformas de pago externas. "Nunca", advirtió Piscitelli.

### Los derechos del consumidor online

La legislación argentina protege a los consumidores frente a las compras electrónicas y establece obligaciones para los vendedores. En primer lugar, si el comprador searrepiente de la compra, el comercio debe asumir el costo de devolución, sin penalizaciones. La normativa dispone que las garantías legales se apliquen tanto a bienes nuevos como usados: en estos últimos, la cobertura mínima es de seis meses, mientras que en los nuevos puede llegar al año. Las promociones y descuentos difundidos en eventos —como Cyber Monday o Black Friday— deben presentarse de forma clara.

### Diez claves de seguridad

1. Realizar compras solo en tiendas oficiales. Antes de finalizar el pago, verificar que la dirección de la página en la que se realiza la transacción comience con https://.

2. Utilizar como medio de pago una sola tarjeta. Acostumbrate a revisar con frecuencia el estado y los movimientos de tu cuenta bancaria. No utilices depósito o transferencia para pagar el producto. Usar tarjetas es mejor porque, si eventualmente sos estafado, se puede reclamar a la tarjeta.

3. No ingresar a links que puedan llegar con ofertas a través del correo electrónico, mensajería instantánea o redes sociales. Del mismo modo, elegir dispositivos móviles o computadores personales para comprar en línea y evitar usar redes WiFi públicas y sin contraseña.

4. Hacer una búsqueda en línea del producto que querés adquirir, realiza un seguimiento a las referencias, los comentarios y las evaluaciones. También es recomendable comparar precios en distintos sitios y ver la relación entre valor, calidad y cantidad.

5. Verificar los datos de la empresa con la que se realizará la transacción, incluso considera recomendaciones para saber si se trata de una compañía confiable a través de la experiencia de otros usuarios. Si un comercio no está adherido a la campaña, googlear suweb; buscar que tenga un domicilio real, un teléfono; ver si tiene política de devoluciones y de cambios.

6. Cuando llegan las ofertas por medios electrónicos, es importantísimo chequear que quien nos está escribiendo sea auténticamente la empresa que la comparte.

7. Guardar la boleta, factura o comprobante electrónico. Contar con este documento permitirá realizar cambios, efectuar posibles garantías o reclamos en caso de cualquier falla con el producto.

8. Tomar capturas de pantalla durante el proceso de compra -que aparezca hora y fecha- con el objetivo de respaldar los precios específicos, el momento del pago y cuando la transacción esté aprobada.

9. Contraseñas seguras: utilizar contraseñas fuertes y diferentes para cada cuenta, y habilitar la autenticación de dos pasos cuando sea posible.

10. Mantener software actualizado: el sistema operativo y programas antivirus con los últimos parches de seguridad como aliado efectivo ante la ciberdelincuencia.

## Estrategias de IA para un consumidor que no solo busca un "20% off"

La era de las compras impulsivas y la persecución de descuentos masivos ha terminado. Los consumidores argentinos encaran la temporada de fiestas 2025, que incluye eventos como el CyberMonday, con una actitud "intencional", reflexiva y ética, priorizando el valor a largo plazo y la personalización por sobre el "20% off".

Esta es la principal conclusión del informe "El impacto de la IA en el retail durante la temporada de fiestas 2025", presentado por Globant, la compañía nativa digital argentina.

El estudio revela que la Inteligencia Artificial (IA) es la gran protagonista del cambio. Según el reporte, la adopción de IA sigue acelerándose: el 72% de las empresas ya la integran, frente al 55% del año pasado. Solo en la temporada 2024, la IA influyó en U$S 229 mil millones en ventas online a nivel global.

"Esta temporada, los compradores no están persiguiendo descuentos ni eligiendo marcas por costumbre. Su comportamiento se orienta hacia decisiones más intencionales y guiadas por el valor", afirmó Santiago Noziglia, CEO del Retail y AI Studio de Globant.

### Claves que definen el éxito

El reporte de Globant identifica cinco estrategias clave que definirán qué comercios minoristas tendrán éxito este fin de año, en respuesta a este nuevo "consumidor".

Usar la IA para personalizar, no solo para promocionar: El desafío es usar la IA para fortalecer la lealtad, no solo para impulsar ventas. El informe llama a pasar de los descuentos genéricos a "propuestas con valor agregado".

Lanzar las campañas en el tercer trimestre (Q3): Esperar hasta noviembre "ya no es una opción". Las marcas deben conectar con los compradores intencionales en septiembre y octubre, que es cuando construyen su consideración de marca, antes del gran movimiento de la temporada.

### Crear una propuesta atractiva

Los descuentos excesivos "erosionan el valor de marca". Los retailers deben invertir en transparencia y productos exclusivos que refuercen la idea de "vale lo que ofrece", porque los consumidores pagan más por la autenticidad y ética.

ADOBE STOCK

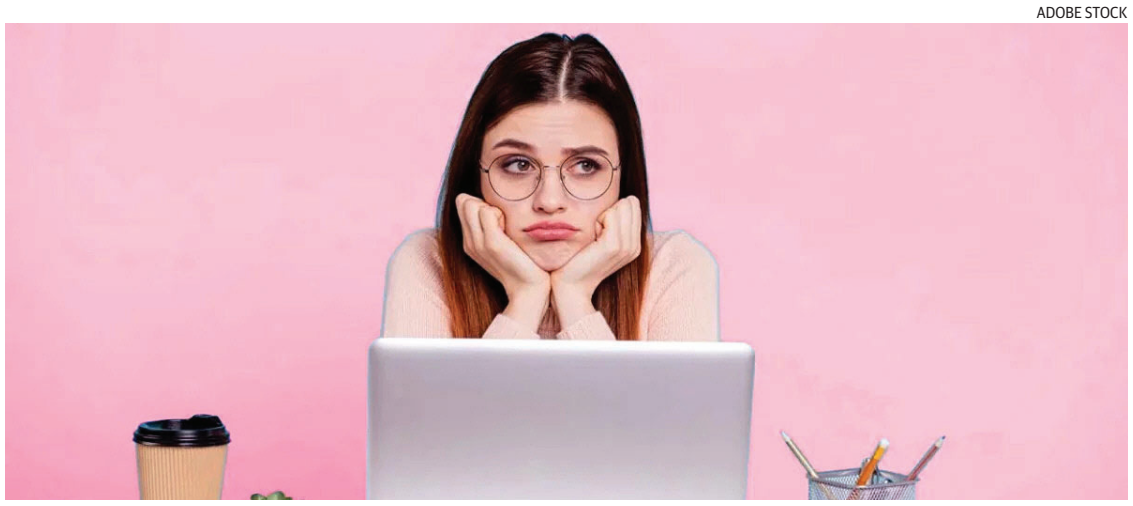

ESCENARIO

# Leer para pensar: cómo crear espacios que despierten el pensamiento crítico

**Silvana Cataldo**
Especial para Los Andes

Las noticias, las redes sociales, los mensajes instantáneos y los videos nos bombardean todos los días y destinamos mucho tiempo a navegarlos incluso sin discriminar, seleccionar o decidir si esa información es de nuestro interés o sin hacernos, al menos, algunas preguntas. ¿Es confiable? ¿Aporta valor a nuestra vida de alguna manera? En el mundo que habitamos hoy, aprender a pensar críticamente se vuelve una de las habilidades más importantes que podemos desarrollar y, también, enseñar.

### Qué significa pensar críticamente

El pensamiento crítico aparece cuando se aprende a analizar, comparar y cuestionar lo que leemos o escuchamos. Supone distinguir hechos de opiniones, reconocer distintos puntos de vista y animarse a cambiar de idea cuando la evidencia lo justifica. Podríamos decir, que impulsa el crecimiento de quien lo pone en práctica, porque está abierto a enriquecerse con otras ideas, aún con las que inicialmente parecen contrarias a las suyas, siempre que encuentre un fundamento. Mirar el mundo con ojos críticos significa entendernos en una red conformada por otros, que lejos de ser una amenaza, son fuentes de aporte para pensar desde diversos puntos de vista. Además, quien puede argumentar su pensamiento, puede debatir sin agredir, con una mirada abierta a incorporar nuevas ideas. El pensamiento crítico nos ayuda a tomar decisiones informadas, a no repetir sin pensar, a argumentar y a sostener nuestras ideas con fundamentos.

### Leer para formar pensamiento crítico

Una de las mejores formas de ejercitar esta habilidad es a través de la lectura. Pero no cualquier lectura sino la lectura activa. Eso implica leer con un propósito, hacerse preguntas mientras se lee, buscar conexiones con otras ideas, debatir con otros y no quedarse solo con la primera interpretación. Cuando los chicos leen textos diversos (cuentos, noticias, historietas, poemas, ensayos) y tienen la oportunidad de conversar sobre ellos, argumentar y escuchar distintas interpretaciones, están desarrollando mucho más que comprensión lectora: están aprendiendo a pensar críticamente.

La lectura activa invita a detenerse, reflexionar y revisar los propios puntos de vista. Así, se transforma en una práctica poderosa para construir ciudadanía.

### Por qué es tan urgente

En tiempos de sobreinformación, el pensamiento crítico no es un lujo: es una necesidad social. Sin él, corremos el riesgo de creer cualquier cosa, de quedar atrapados en discursos polarizados o de reproducir prejuicios sin darnos cuenta. Hoy convivimos con fake news, opiniones disfrazadas de información y herramientas que pueden manipular imágenes de manera muy verosímil. Poder discernir entre lo veraz y lo falso, detectar los sesgos, detener la circulación de noticias que no son ciertas y pueden dañar a otros, son habilidades clave que hay que desarrollar. Para ello, es clave analizar fuentes, detectar intenciones, fundamentar opiniones y participar de manera más libre y responsable en la vida pública.

**En tiempos de sobreinformación, el pensamiento crítico no es un lujo: es una necesidad social. Sin él, corremos el riesgo de cualquier cosa o de reproducir prejuicios.**

### Cinco ideas para crear espacios de lectura activa en la escuela (y fuera de ella)

**1. Círculos de lectura con preguntas abiertas**
Después de leer un texto, invitar a los chicos a hacer sus propias preguntas: ¿Qué quiso decir el autor? ¿Estoy de acuerdo? ¿Qué otra mirada podría haber?

**2. Debates a partir de distintos textos sobre un mismo tema**
Por ejemplo, leer dos noticias o artículos con posiciones opuestas y analizarlos: ¿Qué argumentos usan? ¿Cuáles son los hechos y cuáles las opiniones?

**3. Diarios de lectura reflexivos**
Proponer que cada lector registre lo que piensa, lo que le genera duda o lo que cambiaría del texto. Escribir sobre lo leído ayuda a organizar y profundizar el pensamiento.

**4. Clubes de lectura intergeneracionales o familiares**
Compartir lecturas entre niños, adolescentes y adultos permite descubrir diferentes perspectivas y enriquecer las interpretaciones.

**5. Lectura crítica de contenidos digitales**
Analizar publicaciones de redes sociales, titulares o videos virales: ¿quién lo dice?, con qué intención?, ¿qué pruebas hay detrás?

Enseñar a niños y adolescentes a leer críticamente no es tarea solo de la escuela: es un compromiso social. Implica transformar la lectura en una experiencia compartida, creativa y reflexiva. Porque leer para pensar es mucho más que comprender palabras: es una forma de entender el mundo, cuestionarlo y transformarlo.

# Capacitación sobre “Primeros auxilios psicológicos”

**FORMACIÓN.** Inició un curso docente enfocado en fortalecer la contención emocional de jóvenes en situaciones criticas.

En un contexto donde las problemáticas emocionales afectan cada vez más los entornos escolares, la Municipalidad de Godoy Cruz, junto al Instituto Superior de Educación Mendoza (ISEM), lanzará el curso “Primeros Auxilios Psicológicos”, una propuesta formativa orientada a docentes, preceptores y profesionales vinculados al ámbito educativo.

El programa tiene como objetivo brindar herramientas concretas para el acompañamiento y la contención emocional frente a situaciones de crisis, ansiedad, trauma o consumos problemáticos. La iniciativa -que otorga puntaje docente- busca fortalecer la capacidad de los equipos escolares para intervenir de manera temprana ante episodios que puedan surgir dentro de la comunidad educativa.

Durante el cursado, los participantes trabajarán sobre la detección de señales de alerta, la comunicación empática, la resolución de conflictos y estrategias de intervención frente a contextos de vulnerabilidad emocional. El curso incluye además un enfoque práctico que promueve el intercambio de experiencias y la construcción de redes de apoyo entre los asistentes.

### Actualización profesional

La propuesta, que cuenta con puntaje docente y resolución de la Dirección General de Escuelas (DGE), representa una oportunidad de actualización profesional con impacto directo en la práctica cotidiana. Su diseño combina contenidos teóricos con espacios de reflexión y aplicación en el aula, orientados a generar entornos educativos seguros y empáticos.

El cursado comenzó el 1 de noviembre, tendrá una duración de dos meses y se dictará los sábados de 9 a 12, bajo modalidad semipresencial. Las clases presenciales se desarrollarán en las salas de Capacitación del Hiper Libertad, ubicado en Joaquín V. González 450, Guaymallén.

Las personas interesadas pueden inscribirse o solicitar más información en el Instituto Superior de Educación Mendoza (ISEM), en Alfonsina Storni 228, de Guaymallén, o comunicarse al 261 2628759. El horario de atención es de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 19.

### Acompañamiento adecuado

La propuesta combina instancias teóricas con espacios de reflexión y aplicación práctica.

Con esta iniciativa, el municipio busca fortalecer el bienestar emocional dentro de las escuelas y contribuir a la formación de educadores preparados para acompañar a sus estudiantes en momentos críticos.

**Las personas interesadas pueden inscribirse o solicitar más información en el Instituto Superior de Educación Mendoza (ISEM).**

**LICITACIÓN PÚBLICA Nº: 1191/2025** Guaymallén

**Objeto:** “POR LA PROVISIÓN DE MANO DE OBRA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS MENORES Y TOTALIDAD DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INTERVENCIONES URBANAS, EN CALLES VARIAS DEL DEPARTAMENTO DE GUAYMALLÉN – ETAPA 44”, con destino a la Dirección de Obras Municipales.
**Expediente Nº:** EXP-27148-2025 / **Apertura:** 19 de Noviembre de 2025 – 10.00hs
**Pliego de Bases y Condiciones:** www.mendoza.gov.ar/compras/ CUC: 604.
**Presupuesto oficial:** $ 1.204.093.300,48
**Valor del pliego:** $ 1.204.000,- / **Valor del sellado:** 2.000 UTM

**GOBIERNO DE MENDOZA**
**MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE**
**SUBSECRETARIA DE AMBIENTE**
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

**CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA**
RES Nº 305-SSA-2025

Proyecto EX-2025-00137186-GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto “Vínculo eléctrico subterráneo en Alta Tensión en 132kV entre la Estación Transformadora Villa Hipódromo (ETVH) y la Estación Transformadora Godoy Cruz (ETGC) y nueva ET Puente Olive (ETPO)” propuesto por La Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz Ltda. a desarrollarse en el Departamento de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza.

**Fecha: 03 de Diciembre del 2025, a las 10:00 horas**
Lugar: “Plataforma Web ZOOM” - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.

El plazo de inscripción será hasta el día 02 de Diciembre de 2025 a las 23.59 hs.

La Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública correspondiente al proyecto “Vínculo eléctrico subterráneo en Alta Tensión en 132kV entre la Estación Transformadora Villa Hipódromo (ETVH) y la Estación Transformadora Godoy Cruz (ETGC) y nueva ET Puente Olive (ETPO)” propuesto por La Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz Ltda. a desarrollarse en el Departamento de Godoy Cruz de la Provincia de Mendoza (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).

Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Subsecretaría de Ambiente
https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: Abog. Bruno De Pasquale representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y al Lic. Martín Villegas, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría de Ambiente, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, propuesta de Peritos, Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página https://informacionoficial.mendoza.gob.ar/energiayambiente/.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo audienciasambiente@mendoza.gov.ar:

LOS ANDES

**PERICIAS.** Personal de Cientìfica trabajó en el lugardurante el fin de semana. La chica de 20 años se entregó a la policía.

# Imputaron a una joven por el crimen de un hombre en Las Heras

**INVESTIGACIÓN.** Daniel Ríos fue encontrado en una vivienda en obra del barrio Portal El Algarrobal. Tenía un cinturón en el cuello y otras heridas.

Una joven de 20 años se entregó ante la Policía de Mendoza y quedó detenida por el crimen de Daniel Alfredo Ríos, el hombre de 52 años que fue encontrado asesinado en una vivienda en construcción del barrio Portal El Algarrobal, en Las Heras.

La sospechosa fue imputada por homicidio criminis causa, según confirmaron fuentes del Ministerio Público Fiscal. El Ministerio informó que la acusada fue identificada como Micaela Ayelén Miranda, quien se presentó por voluntad propia durante la madrugada del sábado 1 de noviembre.La investigación está a cargo de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, y por el momento no se brindaron detalles sobre el móvil ni las circunstancias del hecho para no entorpecer las tareas judiciales.

El caso conmocionó a la zona luego de que el cuerpo de Daniel Ríos fuera hallado sin vida el sábado por la mañana en una vivienda en construcción. En principio, un informe inicial de la necropsia realizado por los peritos del Cuerpo Médico Forense habìa indicado que Ríos murió por una comprensión de ahorcamiento. La víctima presentaba un cinturón en el cuello, un golpe en la frente y raspones en la espalda, según precisaron los peritos.

El hecho fue reportado el jueves a las 8.30 por la cuñada de la víctima, quien fue identificado oficialmente como Daniel Alfredo Ríos, con domicilio en el barrio Flores Sur, de Ciudad pero que, al momento del crimen se encontraba en una casa en construcción ubicada en la manzana J, casa 21 del barrio Portal El Algarrobal, de Las Heras. Ríos se encontraba en el piso, a su lado había una garrafa y varios encendedores, según reportó una fuente policial.

**La víctima presentaba un cinturón en el cuello, un golpe en la frente y raspones en la espalda, según precisaron los peritos de la policìa cientìfica.**

Ante la novedad se desplazó un móvil policial al lugar y los uniformados confirmaron la escena. La Policía Científica se acercó para realizar las pericias para este tipo de casos, al tiempo que la novedad era remitida al fiscal de Homicidios de turno, Gustavo Pirrello y se convocaba a personal de la Unidad Investigativa Departamental Las Heras (UID).

Los primeros trabajos de los investigadores lograron dar con algunos testigos de la zona que informaron que la noche del miércoles Ríos había llegado al lugar en su moto, acompañado de una persona. El sÓbado se entregò MIcaela Ayelèn MIranda.

# Un muerto y heridos graves en distintos incidentes viales en el Este

**RUTAS DE RIESGO.** Un ciclista atropellado en San Martín y una mujer en grave estado tras choque frontal, en Junín.

Según la información policial, el vehículo sanitario trasladaba a una paciente menor con una afección respiratoria y a su madre cuando, en una zona de escasa iluminación, el conductor escuchó un fuerte golpe en el costado derecho. Al detener la marcha y regresar, descubrió que un hombre -identificado con las siglas R. S. yacía en la calzada junto a su bicicleta.

El médico del Servicio de Emergencias Coordinado confirmó el fallecimiento en el lugar. El hombre de 40 que conducía el vehículo de mayor porte dio negativo en el test de alcoholemia.

En el lugar trabajaron efectivos de Policía Científica, Vial e Investigaciones, bajo la intervención de la Oficina Fiscal de San Martín.

### Grave accidente frontal en Junín

Una mujer de 35 años se encuentra en estado grave, sus dos hijos de 1 y 9 años y su esposo sufrieron lesiones, en un accidente frontal ocurrido en la mañana del sábado, en Junín.

El choque se produjo sobre Ruta 60 (Carril Retamo), llegando al cruce con la calle Casares, en el distrito de Philipps. El accidente ocurrió a las 11.05 de la mañana, cuando una camioneta Toyota Hilux (dominio DLA-085) que circulaba hacia el oeste, intentó sobrepasar a una motocicleta y chocó de frente contra un Peugeot 504 (dominio RTC-601) que circulaba en sentido contrario.

La camioneta era conducida por una mujer de 26 años, vecina de Philipps, única ocupante del vehículo, cuyo dosaje de alcohol en sangre dio negativo. En tanto en el auto viajaba un hombre de 35 años, su esposa de la misma edad y los dos hijos de la pareja, de 1 y 9 años.

Toda la familia, radicada en Los Campamentos, Rivadavia, resultó con algunas lesiones, pero quien sufrió las más graves fue la mujer, identificada como Brenda Magalí Mercado, quien fue diagnosticada con fractura en base de cráneo, fracturas discales y traumatismos varios, debiendo ser trasladada de urgencia al Hospital Central. En tanto su esposo, Marcos Gabriel Jofré, y sus hijos Zamir y Kathia, sufrieron politraumatismos y fueron internados en el Hospital Perrupato.

Los accidentes sobre ese sector de la Ruta 60, son bastante frecuentes. La ruta atraviesa el pueblo de Philipps, que si bien es en su mayor parte una zona agrìcola tiene tambièn fuerte movimiento vecinal y hace que cualquier exceso de velocidad transforme ese sector un punto de riesgo.

**CICLISTA.** Un hombre de 61 años murió tras ser atropellado por una ambulancia.

**EN BUENOS AIRES**

## Frustran "masacre escolar" en Caballito

El caso fue tomado por la Policía Federal Argentina (PFA) y derivó en un allanamiento en el domicilio del joven. Durante la pesquisa, los investigadores determinaron que el adolescente mostraba una "admiración por el régimen nacionalsocialista nazi". Con la orden de la jueza María Romilda Servini, la PFA allanó el domicilio y secuestró un arsenal con armas de fuego, municiones y botellas tipo "molotov". También hallaron un escrito donde el joven describía su plan de ataque, previsto para este mes de noviembre.

**ARSENAL.** En el domicilio del adolescente hallaron armas y municiones.

**EN NECOCHEA**

## Adolescente asesinado en una pelea callejera

Dos adolescentes se enfrentaron frente al casino de la ciudad bonaerense de Necochea mientras otros adolescentes filmaban y alentaban la gresca. Uno de los dos jóvenes fue asesinado de una puñalada y el otro quedó detenido. La pelea ocurrió en la medianoche del viernes. Las imágenes, que ya están en manos de la Justicia, muestran la pelea de los adolescentes. El fatal desenlace ocurrió en menos de dos minutos. El agresor, de 17 años, fue detenido y acusado de "homicidio calificado".

**EN LAS HERAS**

## Hombre rescatado por el helicóptero Halcón

Un hombre de 53 años tuvo que ser rescatado en helicóptero gravemente herido tras sufrir un accidente en cuatriciclo en una zona de difícil acceso en Las Heras. El hecho se registró en Los Chavos, cerca de Villavicencio. La víctima fue encontrada por un grupo de enduristas. quienes dieron aviso a Emergencias. La Patrulla de Rescate y del helicóptero Halcón lograron ubicar al lesionado, quien fue trasladado al Central, donde le diagnosticaron politraumatismos. El hombre quedó internado.

# Mundo

EFE

**GOLPE.** Desde que EE.UU. comenzó sus ataques a supuestas narcolanchas, en Güiria se resintió la actividad económica.

# Pescadores venezolanos entre la crisis y el temor a ataques

**REPORTAJE.** Güiria y Cumaná, dos poblaciones pesqueras viven de distinta manera la amenaza de invasión estadounidense. Pero en la segunda la mayor preocupación es la falta de gasolina

Güiria y Cumaná son dos poblaciones pesqueras en el estado venezolano de Sucre (noreste) separadas por apenas 262 kilómetros, pero, a pesar de la corta distancia que las separa, la percepción de miedo no es igual en ambos lugares y la dinámica económica ha sido afectada de distintas formas tras el despliegue naval de Estados Unidos en el mar Caribe.

En Güiria -a pocos kilómetros de Trinidad y Tobago y donde se denuncia la presencia de grupos del narcotráfico-, las embarcaciones estadounidenses han generado miedo y modificado la económica local, según pescadores y comerciantes, mientras que en Cumaná dicen que su faena se ha perjudicado, pero por falta de gasolina.

Desde el pasado 2 de septiembre, cuando conoció el primer ataque de EE.UU. a una lancha en el mar Caribe, bajo el argumento de luchar contra el narcotráfico, Güiria empezó a sufrir en su actividad económica. Informaciones no confirmadas por las autoridades indicaron que al menos tres de los once muertos en esa explosión eran habitantes de esa comunidad.

El comercio no formal de productos como alimentos, ropa y calzado está paralizado por el miedo de los lugareños a salir en embarcaciones hacia Trinidad y Tobago, lo cual ha disminuido el ingreso de divisas a esta zona.

"Ya no están saliendo embarcaciones hacia Trinidad, ni siquiera de migrantes. Hay miedo de que ocurra una explosión y morirán" , comentó un comerciante bajo condición de anonimato.

La migración ha sido habitual desde hace años hacia la isla, ubicada a solo kilómetros de la costa más cercana de Venezuela. Habitantes de Güiria aseguraronque, antes de septiembre de 2025, alrededor de seis embarcaciones zarpaban de forma semanal a Trinidad y Tobago, pero en los últimos dos meses esa cifra se redujo a cero.

La paralización del zarpe es inédita en Güiria, ya que el tránsito de lanchas se mantuvo aun después de un naufragio ocurrido en diciembre de 2020, en el que perdieron la vida 33 personas y ocho quedaron desaparecidas.

Tras el ataque de EE.UU. En septiembre pasado, en esa población reportan mayor presencia de agentes policiales y militares, incluso un local aseguró haber identificado a funcionarios vestidos de civiles.

Esta persona dio fe de que en el pueblo se sabe que entre quince y veinte de las víctimas mortales s en ataques de Estados Unidos contra embarcaciones son oriundos de Güiria y pueblos cercanos, pero evitan hacer comentarios en público por miedo a represalias.

Numerosos lancheros se sumaron a ejercicios militares realizados en el mar por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), en respuesta a la movilización estadounidense, que incluyó esta semana ejercicios militares con Trinidad y Tobago.

El pasado 13 de septiembre, el canciller venezolano, Yván Gil, denunció que un "destructor" de EE.UU. había abordado, un día antes y durante ocho horas, una embarcación con nueve pescadores que se encontraba en aguas de Venezuela, "a 48 millas náuticas de la isla de La Blanquilla", ubicada al norte de Margarita.

### Sin miedo a la salida

En Cumaná, la capital de Sucre, la situación es distinta. Varios pescadores consultados por EFE aseguran no tener miedo por el despliegue naval de EE.UU. para cumplir su faena, pero dijeron que sus actividades se han visto afectadas por la falta de gasolina, el deterioro de los motores de sus lanchas y la ausencia de créditos -disponibles hasta 2013, según recuerdan- para hacer reparaciones.

Si bien el Gobierno otorga combustible subsidiado para los lancheros, dijeron los pescadores, esto solo lo hace una vez cada mes y medio o dos meses. Además, aseguraron que la cantidad que les suministran solo alcanza para dos días de faena , cuando al mes trabajan entre quince y veinte.

Por tanto, los pescadores, dijeron también bajo condición de anonimato, que compran gasolina dolarizada -0,50 centavos por litro, el precio regular en el país- y han tenido que cambiar su modalidad de trabajo para economizar el combustible, ya que algunos hacen viajes más largos en el mar según el tipo de producto que buscan.

Un pescador declaró a EFE que por cada día de trabajo obtiene de ganancia entre diez y quince dólares y sale a pescar tres veces por semana, por lo que percibe alrededor de cuarenta dólares semanales. Así mismo, señaló que se debe invertir alrededor de cuarenta dólares por sesenta litros de gasolina para tres o cuatro días de pesca.

De modo que este trabajador, al igual que otros, apuesta por los buenos días de pesca, cuando encuentre productos más costosos, como atún y langosta.

"Desde el punto de vista económico no es rentable. Porque la pesca es una aventura. Si al mes se trabajan veinte días, de esos son solo cinco o siete días son efectivos de pesca. El pescador sale a trabajar confiando en que va a buscar el pan", indicó a EFE un segundo lanchero, quien también prefirió no exponer su nombre. **/ Clarín. Fuente: EFE**

**Otro ataque a una narcolancha.** Un ataque estadounidense contra una presunta embarcación dedicada al tráfico de drogas en el Caribe dejó tres muertos este fin de semana, según informó el Pentágono. Se trata del último de una serie de operativos.

**CASO RESONANTE**

## El rey Carlos III acelera la salida de su hermano Andrés de la realeza

El expríncipe Andrés, ahora Andrés Mountbatten Windsor y héroe de guerra británica, se enfrenta al punto culminante de una prolongada caída en desgracia. El gobierno de Gran Bretaña confirmó ayer que se encuentra "trabajando para retirar" su último título militar honorífico, el de vicealmirante de la Marina Real, a petición del rey Carlos III.
La medida se produce después de que el monarca iniciara el proceso formal para despojar a su hermano menor del título de príncipe y ordenara su salida del Royal Lodge, la residencia que ocupaba en Windsor.
El retiro del título naval completa su proceso de separación de la estructura militar y honorífica de la Corona. La decisión cierra un ciclo de más de tres años de crisis para el segundo hijo de la reina Isabel II.

**TERRORISMO**

## Brutal ataque a puñaladas en un tren del Reino Unido

En un "incidente mayor" en Gran Bretaña, varias personas fueron apuñaladas en un tren a la estación británica de Huntingdon, al norte de Cambridge, el sábado por la noche. Diez personas fueron hospitalizadas, nueve de ellas en condición crítica. La policía armada intervino y hay dos detenidos.
Se cree que el ataque comenzó poco después de que el tren salió de la estación de Peterborough.
Testigos presenciales indicaron que uno de los sospechosos portaba un cuchillo grande y que los pasajeros se refugiaron en los baños para escapar del ataque.
"Agentes armados acudieron al lugar y el tren fue detenido en Huntingdon, donde dos hombres fueron arrestados. Varias personas fueron trasladadas al hospital" se informó.

**INVESTIGACIÓN**

## Una pareja con hijos, entre los ladrones del Louvre

La fiscal de París, Laure Beccuau, afirmó que el espectacular robo en el Louvre podría ser obra de delincuentes de poca monta y precisó que dos de los sospechosos detenidos son una pareja con hijos.
Hace dos semanas, un comando de cuatro hombres ingresó a plena luz del día al museo parisino y en cuestión de minutos sustrajo joyas de la corona francesa de un valor estimado de U$S102 millones, que siguen sin aparecer.
Los perfiles de los detenidos no corresponden con los "que generalmente se asocian con los niveles más altos de la delincuencia organizada", declaró Beccuau.
El día del robo, dos asaltantes accedieron al Louvre mediante un montacargas instalado en la vía pública

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

# La aterradora imagen de Río de Janeiro

La impactante situación vivida en Río de Janeiro debería encender muchas luces de alerta en los países que muestran preocupación por combatir a las organizaciones armadas de narcotraficantes.

Al margen de la disputa política que se generó en Brasil sobre la oportunidad y magnitud del operativo montado, no debe dejar de sorprender la capacidad que han adquirido con los años estos grupos correctamente definidos ya como terroristas. Las imágenes televisivas mostraron una virtual situación de guerra.

Que se deba recurrir a una acción de la magnitud vista en el país vecino habla de la gravedad de la situación, fruto de muchos años de afianzamiento de dichas organizaciones en las llamadas favelas, villas que en mucho se parecen a los lugares en los que en nuestro país también se refugia este tipo de delincuentes.

En realidad, la sociedad argentina tampoco es ajena a este flagelo, aunque todavía no hayamos visto algo similar a lo del país vecino. Décadas de desatención por parte de las autoridades y la justicia derivaron en situaciones límite, como la que se vivió en la ciudad de Rosario y varios conurbanos de todo el país. Miles de ciudadanos aterrorizados por los grandes mercaderes de la droga, ajustes de cuenta y numerosos casos en los que la delincuencia común actuaba con libertad detrás del telón de los narcos.

La actual gestión nacional decidió encarar con firmeza el combate contra el delito organizado poniendo el foco, fundamentalmente, en el accionar de las bandas de narcos. Fue necesario para ello el trabajo conjunto de la Nación y las provincias afectadas por la delincuencia; Santa Fe fue uno de los primeros y más claros ejemplos.

La implementación del denominado Plan Bandera, un operativo conjunto llevado a cabo entre las fuerzas de seguridad nacionales y de esa provincia, permitió que en poco tiempo se advirtiera una constante disminución de asesinatos, que habían llegado a una cifra estadística estremecedora, como también a la desarticulación de bandas y la detención de muchos de sus integrantes.

Aquella crisis santafesina condujo en su momento a la comisión de 400 asesinatos en un año. Con la implementación del plan coordinado desde la Nación esa cifra se redujo sustancialmente y hubo meses en los que no se produjo ninguna muerte por enfrentamientos o ataques a víctimas que nada tenían que ver con el movimiento narco.

De todos modos, como hemos indicado en oportunidades anteriores sobre este delicado tema, nadie debe cantar victoria apresuradamente. Estas políticas deben perdurar en el tiempo para obtener eficacia. De lo contrario, tan hábiles delincuentes se reorganizan detrás del suculento negocio de las drogas.

Se trata, indudablemente, de una demostración muy clara de que cuando el peso del Estado es puesto a combatir el delito con mecanismos legales es posible neutralizar la criminalidad más dramática.

Lo ocurrido en Río de Janeiro debe confirmar que el rumbo elegido contra el delito narco organizado es el correcto, pero para su erradicación no se debe dar tregua alguna. De lo contrario, se estaría ante un combate a medias.

MAPAS DE LO POSIBLE

# No hay horas perdidas

**Entre la espera, la música y la memoria, una voz reconstruye el eco de lo que permanece: el resplandor de un día que insiste en volver y no deja de ser sábado.**

**Fernando G. Toledo**
ftoledo@losandes.com.ar

Abro un cajón y activo un mecanismo secreto. Casi oigo los resortes ocultos de lo que estaba entre las sombras, preparado para estallar en la cara como un recuerdo explosivo esparcido en esquirlas que dan, todas, en el blanco. Creo que es sábado: sucede que es un día cualquiera, pero parece sábado o tiene que serlo, dada esa tersura enajenada del aire que resplandece. Tiene que ser sábado porque hay en el día el peso de algo diferente. Hay un silencio cómplice, además, que parece amordazar al resto de los objetos como quien, en un teatro, quiere oír sin perderse detalle cómo el drama de la húmeda nostalgia se desata.

Yo he aprendido a escuchar cuando ese silencio aparece para anunciar pomposamente que algo va a suceder. Aturdido como estoy por el presente, el oído se aguza, saca sus manos de ahogado, igual que una herida que pidiera sal para su roja superficie. Así que abro el cajón y encuentro ese cassette, mil veces oído, que conozco de memoria, que también está encarnado en mí. Es la pista de sonido en el rollo de esta película, la banda sonora de mi vida. Toco el cassette y tiene tierra encima, así que la quito, sin pensarlo, con los dedos, y es como limpiar las motas que los años van dejando sobre mí. Aparece entonces esa portada conocida: un fondo partido en diagonal, de colores pálidos, la mitad amarillo y la mitad rosa. La foto invertida en el centro muestra a alguien que toca la guitarra como si le doliera, como si la empuñara ante una puerta más que hay que abrir a golpes. La caja de acrílico es tan liviana como un adolescente de los 80, que ha empezado a escuchar cierta música que lo conmueve y ahora quiere más, quiere ese cassette, justamente, el que todos escucharon ya, pero al que él llega con dos años de retraso sin que le importe demasiado la imperiosa actualidad.

Tiene que ser un sábado, porque hay poco movimiento en la casa, las ventanas están abiertas y no pasan muchos autos por la calle, aún de tierra. Tiene que ser un sábado porque es la mañana, sin dudas, y aún estoy en mi cama, rodeado de revistas con las páginas centrales pegadas en la pared, con cuadernos llenos de historietas sin rumbo y con un personaje que quiero ser yo y nunca consigo acabar, como si temiera que la torpeza de mis trazos se tradujera en mi propio presente, en mi propio futuro, como un presagio.

Tiene que ser un sábado, claro, porque suena otro cassette que voy a cambiar cuando llegue de viaje mi padre y me traiga —aunque no tenga dinero para un mísero café— ese otro cassette que le he encargado. Tiene que ser sábado porque yo he aprendido a escuchar y entonces escucho, muy a lo lejos, el sonido del Mercedes Benz 1114 que frena para ingresar al barrio. Soy como un perro adolescente alerta a todo, que cree que la música lo es todo y no lo que va a quedar como una cáscara hueca una vez que siga sonando sin mi madre a mi lado, sin mi padre a mi lado, sin nada a mi lado de lo que pudo ser un poco más, un poco mejor, un poco antes de que yo lo entendiera.

Ya no hay dudas y por eso digo «mami, es el papá», cuando salgo de la pieza, al fondo, y mi madre —con los ruleros recién puestos— está cortando cebolla y preparando algo, haciendo cálculos de la posible llegada del esposo, el padre, el que ha estado tan lejos en cada tragedia cotidiana.

Hoy es un lunes de cuarenta años después, pero tiene que ser aquel sábado, sin dudas. Llego a la puerta que está abierta para dar paso al sol: al menos la mañana viene bien. Llego y, desde el umbral, escucho un freno que chilla a pocas cuadras, un recio motor que da el aviso definitivo y me lleva a avanzar unos pasos más. Ahora coincide ese sonido con la estampa roja del camión, así que volteo la cabeza para confirmarle a mamá que él ya llegó. Yo no sé si mi padre ha podido parar en una estación de servicio, si en Buenos Aires ha recorrido algunos lugares fuera de toda conveniencia y todo tiempo, tan sólo para traerle un cassette a su hijo preguntándose por qué la juventud ama sólo el rocanrol. Yo no sé, pero corro hacia el otro lado de la calle y noto que él me ve cuando salgo a recibirlo. Veo que baja la ventanilla, da un grito de alegría y siento que no hay horas perdidas. Veo que empieza a frenar sin detenerse del todo, como invitándome a trepar al estribo de la cabina. Por eso lo hago, por eso me subo, le grito «papá» y él me toma del brazo, frena y saca de la guantera un regalo que cabe en mi mano y donde se lee Rockas vivas. Yo le beso la mejilla sin afeitar a través de la ventana y miro —es sábado— esa tapa amarilla y rosa. Aquel cassette que, lo ignoro en ese momento, acaba de aparecer hoy en este cajón, acaba de estallar como un arma de destrucción masiva para un pasado, para una familia, para un mundo feliz.

**HACE 100 AÑOS**
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 3 de noviembre de 1925

## Primo de Rivera se retira de Marruecos

Madrid. Tras el éxito del desembarco y la toma de Axdir, en el norte de Marruecos, el general Miguel Primo de Rivera se retira de África, nombrando a su sustituto en calidad de comisario de Marruecos. La designación recayó en el general José Sanjurjo.

**ISSN: 1514-9404** - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

POLÍTICA NACIONAL

# Comprando un calmante

**Carlos Fara**
Consultor político

XX

El domingo pasado, una parte importante del electorado compró un calmante. Después de años de estancamiento y crisis, no quiso creer que todo el esfuerzo del ajuste había sido en vano por los errores políticos y económicos del gobierno de Milei. No ganó LLA, ganaron los temores al regreso del kirchnerismo -post 7-S- y a que la Argentina entrase en una fase de incertidumbre por la gobernabilidad, con todas las consecuencias que la memoria colectiva sabe desde hace rato. Así, pese a la desaprobación y el pesimismo, las denuncias de corrupción, el fastidio con el estilo y las críticas a la falta de empatía con causas sensibles, una primera minoría dijo "elijo creer", como si el lavo fuese Scaloni.

Semejante aval inesperado le asegura a la administración libertaria un camino allanado en la segunda parte del mandato, siempre y cuando no se reiteren los errores mencionados. Lucen interrogantes como ¿el oficialismo tiene menos margen de maniobra, ya que el crédito electoral eleva la vara de exigencia sobre lo que resta de gestión, y por las presiones explícitas desde el exterior? Todos los actores que ayudaron y sus votantes le están transmitiendo "ya te di el crédito que pediste; ahora usalo bien".

Si no hubiese sido por las renuncias de Francos y Catalán a última hora del viernes, se podría decir que el presidente había tenido una semana a pedir de boca: reconocimiento mundial, mieles de los mercados, oposición apabullada, reunión con gobernadores y con el ex Emir de Cumelén (más ex que nunca). El ex jefe de gabinete se fue en malos términos a juzgar por el tono en X. Es una administración que no tiene paz: ni aun arrasando en las urnas logra frenar las disputas y perder al quizá mejor funcionario que tuvo en estos 22 meses. Entra Adorni. Punto para Karina.

Este experimento político no está renovando sus cuadros: se realimenta de sus propias entrañas, en la lógica endogámica que siempre señalamos. Ni hablar si el joven maravilla pasa a ser algo así como un super ministro. Poca expectativa habrá para la "ampliación de la base de sustentación política" y mucho menos para la agencia de colocación Macri. Da toda la impresión que permanecerá el esquema de la negociación caso por caso a nivel legislativo como ha sucedido hasta ahora (de coalición, ni hablar).

Los triunfos calman internas y ansiedades, pero no las evitan. Tarde o temprano vuelven a la superficie. En la puja entre Santiago y Karina, ésta sacó ventaja ya que el esquema político de ir a la guerra con ejército propio, no prestado, dio resultado. Ahora LLA tiene soldados en todos los rincones, al servicio de la causa, y seguramente con aspiraciones personales. No significa que sea una buena milicia, ni que no tenga infiltrados, pero serán huestes entusiasmadas. Este aspecto es muy relevante porque, aun con todas las innovaciones tecnológicas que están afectando a la política, ningún proyecto político se puede consolidar en el tiempo sin una estructura territorial bien aceitada.

Entre las declaraciones de los funcionarios y la de economistas muy afines, está claro que al gobierno no le tienta la idea de acumular reservas, sino de hacer rollover aprovechando la baja del riesgo país. Entonces, si no va a ampliar la base de sustentación política y tampoco va a acumular dólares ¿los amigos extranjeros se van a quedar tranquilos pensando que la vida le sonreirá a Milei eternamente? Es una pregunta estratégica central que lo acompañará el resto del mandato. Es un liderazgo que llegó jugando en el fleje, y ahora gobierna del mismo modo. Para predecir al león siempre se debe tener la mirada puesta en la matriz de origen.

Mientras que el "gatito mimoso" hace y deshace a su gusto avalado por el 41 % de los votos, volvió a la superficie la lucha fratricida en el kirchnerismo bonaerense, como era de esperarse post derrota. Cristina reaccionó a su mejor estilo, culpando a Axel. Si no hubiera habido desdoblamiento ¿se podría haber frenado la ola violeta? ¿o se los hubiera llevado a todos puestos en el nivel provincial y municipal? Difícil evaluar, pero el hecho concreto es que el 7-S salvaron la ropa y generaron un clima negativo para el gobierno. ¿Pero con ese triunfo alertaron al público anti K? Si, pero ¿quién podría haber asegurado que se ganaba por casi 14 puntos en vez de los 5/8 previstos? ¿y quién se animaba a predecir una derrota el 26-O después del caso Espert y los dolores de cabeza económicos? Mucha hipótesis contra fácticas y pocos elementos para los que siempre creen tener la bola de cristal.

Hay que detenerse en este tema unos renglones, tratándose de la principal fuerza de oposición que sigue representando a un tercio de los que van a votar. Así como está no es competitiva para 2027, pero es demasiado capital político para tirarlo por la ventana. De modo que a nadie le conviene que se rompa, salvo que la disidencia tenga una mirada estratégica y empiece a pensar en dos elecciones para adelante (algo así como la Renovación en 1985). Todas las cosas que les recomendaría un consultor externo a Fuerza Patria lucen poco probables en el corto plazo, a saber: a) una gran interna de afiliados como nunca para definir un nuevo liderazgo; b) una renovación ideológica / propositiva; c) una autocrítica; y d) toma de distancia de CFK por razones judiciales / éticas. Por diversos factores nadie está en condiciones de hacerlo, ergo están en un callejón sin salida. Tres apuntes más sobre esto: 1) Massa salió para intentar esa neo renovación, pero llegó al a conclusión que le convenía volver reconociéndole el liderazgo a Cris; 2) Kicillof dijo que había que componer una nueva canción; pasaron 2 años y no lo logró; y 3) ¿alguien del interior tiene algo para decir sobre esto, o tiene ganas de hacer las tareas pendientes?

**Con este panorama, cualquiera debería decir "larga vida al emperador". Pero como a veces la Argentina es el cementerio de los elefantes, las intermedias legislativas no vienen siendo buenas predictoras de las presidenciales posteriores.**

Con este panorama, cualquiera debería decir "larga vida al emperador". Pero como a veces la Argentina es el cementerio de los elefantes, las intermedias legislativas no vienen siendo buenas predictoras de las presidenciales posteriores.

## CARTAS DE LECTORES

LOS ANDES

### Bomberos mendocinos: Luján hacia el Aconcagua

Un equipo de bomberos, entre ellos de Luján de Cuyo, Maipú y de Francia, quieren rendir homenaje a dos de sus grandes líderes.

El primero de ellos es Ulises Vitale, fundador y presidente honorario, del cuartel de Bomberos Voluntarios de Luján de Cuyo. Experimentado montañista, personaje reconocido a nivel mundial, por toda una vida ligada a la montaña.

Además, dedicó tiempo y esfuerzo para la construcción del cuerpo de Bomberos Voluntarios de Luján de Cuyo. Incansable, hasta el día de hoy, decidió donar el producido por la venta de su libro "Huellas" al equipamiento de la expedición al Coloso de América, que se llevara en febrero de 2026.

El segundo de ellos es Joshep Tummeo, presidente de la fundación SPAI, entidad que se dedica a entregar vehículos y materiales a grupos de bomberos, pero sobre todo y lo más importante, a capacitar a bomberos de todo América. Este año SPAI cumplió 25 años de ayuda ininterrumpida y concentra en su historial 86 misiones, 85 vehículos entregados totalmente equipados, y más de 3.500 bomberas y bomberos formadas.

Por todo esto, el Cuerpo de Bomberos de Luján de Cuyo intentará coronar la cumbre del centinela de América, a través de la Expedición Ulises-José 2026, en reconocimiento a estos dos grandes representantes del servicio y la solidaridad.

**Adrián Gil**
Jefe cuerpo activo de Bomberos de Luján

### Godoy Cruz reconoció post mortem a Roberto Chediack

El Concejo Deliberante de Godoy Cruz nombró Ciudadano Ilustre post mortem al médico y ex concejal del departamento, Roberto Chediack, quien falleció en 2018, dejando una huella imborrable en la salud pública mendocina. En su memoria crearon el Día de la Salud comunitaria en Godoy Cruz.

Lo recordaremos como un gran médico pediatra, recibido la Universidad Nacional de Cuyo. Trabajó como médico en el Hospital Emilio Civit (1965-1975). Fue médico ad honorem en el Barrio Flores de Mendoza (1970-1973). Exiliado entre 1976 y 1984 en Colombia y Costa Rica. En ese periodo integró la Comisión de Solidaridad con el pueblo argentino contra la Dictadura Militar en Colombia y Costa Rica. Master en Salud Pública en la Universidad Nacional de Colombia (1979), investigador en Salud Laboral y Medio Ambiente en el Consejo Superior Universitario Centroamericano de Costa Rica (1979-1984), consultor de la Organización Panamericana de la Salud en varias oportunidades (1980-1984). Integró la Brigada de Salud en Nicaragua (1979-1981) y médico en el Centro de Salud del barrio La Gloria. Subcoordinador de Salud en el Área de Godoy Cruz. Concejal en esa misma ciudad por el Partido Socialista en el Frepaso (1995-1999). Miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, de la Comisión por la Memoria de la Legislatura Provincial y militante de Movimientos Pacifistas.

Trabajó en Educación Popular en Salud durante varios años. También en Salud Pública y Medicina Social a nivel de investigación Provincial e Internacional. Recibió numerosas distinciones, como la Distinción Sanmartiniana de la Legislatura Provincial.

Su legado persiste inspirador de una medicina humanizada, socialmente comprometida y solidaria.

**Marianella Araya**
Concejal de Godoy Cruz

### El uso de armas de fuego y una medida de seguridad

Hace un tiempo nuestra comunidad se vio conmocionada cuando en la villa de La Paz, este de Mendoza, una alumna se presentó a la escuela con un arma de fuego sustraída a su padre policía, inquiriendo por algunas maestras, luego se acuarteló, amenazando quitarse la vida, por suerte con final feliz.

Este hecho nos recuerda otros similares como, la masacre de Carmen de Patagones, donde un alumno con el arma de su padre policía mató a tres compañeros, dejando cinco heridos. El sonado caso de la joven Nair Galarza, quien mató a su novio con la pistola de su padre policía. En 1997 un joven de 14 años con la pistola de su padre gendarme mató a un compañero. En Lisandro Olmos, La Plata, un joven con el arma de madre policía, amenazó a sus compañeros de escuela. En Hurlingham un alumno llevo a la escuela la pistola de su padre policía. Y seguramente hay más casos similares.

Algunos países, han resuelto este tema, proporcionando a sus fuerzas de seguridad el arma junto con un dispositivo llamado traba de gatillo, con llave o combinación, para que nadie pueda utilizar el arma, excepto su usuario. Estos dispositivos se venden en el mercado de nuestro país a precios razonables. Opino que los ministerios de Seguridad provinciales o nacionales deberían proveer de estos dispositivos a todos sus funcionarios que portan armas, haciéndolos responsables por el uso indebido de terceras personas.

**Oscar Borgobello**
DNI: 7.999.267

### Escritores argentinos presentan en Barcelona

La editorial Batata Libros se presentó en sociedad con los dos primeros títulos de su colección Narrativas.

El pasado 3 de octubre, en la librería Lata Peinada (Carrer de la Verge 10, Barcelona), Jimena Néspolo, narradora, y editora e investigadora familiarizada con Mendoza y Pablo Manzano, autor argentino que nació en San Luis y hoy reside en Viena, realizaron una presentación cruzada de sus respectivas ficciones: "Cuando florezcan los agapantos" y "Spolier".

**Amanda Williams**
Prensa. www.batatalibros.ar

LOS ANDES

# Deportes

**Todo el Clausura.** Escaneá el código QR e informate de lo ocurrido en el juego de anoche, entre River Plate y Gimnasia y Esgrima LP.

## BREVES DESDE EL FELICIANO GAMBARTE

**A** **La vuelta de la "Joya".** Tras haber obtenido el subcampeonato del mundo con la selección argentina Sub 20, Santino Andino volvió a vestir la casaca tombina ayer. Mostró algunos chispazos de su talento.

**B** **La primera vez.** Aunque se enfrentaron en muchos "clásicos" a lo largo de la historia, el de ayer fue el primer choque en Primera División entre el Tomba y el Santo, disputado en el mítico estadio bodeguero.

**C** **Una multitud.** Más de 18 mil espectadores le dieron color y calor a otro domingo en el estadio bodeguero. La fiesta no pudo ser completa porque el Tomba sigue sin ganar desde su vuelta al remozado escenario.

# No tiene nada para celebrar

**FÚTBOL.** Godoy Cruz empató sin goles ante San Martín (SJ) y se sigue complicando con el descenso. Increíblemente, desde su vuelta al Feliciano Gambarte, pasaron ocho compromisos y ningún triunfo. Además, de sus últimos 18 partidos, apenas ganó uno.

**Sergio Faria**
sfaria@losandes.com.ar

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

**SIN OCASIONES.** En un clásico que tuvo poco para destacar, Godoy Cruz desperdició una chance para alejarse de la pelea por no descender.

No hay explicaciones. No al menos una que deje satisfecho a los simpatizantes bodegueros. Godoy Cruz jugó ocho encuentros desde su vuelta oficial al Gambarte y no ganó ninguno. Además, como detalle, pasaron tres entrenadores desde entonces y tampoco hubo soluciones a tal sequía. Ayer, en otro flojo encuentro, empató sin goles ante San Martín de San Juan, en el Clásico Cuyano, ante un rival directo en la lucha por no descender. Ahora, deberá visitar a Atlético Tucumán, en un reducto complicado, y luego cerrará su participación en el Clausura ante Deportivo Riestra, en tierras mendocinas. Lo que parecía algo imposible, hoy vuelve a llenar de nubarrones La Bodega: Aldosivi quedó a un punto en la tabla anual y un nuevo traspie podría complicar la permanencia.

Quedó claro desde el comienzo todo lo que había en juego, a partir de la enorme cautela que tuvieron ambos en el arranque. El triunfo de Aldosivi sobre la Lepra mendocina, el sábado, prendió las alarmas en Mendoza y también en San Juan. El Tiburón marplatense ganó tres de sus últimos cuatro partidos y le pasó la presión a bodegueros y verdinegros. Por eso, se peleó más de lo que se jugó y las ocasiones llegaron más por errores del rival que por virtudes propias.

La llegada del Turco Asad buscó cambiar la dinámica del equipo, con nombres surgidos en la cantera tombina y con una clara intención de sumar peso ofensivo en ofensiva. De allí la potencia de Barrea y Auzmendi y la velocidad y desequilibrio de Andino. Sin embargo, el arranque fue plagado de imprecisiones y Godoy Cruz apostó a la pelota parada para intentar vulnerar a la defensa sanjuanina.

El Chulu Andino, ubicado sobre la izquierda, asomaba como la llave para romper el cerrojo visitante. De allí que todos los intentos ofensivos caían sobre ese sector. De a poco, el Tomba iba inclinando el juego a campo rival y se hacía de un rol preponderante en el clásico.

Sobre la media hora del primer tiempo, una serie de rebotes finalizó en Altamira, que le dio mordido y el balón llegó a manos de Borgnogno, bien ubicado. ¿De dónde llegó la chance? De una pelota parada, la vía que más buscó el Expreso. En siguiente acción, Petroli se vistió de héroe para evitar la caída de su valla. La intervención del arquero fue magistral.

> "En el primer tiempo fuimos superiores, en el segundo nos costó más. Ellos se llevan un premio inmerecido, hicieron tiempo todo el partido. Todavía dependemos de nosotros".
>
> **Agustín Auzmendi**
> Delantero - Godoy Cruz

Y sobre el cierre de la etapa, Andino conectó con Morán, gran desborde y mejor centro para la llegada de Auzmendi, quien rompió el cero de cabeza, al segundo palo de un Borgogno que no tuvo respuestas. Sin embargo, el gol fue correctamente anulado por offside del delantero bodeguero.

En el complemento, el duelo ganó en paciencia y una búsqueda más criteriosa, sin tanto vértigo e imprecisiones. San Martín (SJ) fue más inteligente para hacer correr el balón y provocó algunas buenas intrervenciones de Petroli.

En el amanecer de la etapa final, hubo dos acciones que pudieron modificar el rumbo del encuentro. Primero una chilena fallida de Auzmendi y un remate de Barrea a las manos de Borgnogno. Godoy Cruz intentaba ante un rival que tuvo el control del ritmo del encuentro.

Godoy Cruz se mostró más incisivo desde veloces contragolpes, aunque careció de efectividad en los metros finales para romper la monotonía de un encuentro que casi no tuvo demasiadas ocasiones sobre los arcos. Un centro-arco de Altamira, con una buena respuesta del "1" visitante, fue lo más destacado en el cierre de la etapa.

Con el correr de los minutos, el Santo sanjuanino se fue enamorando de empate y armó un bloque defensivo para sostener el empate, reconociendo que el punto lo dejaba con chances de cara a los dos compromisos que restan para cerrar el Torneo Clausura de la Liga Profesional. Llovieron centros sobre el área sanjuanina, pero el marcador no se movió.

Así, increíblemente, el Expreso volvió a repetir viejas actuaciones y sigue sin poder romper el maleficio que parece haberse apoderado del estadio tombino, donde no ganó desde su retorno oficial, allá por el 19 de julio, tras las obras de remodelación. Ya pasaron ocho encuentros y ninguna sonrisa.

| 0 Godoy Cruz | 0 San Martín (SJ) |
|---|---|
| Franco Petroli | Matías Borgogno |
| Juan Morán | Lucas Diarte |
| F. Rasmussen | Luciano Recalde |
| Mateo Mendoza | Tomás Lecanda |
| Agustín Valverde | Ayrton Portillo |
| Santino Andino | Diego González |
| M. González | Nicólas Watson |
| Vicente Poggi | Horacio Tijanovich |
| Facundo Altamira | Sebastián Jaurena |
| Agustín Auzmendi | Tomás Fernández |
| Daniel Barrea | Ignacio Puch |
| DT: Omar Asad | DT: L. Romagnoli |

**Estadio.** Feliciano Gambarte.
**Goles.** No hubo.
**Cambios.** St: 23' G. Fernández por Barrea (GC); 26'S. Salle por Fernández (SM); 32' S. Martínez por Valverde (GC); 37' S. Barrera por Maestro Puch (SM); 44' M. Orihuela por Diarte (SM); 45' M. Sosa por Altamira (GC) y L. Martínez Dupuy por González (GC).
**Incidencias.** No hubo.
**Árbitro.** Carlos Gariano.

## Cinco encuentros que empiezan a definir

Hoy se continuará con la acción de la Liga Profesional. La acción comenzará a las 16.45 con dos partidos en simultáneo: en Vicente López, Platense recibirá a Sarmiento, con arbitraje de Juan Pafundi y transmisión de TNT Sports; mientras que en Florencio Varela, Defensa y Justicia enfrentará a Huracán, arbitrado por Yael Falcón Pérez y televisado por ESPN Premium.
A las 19, Central Córdoba se medirá ante Racing Club, con Luis Lobo Medina como árbitro y transmisión de TNT Sports.
La jornada cerrará desde las 21.15: en el estadio Florencio Sola, Banfield será local ante Lanús, con arbitraje de Facundo Tello y televisación de TNT Sports; mientras que Belgrano recibirá a Tigre, bajo el control de Fernando Echenique y por ESPN Premium.

# Boca ganó y quedó a un paso de la Libertadores

**FÚTBOL.** Con goles de Zeballos y Merentiel, el Xeneize se impuso en La Plata y sumó tres puntos clave para acercarse a la clasificación continental.

| 1 | | 2 |
|---|---|---|
| Estudiantes LP | | Boca Juniors |
| Fernando Muslera | | Agustín Marchesín |
| S. Arzamendia | | Lautaro Blanco |
| Facundo Rodríguez | | Ayrton Costa |
| Santiago Núñez | | Lautaro Di Lollo |
| Román Gómez | | Juan Barinaga |
| Mikel Amondarain | | Exequiel Zeballos |
| Santiago Ascacibar | | Milton Delgado |
| Edwin Cetré | | Tomás Belmonte |
| Cristian Medina | | Carlos Palacios |
| Tiago Palacios | | Milton Giménez |
| Guido Carrillo | | Miguel Merentiel |
| DT: E. Domínguez | | DT: Claudio Úbeda |

**Estadio.** Jorge Luis Hirschi.
**Goles.** St: 4' Zeballos (B); 14' Cetré (E) y 52' Merentiel (B), de penal.
**Cambios.** St: 16' Advíncula por Barinaga (B); 19' Neves por Amondarain (E) y Meza por Gómez (E); 23' Herrera por Palacios (B) y Braida por Giménez (B); 44' Pérez por Palacios (E) y 45' Piovi por Cetré (E), Burgos por Medina (E) y Zenon por Zeballos (B).
**Inc.** Pt: 50' Zeballos (B) erró un penal. St: 43' ex. Neves (E).
**Árbitro.** L. Rey Hilfer.

GENTILEZA

**DELIRIO.** Merentiel anotó el gol del triunfo desde los doce pasos, en el cierre del juego.

Boca Juniors venció 2-1 a Estudiantes LP, por la fecha 14 del Torneo Clausura de la Liga Profesional de Fútbol. El encuentro, que se llevó a cabo en el estadio UNO Jorge Luis Hirschi, dejó a la visita muy cerca de la clasificación a la Copa Libertadores del próximo año.

Desde el arranque, el partido exhibió una batalla táctica marcada por la cautela, con un electrizante ritmo impuesto por el colombiano Edwin Cetré. Por el lado de la visita, el "Changuito" Zeballos fue quien tuvo mayor movilidad, aunque ambos jugadores carecieron del acompañamiento suficiente para ser determinantes.

En este primer tiempo no se registraron goles, y ambos equipos tuvieron dificultades para imponer juego. La más clara fue el despeje del arquero de Estudiantes, Fernando Muslera, quien repelió un tiro libre peligroso de Zeballos en el minuto 21, demostrando que el visitante debía someterse a un ajuste constante.

Sobre el adicionado, el propio delantero xeneize fabricó un penal que finalmente no pudo convertir. El "Changuito" engañó al arquero, pero su tiro fue tan ajustado que impactó contra el palo derecho del uruguayo. Con este suceso concluyó la primera parte.

El momento determinante llegó justo al inicio del segundo tiempo. A los 3 minutos de la segunda mitad, Exequiel Zeballos aprovechó una acción colectiva —con asistencia de Milton Giménez y participación de Carlos Palacios— para abrir el marcador con un zurdazo cruzado que Muslera no pudo detener.

Sin embargo, el local no se rindió y, a los 13 minutos del complemento, Estudiantes obtuvo un penal tras una maniobra de Cristian Medina y un contacto con Agustín Marchesín. Edwin Cetré transformó la pena máxima en gol para igualar 1-1, tras picarla sobre el exLanús, que eligió uno de los lados.

La tensión aumentó con el pasar de los minutos, y la diferencia la marcó la perseverancia de Boca. En tiempo de descuento, mediante una falta sobre Ander Herrera dentro del área de Estudiantes, se sancionó otro penal que Merentiel transformó en gol para el 2-1 definitivo.

**Boca y River volverán a medirse el próximo domingo, en una nueva edición del Superclásico. Será desde las 16, en La Bombonera.**

Más allá del resultado, el encuentro evidenció la madurez táctica del equipo de Diego Martínez, capaz de sobreponerse a la presión rival y aprovechar los momentos clave. El orden defensivo, la efectividad en los penales y la confianza colectiva mostraron a un Boca en crecimiento, que llega fortalecido al tramo final del campeonato.

Este triunfo tiene implicancias relevantes para el visitante, ya que lo reafirma en la zona de clasificación a la Copa Libertadores y le da un envión anímico significativo de cara al Superclásico que se avecina. Para Estudiantes, la derrota con sabor amargo revela debilidades al cierre del partido y deja una sensación de oportunidad perdida para sus aspiraciones del próximo año.

# Etcheverry jugará en el ATP de Atenas

**TENIS.** Se trata del torneo que Novak Djokovic trasladó por un conflicto político. Se disputará bajo techo en el OAKA Arena.

El argentino Tomás Etcheverry participará desde hoy en el cuadro principal del flamante ATP 250 de Atenas, torneo que debutará esta temporada en reemplazo del histórico Serbia Open. El certamen griego surge como consecuencia directa de una profunda ruptura entre Novak Djokovic y el gobierno de Serbia, un conflicto que trasciende lo deportivo y expone tensiones políticas y personales de alto impacto.

La decisión de trasladar el torneo de Belgrado a Atenas fue impulsada por la familia Djokovic, luego del deterioro en la relación del actual número 5 del mundo con el presidente Aleksandar Vucic. La distancia entre ambos se profundizó a fines de 2024, cuando el múltiple campeón de Grand Slam expresó su apoyo a las protestas estudiantiles que sacudieron Serbia. A través de sus redes sociales, Djokovic elogió a los manifestantes y calificó las marchas como un hecho "histórico", lo que fue interpretado por el oficialismo como un gesto de oposición. De inmediato, los medios afines al gobierno iniciaron una ofensiva mediática en su contra, llegando a acusarlo de "traidor a la patria".

Ante la creciente presión, el entorno del tenista tomó una medida drástica: trasladar su residencia familiar a Grecia. Según trascendió, los Djokovic gestionan una Golden Visa y mantuvieron reuniones con el primer ministro Kyriakos Mitsotakis para formalizar su estadía en el país. En ese contexto, la organización confirmó que el torneo se mudaría a Atenas.

El nuevo ATP 250 se disputará en superficie dura y bajo techo en el OAKA Basketball Arena, un moderno complejo que fue sede de los Juegos Olímpicos de 2004.

El jugador platense tendrá su estreno frente a un rival proveniente de la clasificación. De avanzar, podría enfrentarse al francés Alexandre Muller o a otro clasificado. Este torneo marcará el cierre de la temporada para Etcheverry, quien viene de caer en la segunda ronda del Masters 1000 de París. Luego, se incorporará al equipo argentino que disputará los cuartos de final de la Copa Davis frente a Alemania, del 18 al 23 de noviembre en Bolonia.

**El platense debutará ante un rival de la qualy. Si avanza, podría jugar con el francés Alexandre Muller (44°) u otro clasificado.**

# Berti: "Es el partido más importante"

**FÚTBOL.** El entrenador leproso habló de la final de Copa Argentina, el miércoles, ante Argentinos Juniors. "Nos jugamos algo único", dijo.

El DT de Independiente Rivadavia, Alfredo Berti, analizó la derrota de su equipo por 3 a 1 ante Aldosivi de Mar del Plata, en la fecha 14 del torneo Clausura de la Liga Profesional, dejando en claro que la atención principal estaba puesta en la final de la Copa Argentina, que se jugará el miércoles frente a Argentinos Juniors, en Córdoba.

"Es el partido más importante de la historia del club y, para mí, el más valioso que voy a dirigir en mi carrera", afirmó el santafesino en conferencia de prensa.

Consultado sobre la estrategia de presentar un equipo alternativo frente a Aldosivi, Berti explicó: "Con la posibilidad de la final, jugamos con futbolistas que no venían siendo titulares. Fue un partido parejo en trámite, Aldosivi aprovechó las oportunidades que tuvo y nosotros no pudimos concretarlas. Hoy fue un partido incómodo porque el miércoles nos jugamos algo único para la institución".

Al ser consultado sobre enfrentar a un exclub, el DT recordó: "Mar del Plata es una ciudad hermosa, tengo muchos amigos y muy buenos recuerdos allí. Veníamos con la intención de hacer un buen partido, pero alternar tanto el equipo nos costó".

Respecto a la trascendencia de la final, Berti fue categórico: "Es el partido más importante de la historia del club. Como les dije a los muchachos, hay que dar vuelta la página y enfocarnos en el miércoles. Son pocos días, pero esta final, hace unos años, hubiera sido impensada para la institución. Tenemos un plantel reducido y, al concentrarnos en la Copa Argentina, descuidamos un poco el torneo; esa es la realidad. Cuando tenés un plantel corto y competís en doble competencia, pasan estas cosas. Desde el primer momento nos enfocamos en esta Copa y logramos superar obstáculos importantes. Es el partido más importante de mi carrera como DT y para el club".

**CONCENTRADO.** En la cabeza de Berti solo está la final de la Copa Argentina.

> "Como les dije a los muchachos, hay que dar vuelta la página y enfocarnos en el miércoles. Son pocos días, pero esta final, hace unos años, hubiera sido impensada".
>
> **Alfredo Berti**
> Entrenador - Independiente Rivadavia

GENTILEZA

**SIN OPCIONES.** El Volador llegaba ilusionado, pero un toque con Mariano Werner lo dejó prácticamente sin chances desde temprano.

# Para Santero fue un domingo cuesta arriba

**AUTOMOVILISMO.** Un toque con Werner frustró las aspiraciones de Julián Santero en Paraná. Canapino ratificó su dominio absoluto en el TC.

El mendocino, Julián Santero vivió en Paraná uno de esos fines de semana que ponen a prueba tanto la velocidad como el temple de un piloto. El Volador llegaba con la ilusión intacta de conseguir esa ansiada victoria que lo habilite a pelear por el título del Turismo Carretera, pero un toque con Mariano Werner en la tercera serie lo dejó prácticamente sin chances desde temprano.

Santero partía desde la primera fila junto al entrerriano, en lo que prometía ser un duelo de alto voltaje. Y lo fue, aunque apenas duró unos metros con varios roces laterales en los primeros giros desembocaron en un contacto en la curva 3, que mandó al Ford Mustang del mendocino cruzado en la pista. Sin posibilidad de reacción, Otto Fritzler impactó de lleno contra él, lo que provocó el abandono de ambos.

El equipo trabajó a contrarreloj para reparar el auto y permitirle largar la final desde el fondo, en el puesto 44. Desde allí, Santero apeló a su estilo aguerrido y fue avanzando vuelta tras vuelta hasta ver la bandera a cuadros en el 24º puesto, en una remontada que demostraba su carácter y le permitía mantener viva la esperanza dentro de la Copa de Oro. Sin embargo, un recargo posterior por una maniobra peligrosa sobre Gastón Ferrante lo relegó al 31º lugar y lo hizo caer al quinto puesto del campeonato.

Mientras tanto, en la lucha por la punta, Agustín Canapino volvió a escribir una página dorada en la historia del TC. El arrecifeño se impuso de punta a punta en la final, consiguió su quinta victoria de la temporada y la cuarta consecutiva,una racha que no se veía desde 1990 con Emilio Satriano. El triunfo de Canapino lo consolida como el gran candidato al título.

En el segundo lugar finalizó el "Gurisito" Agustín Martínez (Mustang). Mientras que, Werner, completó el podio. El entrerriano defendió su versión del incidente en la serie. "Él (por Santero) fue golpeándome lateralmente buscando reducir mi radio de giro. Quiso hacer lo mismo en la curva 2 y después se tiró en la curva 3", explicó.

Para Santero, el paso por Paraná dejó más preguntas que puntos. Pero también la certeza de que, incluso en los días más difíciles, su garra y su velocidad lo mantienen como uno de los protagonistas inevitables del campeonato.

### LA CLASIFICACIÓN - AYER

| Piloto | Marca | Tiempo |
|---|---|---|
| 1° A. Canapino | Chevrolet | 41:33.026 |
| 2° Agustín Martínez | Ford | a 1.151 |
| 3° Mariano Werner | Ford | a 1.950 |
| 4° Matías Rossi | Toyota | a 4.832 |
| 31° Julián Santero | Ford | a 49.202 |

### EL CAMPEONATO

| Piloto | Marca | Puntos |
|---|---|---|
| 1° Agustín Canapino | Chevrolet | 155 |
| 2° Matías Rossi | Toyota | 108 |
| 3° Santiago Mangoni | Chevrolet | 103.5 |
| 4° Marcos Landa | Chevrolet | 92.5 |
| 5° Julián Santero | Ford | 85.5 |

> "Se que estoy muy bien en el campeonato, pero falta. Todavía quedan pasos y quiero seguir haciendo las cosas como hasta ahora. No me fijo en las estadísticas, quiero salir campeón".
>
> **Agustín Canapino**
> Piloto - Chevrolet

En Toay, dentro de unas semanas, buscará revancha y esa victoria que aún se le resiste, pero que cada vez parece más cerca.

Quedan en juego 117,5 puntos en dos fechas, Toay, La Pampa, el 16 de noviembre, y La Plata, el 7 de diciembre, cita que repartirá el 50 por ciento más de puntos que los demás. Y más allá de la diferencia de unidades, Canapino tiene ventaja.

La gran mayoría de los pilotos que están entre los 10 mejores de la Copa de Oro correrán las últimas dos carreras con la presión de no tener aún la victoria exigida por el reglamento para coronar.

# Jannik Sinner, otra vez es número 1

**TENIS.** El italiano tumbó a Auger-Aliassime y fue campeón por primera vez en el Masters 1.000 de París, para recuperar el top de la ATP.

Jannik Sinner volvió a la cima del tenis mundial. Este domingo, el italiano conquistó su primer Masters 1.000 de París al derrotar en la final al canadiense Félix Auger-Aliassime, el resultado que necesitaba para volver a ser el número 1 del ranking ATP, desbancando al español Carlos Alcaraz, que había perdido en segunda ronda de este torneo, la última de la categoría de la temporada 2025.

Con parciales de 6-4 y 7-6, el cuádruple campeón de torneos del Grand Slam, de 24 años, se adjudicó su 23º título en el circuito profesional y desde hoy lidera el escalafón, menos de dos meses después de haber cedido el trono a su gran rival español.

Ojo, los números están a favor de Alcaraz. Porque más allá de haber perdido en su debut en la segunda ronda de este torneo, con ganar tres partidos en las ATP Finals de Turín garantizaría terminar el año como el mejor del ranking por segunda vez en su carrera.

**GANADOR.** El italiano Jannik Sinner volvió al top del ATP tras celebrar en París.

### Pecador, sin ceder un set

El italiano no tuvo rival en un torneo en el que hasta este año solo había ganado un partido en tres participaciones y se alzó con el título sin haber perdido un set, algo que no ocurriría en un Masters 1.000 desde que el español Alcaraz ganó Indian Wells 2023.

Con cinco Masters 1.000 en su palmarés, el ganador de los últimos Grand Slam de Australia y Wimbledon se convirtió en el sexto tenista en activo que alcanza esa cifra.

Sinner comenzó expeditivo la final contra un Auger-Aliassime que disputaba su segunda final de un Masters 1.000, tras la de Madrid del año pasado.

La reacción del canadiense fue tibia. Sin embargo, logró llevar hasta el tie break al italiano. Pero Sinner mantuvo la solidez para imponerse y conquistar así el trofeo y el número 1 del mundo.

VIAGRA NATURAL
APTO PARA DIABÉTICOS Y CARDIACOS
PREMIUM MAX POTENCIADA
261 - 6448808

# Fórmula 1: los nuevos cambios para 2026

**AUTOMOVILISMO.** La Máxima analiza imponer dos paradas obligatorias en boxes, buscando evitar estrategias conservadoras.

Mientras la temporada 2025 de F1 sigue su curso, la categoría ya proyecta modificaciones para 2026. Además del salto tecnológico previsto con los nuevos motores híbridos, la FIA y Liberty Media evalúan introducir una regla que obligaría a todos los pilotos a realizar dos paradas en boxes durante cada carrera. La medida busca incrementar el espectáculo, limitar las estrategias conservadoras y fomentar una mayor cantidad de maniobras en pista.

Según un informe, la propuesta cuenta con el respaldo de algunas escuderías y con el impulso directo de Liberty Media, dueña de los derechos comerciales del campeonato desde 2017. Aunque la idea no es nueva, habría recobrado fuerza debido al comportamiento de los neumáticos Pirelli, cuyo mayor agarre ha llevado a varios equipos a considerar la estrategia de dos paradas como la más efectiva en ciertos circuitos.

En las últimas competencias, los ganadores han logrado sus victorias con una sola detención, una estrategia más segura y predecible que, sin embargo, reduce las oportunidades de adelantamiento y los cambios de liderazgo. La última carrera con dos paradas que definió un triunfo fue el GP de Austria, en junio, mientras que en otras ocasiones —como Países Bajos o Silverstone— las variaciones se debieron a factores externos.

Los simuladores de los equipos demuestran que la diferencia de tiempo entre una y dos paradas es mínima, pero la primera opción suele ser preferida por razones de fiabilidad. Menor desgaste térmico de los neumáticos, menos riesgos en boxes y una gestión más controlada del ritmo de carrera son factores decisivos. Sin embargo, este tipo de estrategias hacen que las competencias sean menos impredecibles y, por tanto, menos atractivas.

La doble parada obligatoria ya se ensayó en el Gran Premio de Qatar 2023, donde se limitó el número de vueltas por cada juego de neumáticos por motivos de seguridad. Aquella experiencia permitió observar un ritmo más agresivo y constante por parte de los pilotos, algo que Liberty Media considera clave para revitalizar el espectáculo.

La propuesta será debatida en la próxima reunión de la Comisión de Fórmula 1. Entre las alternativas figura exigir el uso de los tres compuestos de Pirelli por carrera o permitir dos paradas sin restricciones de neumáticos. El objetivo final: equilibrar la estrategia con el entretenimiento y ofrecer carreras más emocionantes y variadas.

**FÚTBOL.** El delantero argentino tiene una impactante cifra en el Colchonero: superó los goles que anotó en el Manchester City con 1000 minutos menos de juego. La Araña es pieza clave del equipo de Simeone.

# Julián Álvarez, rey en el Atlético de Madrid

GENTILEZA

**IMPARABLE.** La progresión de Julián Álvarez lo mantiene como el máximo artillero del Atlético en la actual temporada.

El delantero argentino Julián Álvarez alcanzó una marca notable en el Atlético de Madrid tras anotar su gol número 37 con el club, una cifra que supera los 36 tantos conseguidos durante su paso por el Manchester City. La agencia Efe destacó que este registro lo consiguió con menos partidos y minutos disputados que en el equipo inglés, impulsando así su carrera en el fútbol europeo.

Desde su llegada en 2024, Álvarez logró posicionarse como pieza clave bajo las órdenes de Diego Simeone. El atacante argentino necesitó apenas 70 partidos y 5.006 minutos en cancha para alcanzar los 37 goles, una cifra que requería 103 partidos y 6.005 minutos cuando jugaba para el equipo dirigido por Pep Guardiola. La marca la selló con el penal convertido en la victoria 3-0 sobre Sevilla, por la undécima fecha de LaLiga.

El rendimiento ofensivo de Álvarez no solo destaca por los goles. Entre los datos recopilados por EFE, se señaló que el delantero también contribuyó con 12 asistencias, alcanzando una participación en 49 anotaciones directas del conjunto rojiblanco. Aunque en Manchester City entregó cinco asistencias más (17 en total), su cuota goleadora en el Atlético de Madrid aumentó considerablemente.

Comparando su presente en España con su recorrido anteriores, el ex jugador de River Plate necesita menos tiempo y partidos para marcar la diferencia. Durante su etapa en el fútbol argentino acumuló 54 goles en 122 partidos (casi 3.000 minutos más de participación respecto a lo jugado en el Atlético hasta este punto). En Madrid, su efectividad y peso ofensivo creció en un lapso temporal y numérico menor.

La distribución de sus 37 goles en el Atlético de Madrid abarca dos temporadas: marcó 29 veces en el ciclo 2024-2025 y ya suma 8 en la actual campaña. Estos tantos se reparten en tres torneos distintos: 24 en LaLiga, 8 en la Liga de Campeones y 5 en la Copa del Rey. También registró goles ante 21 equipos diferentes, con el Rayo Vallecano y el Real Madrid como sus principales víctimas (cuatro a cada uno).

Uno de los hitos recientes de Álvarez incluye el triplete ante Rayo Vallecano y siete dobletes en su paso por el plantel de Simeone, evidencia de su regularidad goleadora. Además, fue responsable de abrir el marcador en 17 partidos (con saldo de 12 victorias, 2 empates y 3 derrotas) y en una decena de ocasiones fue el único anotador de su equipo.

En el encuentro ante Sevilla, la influencia argentina fue significativa en el planteo del Atlético de Madrid. De los tres goles convertidos, Álvarez inauguró el marcador desde los doce pasos luego de que el árbitro Francisco José Hernández Maeso sancionara la infracción de Tanguy Nianzou contra José María Giménez. También participaron activamente los argentinos Giuliano Simeone (asistencia en el segundo gol) y Thiago Almada (pase para el tercer tanto convertido por Antoine Griezmann).

Con esta victoria, el equipo dirigido por Diego Simeone se ubicó en la cuarta posición de la tabla, sumando 22 puntos y manteniendo la persecución al líder Real Madrid. Por su parte, Álvarez se consolidó como el segundo máximo goleador de LaLiga con 7 tantos, solo detrás de Kylian Mbappé. La progresión de Julián Álvarez en el club rojiblanco lo mantiene como el máximo artillero tanto en el ciclo pasado como en la actual temporada, superando a compañeros como Alexander Sorloth, Antoine Griezmann y Giuliano Simeone en la tabla de goleadores internos.

## Una carrera en constante ascenso

**1** **River Plate.** Durante su etapa en el fútbol argentino acumuló 54 goles en 122 partidos (casi 3.000 minutos más de participación respecto a lo jugado en el Atlético hasta este punto).

**2** **Manchester City.** En su llegada a Inglaterra, el astro argentino alcanzó los 37 goles en 103 partidos y 6.005 minutos. Ya bajo la dirección de Pep Guardiola mostró crecimiento.

**3** **Atlético de Madrid.** Desde su llegada a España, el atacante argentino necesitó apenas 70 partidos y 5.006 minutos en cancha para alcanzar los 37 goles (29 en 2024-2025 y 8 en la actual campaña).

> “Cuando vine acá sentía que me iban a dar un espacio importante para desarrollarme y encontrar mi mejor versión. El año pasado fue muy bueno en lo personal. Quiero seguir creciendo”.
>
> **Julián Álvarez**
> Delantero argentino - Atlético de Madrid

**100**
**Millones de euros**
Barcelona lo tiene en la mira como objetivo principal de cara al verano de 2026. Álvarez es “el elegido” para liderar el nuevo proyecto deportivo.

**PREMIER LEAGUE**

## Manchester City goleó y es escolta del Arsenal

Manchester City derrotó 3-1 al Bournemouth por la décima fecha de la Premier League y quedó a seis puntos del líder Arsenal, de gran inicio de temporada. Además del doblete de Erling Haaland, con números espectaculares en lo que va de la 25/26, el partido dejó como perlita el gol visitante. ¿Fue error del italiano Donnarumma o hubo falta previa? Ahora, el miércoles, en el Etihad Stadium, recibirá al Borussia Dortmund por la cuarta fecha de la fase de liga de la Champions League 2026.

**IMPLACABLE.** Erling Haaland volvió a marcar y ratifica su poderío ofensivo.

**LALIGA**

## Lamine Yamal superó a Mbappé: gran récord

Lamine Yamal volvió al gol con el Barcelona. El extremo se convirtió en el triunfo 3-1 del Blaugrana ante Elche y superó una cifra récord que le pertenecía a Kylian Mbappé. Es el segundo tanto en el certamen local para el español, donde además tiene cinco asistencias. La joya del Barcelona llegó a 17 goles en 80 partidos. Todo antes de cumplir los 19 años. De esta manera, se convirtió en el más joven en llegar a esta cifra antes de cumplir dicha edad. ¿Quién poseía la marca anterior? Kylian Mbappé.

**SERIE A**

## Santiago Castro marcó un doblete para Bologna

Santiago Castro volvió a decir presente en la red para Bologna ante Parma, por le fecha 10 de la Serie A 2025-26, A los 17’ del primer tiempo, el delantero argentino anotó el empate 1-1 para la visita. El gol nació por el sector derecho, tras un buen desborde y centro de Emil Holm, que encontró a Castro bien ubicado en el área para definir con precisión de derecha al lado del palo. En el complemento, a los 68’, volvió a aparecer y definió para el 2-1 parcial y completar su doblete.

# Espectáculos

**ENTREVISTA.** El cantante lanzó "Locos", junto a Valen Vargas, donde se comprueba su paso de la música urbana a un estilo más popular y bailable.

# Rusherking. "Próximamente me van a ver haciendo más cumbias"

**Bárbara Ventura**
Especial para Los Andes

El 2025 entra en su recta final, pero Rusherking (25) no frena y sigue sumando desafíos. A cinco meses del lanzamiento de su álbum debut, "Casa 11", el artista santiagueño vuelve a sus raíces con "Locos", su nueva colaboración junto a Valen Vargas, una nueva apuesta por la cumbia, el género que lo impulsó a la fama y marcó el inicio de su carrera.

Con su disco "Casa 11", Rusher decidió explorar un costado más introspectivo de su faceta como intérprete y compositor mediante doce canciones —entre ellas "Mía", "Morir de amor" y "Quitate la ropa"— donde la balada y lo melódico se imponen como eje central, acompañadas por matices de rap, bachata, funk, R&B e incluso trap.

El álbum también cuenta con colaboraciones destacadas junto a Yami Safdie en "Justo ahora", Akapellah en "OnlyFans", India Martínez en "Te deseo lo mejor" y KHEA en "Montecarlo", reafirmando su versatilidad sonora y capacidad para experimentar con distintos géneros musicales.

Sobre su decisión de retomar el estilo que definió sus primeros pasos en la música con "Locos", Rusherking explicó: "Es algo que siempre me entusiasma".

Y profundizó: "En realidad, la música es algo que me entusiasma, en general... Como artista, tengo mis momentos y etapas como ocurrió con 'Casa 11', que es un proyecto más introspectivo y mucho más personal. Pero también me motiva hacer canciones mucho más populares con la cumbia, que es un sonido con el que crecí y voy a seguir escuchando toda mi vida".

De esta manera, el intérprete resaltó: "'Locos', de alguna manera, es el principio de esta nueva etapa y sirve para mostrarle a la gente que esta también es la música que me gusta hacer, porque próximamente me van a ver haciendo más cumbias".

En este marco, cinco meses después de haber iniciado una nueva era con su primer álbum de estudio, el santiagueño planea despedir su intenso año laboral a lo grande el próximo 29 de noviembre en el Teatro Ópera de Buenos Aires, con un show que promete estar lleno de sorpresas e invitados.

"Estamos con todos los preparativos. Siento como que es mi cumpleaños, je. Es algo que me tiene muy ansioso. Es un inicio de una nueva etapa y el cierre de 'Casa 11' así que voy a cantar los temas del disco así como los otros éxitos por los cuales la gente me conoce. Va a ser un show muy emotivo para mi, una fiesta", adelantó.

Además, Rusherking reveló sus intenciones de sumar a Valen Vargas al escenario del emblemático teatro porteño para interpretar la canción que promete sonar con fuerza durante el verano 2025-2026. "Ya lo comprometí como 50 veces", sumó el intérprete, con humor.

Si bien el reconocimiento tiene su costado atractivo y divertido, en medio de los compromisos de su agenda laboral —y debido a la exposición que conlleva la fama que cosechó gracias a su música—, el intérprete suele enfrentar cuestiones mediáticas que exceden su rol artístico.

De esta manera, al ser consultado por el tenso episodio que protagonizó luego de que Ángela Torres revelara algunos aspectos del vínculo sentimental que los unió, y su posterior respuesta en redes sociales, Rusherking reflexionó: "Sentía la necesidad de defenderme pero ahí hice un quiebre y entendí que no siempre tengo que hacerlo, porque tengo bien en claro la persona que soy, aunque suene cliché".

"A mí, con eso me basta. Hoy, estoy enfocado en otras cosas. Mis proyectos y mi carrera artística así que no me meto más en esas cosas, y tampoco quiero que me llegue nada. Es algo que no me identifica. Para mí, está todo bien con la gente que me bardea o que me quiere, así que no pienso defenderme más porque me saca mucha energía de las cosas que realmente me importan", concluyó, dejando en claro su búsqueda de correrse de cualquier conflicto.

Tras el lanzamiento de su nuevo hit, "Locos", Rusherking y Valen Vargas contaron cómo fue trabajar en el proceso creativo de la canción, cómo surgió su sonido y cómo la letra refleja las emociones, y sensaciones de reencontrarse con una expareja durante una noche de diversión.

GENTILEZA

**AÑO BISAGRA.** En este 2025, Rusher lanzó su primer disco de estudio, "Casa 11", y se reencontró con la cumbia.

Los intérpretes dieron detalles de la filmación del videoclip en el boliche Caramelo, rodeados de amigos, artistas y figuras reconocidas como Guillermo Coppola, Grego Rosello, Bhavi, Lit Killah y Tobías Medrano.

**-¿Cómo nació "Locos"? ¿Quién contactó a quién para que se concretara la creación de la canción?**

-Rusherking: Yo a Valen lo vengo siguiendo hace un montón porque me parece un artistazo. Así que, un día le mandé una canción porque realmente quería trabajar con él, y decidí enviarle "Locos", que la tenía guardada hace como dos años. Originalmente, el tema era una salsa pero cuando se la mandé, le gustó y a los dos días nos juntamos a grabarla. Ahí fue que la pasamos a base de cumbia. De todas formas, uno de los estribillos tiene matices del género salsa para mantener un poco el origen. Y quedó este temazo que estamos muy contentos de poder presentar.

**-¿Qué fue lo que más les entusiasmó o sorprendió de trabajar juntos?**

-Valen: A mí me impactó porque lo vi crecer en esta industria y también, el camino que hizo. Pero más allá de eso, me entusiasmó el poder juntarnos y compartir nuestro arte, y vernos como personas. Él es de Santiago, del norte como yo, que soy de Catamarca. Entonces, sentíamos que había un feeling y quizás, para mi, eso fue lo más loco. Fue muy piola.

> "Para mí, está todo bien con la gente que [en las redes] me bardea o que me quiere, así que no pienso defenderme más porque me saca mucha energía de las cosas que realmente me importan".

**-Se podría decir que combinaron estilos....**

-Valen: Sí, sin dudas. Salió algo muy natural. Sucedió algo muy orgánico al juntarnos en el estudio. Realmente lo hicimos en dos patadas: empezamos a ponerle letra, lo pasamos a cumbia y nos dimos cuenta que sonaba bien, y nos quedamos con los resultados. Todo fluyó de forma hermosa.

**-Todos tenemos un "momento 'Locos'" en la vida, ese reencuentro con tu ex o con un "casi algo" en el boliche. ¿A ustedes les pasó? ¿La letra está basada en algún hecho real que le haya ocurrido?**

-Valen: Y sí, la letra habla un poco sobre eso, de lo que vive cada uno. Yo, la verdad, empaticé mucho con la letra que Rusher trajo...

-Rusherking: Mirá como se lava las manos, jaja...

-Valen: Bueno, sí... ¡yo escribí un poco de más! Pero también compartí mis vivencias a través de esa canción. Y cuando uno empatiza con las letras, la interpretación fluye naturalmente. Al menos a mí sí me ha pasado de encontrarme con alguna persona en el boliche...

**-Y a vos, Rusher... ¿También te pasó?**

-Rusherking: ¡Obvio! Encontrarte con un casi algo, una chica o chico que te gusta o una expareja es una situación que le pasa a todo el mundo, es recontra común y cada uno maneja la situación como puede, y esta canción habla de eso. De estar ahí, en ese momento.

**-El video musical de "Locos" también tiene un tono muy festivo. ¿Cómo surgió la idea de incluir cameos de figuras?**

-Rusherking: Claro, el tema ya tiene un tono festivo y la idea surge de querer mostrarnos tal cual somos en una fiesta, poder transmitirle a la gente lo que sentimos cuando escribimos la canción.

**-¿Y por qué Coppola?**

-Rusherking: Guillermo Coppola es el líder y jefe de la noche. Eso es algo que se sabe pero también es un referente en el mundo del deporte, un ícono para el país y contar con su presencia en la filmación fue una locura. Y tener a Bhavi, Lit Killah... todos los chicos, siempre es buenísimo. Ellos siempre se copan a estas ideas y eso demuestra lo que pasa en nuestra industria, que nosotros nos llevamos bien con todos, porque compartimos la música y nos gusta lo que hacemos.

**-Valen, si bien vos sos un artista que está en auge, esta colaboración con Rusherking te acerca a un público más masivo. ¿Cómo vivís este salto?**

-Valen: Es muy "loco", valga la redundancia. Pero bueno, uno trabaja mucho para lograr estas cosas y abrirse paso en el medio que uno también busca humanizar porque nosotros no dejamos de ser lo que somos. Es decir, yo solo soy un pibe de Catamarca, vengo de un pueblo y eso no se me va de las manos. Es todo lo que siempre quise. Siento que estoy viviendo el sueño del pibe: poder compartir con un artista como él así como con otros con los que me ha tocado trabajar en un estudio o un show es algo por lo que me siento agradecido.

# **Stranger Things.** Todo listo para la temporada final de la serie

**STREAMING.** El trailer de su quinta y última entrega reveló las fechas de estreno. Qué se sabe del desenlace y cómo continuará en Netflix el universo creado por los hermanos Duffer.

GENTILEZA

**TRES VOLÚMENES.** Por primera vez, la serie dividirá la temporada en entregas, para mantener a los fans en vilo todo diciembre.

El "Upside Down" está a punto de abrirse una última vez. Después de casi una década de monstruos, amistades inquebrantables y aventuras que nos hicieron creer en el poder de los nerds con bicicletas, "Stranger Things" está lista para despedirse. Hace pocos días, Netflix lanzó el regalo perfecto para los fans: el trailer final de la quinta y última temporada.

La espera ha sido brutal. Desde el devastador final de la cuarta temporada en julio de 2022, millones de espectadores alrededor del mundo han estado especulando sobre el destino de Eleven, el retorno de Vecna, y si Max finalmente despertará de su coma.

Los hermanos Duffer, creadores de esta joya sci-fi que redefinió el terror nostálgico, prometieron que este cierre será "el más grande, el más épico" y, por supuesto, el más emocional. Y a juzgar por las lágrimas del elenco durante el rodaje, no es una exageración.

Por primera vez en la saga, la temporada 5 se dividirá en tres partes que se estrenarán durante las fiestas de fin de año de 2025. El calendario de lanzamiento es el siguiente: Volumen 1 (Episodios 1-4) el 26 de noviembre de 2025, el Volumen 2 (Episodios 5-7) el 25 de diciembre y Episodio Final (Episodio 8) el 31 de diciembre.

Pero aquí viene lo realmente especial: por primera vez, Netflix llevará el episodio final a las salas de cine. El 31 de diciembre, más de 350 cines en Estados Unidos y Canadá proyectarán simultáneamente "The Rightside Up", el último capítulo de la serie, en una exhibición limitada que se extenderá hasta el 1 de enero de 2026.

La sinopsis oficial de Netflix es escalofriante: "El otoño de 1987. Hawkins está marcado por la apertura de las grietas, y nuestros héroes están unidos por un único objetivo: encontrar y matar a Vecna. Pero él ha desaparecido: su paradero y planes son desconocidos. Para complicar su misión, el gobierno ha puesto la ciudad bajo cuarentena militar e intensificado su búsqueda de Eleven, obligándola a esconderse nuevamente. A medida que se acerca el aniversario de la desaparición de Will, también lo hace una pesada y familiar sensación de temor. La batalla final se avecina, y con ella, una oscuridad más poderosa y mortal que cualquier cosa que hayan enfrentado antes. Para terminar con esta pesadilla, necesitarán a todos, a todo el grupo, juntos, una última vez."

El grupo completo vuelve para la batalla final. Millie Bobby Brown (Eleven), Finn Wolfhard (Mike), Noah Schnapp (Will), Gaten Matarazzo (Dustin), Caleb McLaughlin (Lucas), David Harbour (Hopper), Winona Ryder (Joyce), Natalia Dyer (Nancy), Joe Keery (Steve), Charlie Heaton (Jonathan), Sadie Sink (Max), Maya Hawke (Robin), Brett Gelman, y Jamie Campbell Bower como el aterrador Vecna están confirmados.

### El futuro de "Stranger Things"

Aunque esta es la última temporada de la serie principal, el universo de "Stranger Things" no termina aquí. La obra de teatro "Stranger Things: The First Shadow" ya está en Broadway, explorando las vidas adolescentes de Joyce, Hopper, Karen Wheeler y Lonnie Byers cuando Henry Creel (Vecna) llegó por primera vez a Hawkins. Esta será la primera de una trilogía teatral planificada.

También está confirmada una serie animada spin-off en desarrollo para Netflix, aunque por ahora no tiene título oficial ni fecha de estreno.

Por otra parte, los hermanos Duffer ya están trabajando en otros proyectos para Netflix, incluyendo: "The Boroughs", con Alfre Woodard, Bill Pullman, Alfred Molina y Geena Davis; "Something Very Bad Is Going to Happen" y una adaptación de "El Talismán" de Stephen King, en colaboración con Steven Spielberg. **/ Clarín**

**El episodio final se estrenará el 31 de diciembre y los hermanos Duffer anticiparon que será "el más grande, el más épico".**

# Millie Bobby Brown denuncia por acoso a David Harbour

A pocas semanas del estreno de su esperada quinta temporada, el mundo de "Stranger Things" se puso de cabeza a causa de un conflicto entre dos de sus actores. De acuerdo con varios medios internacionales, Millie Bobby Brown, conocida mundialmente por su papel de Eleven, habría presentado ante la producción una extensa denuncia por acoso psicológico e intimidación contra su compañero de elenco David Harbour, quien interpreta a Jim Hopper, una figura paternal para ella.

Según el medio británico Daily Mail, Brown incluyó en su denuncia "páginas y páginas" de acusaciones previas al inicio del rodaje de la quinta y última temporada de la serie. Aunque no se especifican los detalles concretos de cada acusación, la versión señala que ninguna de las quejas tienen carácter sexual, sino que refieren más bien a un maltrato verbal.

La demanda de la actriz de 21 años, que hace meses se convirtió en madre por adopción junto a su esposo Jake Bongiovi, habría derivado en una investigación interna que "duró meses", según una fuente "con conocimiento de la situación", de acuerdo con Page Six.

Tanto Netflix como los co-creadores de la serie, Matt Duffer y Ross Duffer, así como los representantes de ambas estrellas, fueron contactados por la prensa. Sin embargo, todos optaron por no dar declaraciones al respecto por el momento.

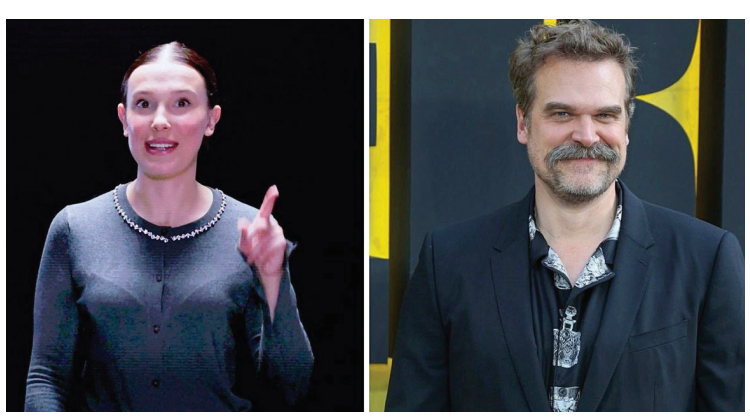

**MALTRATO.** Según trascendió, la acusación no se refiere a acoso sexual, sino verbal.

Vale la pena destacar que el vínculo entre Millie y David siempre fue clave para el desarrollo de la historia de "Stranger Things". Harbour, de 49 años, da vida a Jim Hopper, el jefe de policía que se convierte en figura paterna de Eleven.

Esa relación, marcada por la ternura y la tensión, es uno de los ejes emocionales de la trama. Por eso, la filtración de una denuncia formal por acoso psicológico y maltrato sorprendió a los seguidores y puso en duda la autenticidad de su vínculo fuera de la pantalla.

La posibilidad de que un conflicto de este tipo se desate entre dos de los protagonistas principales abre un debate más amplio sobre las dinámicas de poder en los rodajes, especialmente en producciones que duran muchos años y reúnen a actores de distintas generaciones, incluyendo a niños y adolescentes.

GENTILEZA

**CANTOR.** Un gran reto para el Chino.

# **Chino Darín.** Protagonista del nuevo proyecto de Netflix

**SERIES.** La plataforma ya puso en marcha una producción donde el actor interpretará a un cantante de tangos.

Netflix anunció que ya está rodando una nueva serie "hecha en Argentina" y protagonizada por el Chino Darín, producida por Kenya Films y K&S Films, con Sebastián Borensztein como autor y director.

Ambientada en la Segunda Guerra Mundial, la serie contará la historia de un cantante de tango argentino que se convierte en la figura clave de una descabellada operación de inteligencia que podría cambiar el curso de la historia de la humanidad.

La miniserie de cinco episodios (con título a confirmar) narrará la historia de El Ruso, un cantante de tango con raíces judías que es engañado por un falso cazatalentos y llevado, durante la segunda guerra mundial, al corazón de la Alemania Nazi bajo una falsa oferta laboral.

Lejos de su tierra, descubre que ha sido manipulado y se lanza a un derrotero de aventuras inesperadas hasta creer que su verdadero destino es enfrentar una misión más grande que triunfar como cantante: salvar al mundo.

A propósito de esto, Sebastián Borensztein declaró: "Estoy muy emocionado con el arranque de esta serie, que es un proyecto en el que vengo trabajando desde hace diez años".

¿Diez años detrás de esta idea? "Sin dudas es el más desafiante de mi carrera, por la escala de la producción y la complejidad narrativa que implica", agregó el realizador de dos filmes que hicieron historia "Un cuento chino" y "La odisea de los Giles" (con Ricardo y el Chino Darín) entre otras.

"Por eso no imagino otra forma de hacerlo que no sea con el equipo extraordinario que logramos reunir, y tener al Chino de protagonista es un lujo. Su personaje es un gran reto actoral para el cual se está preparando intensamente desde hace muchos meses", afirmó Borensztein.

LOS ANDES

GENTILEZA

**ESCRITOR E HISTORIADOR.** En sus últimos libros, "Demasiado lejos" y "Qué quedará de nosotros", Sacheri ha profundizado su estudio de la década del 80.

# Eduardo Sacheri.

## "No me gusta que como lector me bajen línea"

**ENTREVISTA.** En "Qué quedará de nosotros", su nueva novela, vuelve al clima convulso de la Argentina de los años 80.

**Ines Hayes**
Especial para Los Andes

Eduardo Sacheri vuelve a los años más convulsos de la Argentina con "Qué quedará de nosotros" (Alfaguara), una novela que combina ternura, memoria e historia. Ambientada en la antesala de la Guerra de Malvinas, la trama sigue a tres jóvenes del conurbano bonaerense cuya vida cotidiana se ve abruptamente alterada por la inminencia del conflicto. Con su estilo habitual, Sacheri reconstruye la atmósfera de comienzos de los 80, cuando la algarabía nacionalista se transformaba, día a día, en miedo e incertidumbre.

A través de personajes que parecen vecinos de la esquina o amigos de la infancia, el autor de "La pregunta de sus ojos" vuelve a indagar en cómo la Historia con mayúscula se filtra en las vidas mínimas. Con lucidez y empatía, explora la fragilidad de las certezas, el valor de la amistad y la tensión entre lo que creemos entender y lo que realmente sucede. "Qué quedará de nosotros" se inscribe así en una tradición de literatura argentina que interpela sin adoctrinar y que, fiel al espíritu de su autor, abre mundos en lugar de clausurarlos.

**–¿Cómo construiste a los personajes principales?**

–Los personajes me importan mucho en cualquier libro que escribo. Lo que logre o no es otro tema, pero el objetivo es darles el mayor espesor posible, y eso es algo que en general solo voy logrando con el transcurso de la escritura. Es decir, cuando yo empiezo a escribir una novela, los personajes son muy chatos. Hacen cosas, ejecutan acciones que yo necesito para la trama, pero cuando pasa un mes, pasan dos, pasan tres de escritura, ahí siento que los voy conociendo y van ganando volumen, abandonan esa chatura y van pareciéndose a personas posibles, o esa es la intención al menos. Pero nunca reflejan a personas de la realidad. Son modos de trabajar. Hay gente que sí toma personas reales, yo en general me siento más libre en todo caso aderezando en esos personajes cosas mías o cosas de personas que conozco o que me imagino. Me gusta esa libertad de no tener que atenerme a un retrato.

**–¿Hay una diferencia entre lo que llegaba acá desde Malvinas y lo que efectivamente sucedía?**

–Yo tenía 14 años durante la guerra y naturalmente tengo una memoria muy sólida al respecto porque tenía 14, no 5, pero claro, tuve que investigar mucho para escribir porque una cosa es la historia y otra, la memoria. Tuve que estudiar mucho tanto sobre la parte diplomática, como sobre la parte bélica y la de los medios de comunicación. Y una de las cosas que más me llamó la atención fue lo que pasaba durante las primeras semanas cuando la algarabía era generalizada y no había una idea de guerra inminente. Esa idea de la guerra se va imponiendo de a poco, a raíz de las cosas que van sucediendo, como el envío de la flota por parte de Thatcher, el fracaso de las negociaciones, de la mediación de Alexander Heye, el secretario de Estado de Reagan y la sociedad argentina va mutando de esa alegría lisa y llana de 'recuperamos las islas' a las recuperamos pero vamos a tener que refrendar esa recuperación a través de una guerra. Es interesante ver esa mutación del estado de ánimo que naturalmente cambia cuando la guerra se muestra como una posibilidad palpable.

**–En las descripciones y la construcción de los personajes hay algo muy argentino pero también universal.**

–Me crie acá y mi modo de entender el mundo está condicionado por eso. Mis novelas siempre transcurren en Argentina porque mi vida está acá y estos pibes son del Gran Buenos Aires, de Zona Oeste de donde soy yo. No es casual que uno sea de Ramos, que es de donde es mi mujer y el otro sea de San Justo y Antonio es santiagueño, pero está viviendo en el Gran Buenos Aires. Te confieso que me sorprendió porque cuando mis libros empezaron a salir de la Argentina, tenía el prejuicio de que no se iban a entender, precisamente por esta cosa tan local de mi perspectiva. Pero creo que, sin embargo, nuestros mundos se conectan en lo profundo, porque los seres humanos somos mucho menos distintos de lo que nos creemos. Entonces ahí tal vez a un lector de otro sitio la Argentina del 82, las Islas Malvinas, en principio pueden ser cosas ajenas, pero en el fondo me parece que todos tenemos algunos sentimientos, temores, pasiones, deseos, ambiciones que se parecen bastante. Hay gente que puede abarcar los universales, yo no puedo. Necesito esos personajes pequeños para hablar de lo grande, no sé hacerlo de otro modo.

**–¿De qué manera creés que la Guerra nos interpela como sociedad?**

–Creo que hay cuestiones que son absolutamente específicas de ese momento histórico y hay otras que no, porque siempre nos pasan cosas como sociedad y hay ciertas actitudes, riesgos, confusiones e impulsos que toda sociedad enfrenta siempre. Lo difícil es manifestar disidencia porque el atractivo de estar de acuerdo con todos es muy fuerte. Y el hecho de quedar a la intemperie por manifestar una disidencia en relación a ese consenso te puede pasar en cualquier momento, no solo en una situación tan compleja como la del 82. Creo que vivimos una época en la que se manifiesta todo, todo el tiempo, tomando posición sobre un montón de temas. Y yo a veces tengo mis dudas o prefiero hacer una pausa y pensar un poco mejor porque a lo largo de la vida me he equivocado tantas veces. En mis 57 años de vida, muchas veces me entusiasmé con cosas que terminaron mal o tuve prejuicio sobre cuestiones que después no eran como pensaba, creo que los grandes climas colectivos a veces son engañosos. Y que está bueno tener cierta dosis de escepticismo, no hace falta que nos estemos pronunciando todo el tiempo sobre todo porque si nos pronunciamos de modo tan conclusivo, tan concluyente, dificultamos la posibilidad de seguir pensando.

**–¿Es una manera de no clausurar?**

–Sí, lo que pasa es que la clausura es tranquilizadora. La incertidumbre es lo contrario, te genera intranquilidad. Yo pretendo que mi libro sea apenas una invitación a que te pongas a pensar o que vuelvas a pensar en algo de nuestro pasado común.

> "Hay gente que puede abarcar los universales [en sus libros], yo no puedo. Necesito esos personajes pequeños para hablar de lo grande, no sé hacerlo de otro modo".

Ahora, ¿de qué modo? Del modo que vos quieras, que a vos te salga a partir de tus propias ideas, tus propios sentimientos, tus propias necesidades, no de las mías. Sin duda utilizo el libro que escribo para airear lo que pienso en relación a algo, pero esa es la utilidad que tiene para mí. Ojalá para el lector o lectora tenga una utilidad parecida en relación a su propia interioridad, no a la mía. Intento ofrecerle al lector y a la lectora lo mismo que a mí me gusta que me ofrezcan como lector: no me gusta que me bajen línea. Me gusta que me abran mundos.

**–¿Y a vos qué te gusta leer o qué estás leyendo ahora en este momento?**

–Leo mucha novela y mucho cuento, muchos autores contemporáneos y de vez en cuando algún clásico al que vuelvo, ahora estoy con "Ana Karenina", livianito (ríe). De los contemporáneos, hay uno que me gustó mucho y es "Mesa para dos", de Amor Towles. Me gusta porque escribe con una gran delicadeza. Tiene una observación de los detalles de sus personajes y de las acciones que me gusta mucho. Me interesa su manera de situar a sus personajes en su geografía y el vínculo que establecen con la ciudad. Mesa para dos transcurre en Nueva York y Los Ángeles. Y "Un caballero en Moscú" (su libro anterior), en la Moscú revolucionaria, leninista. Me gusta el modo en que respiran esos ambientes y la manera en que sus personajes están en algún momento de la historia, la historia a menudo, como momento social.

**–¿En qué estás trabajando ahora?**

–En una novela de tinte más policial contemporánea, porque vengo de varias novelas situadas en momentos históricos particulares entonces quiero cambiar un poco y este es un policial ambientado en la actualidad y vinculado con la vejez que es un tema que por una cuestión de edad me está interesando grandemente. Para mí siempre los libros tienen como una pata absolutamente íntima de cosas que me interesa indagar porque tienen que ver con mi propia vida, no con ninguna otra cosa. Sin duda la vejez, por motivos obvios, me empieza a interesar mucho.

# clasificados

## Inmuebles

### COMPRA-VENTA CASAS - Capital

**DALVIAN** Excelente. 300mts. 3 dormitorios, living, cocina, lavandería, galeria, cochera. 310.000USD. IVANNABLANC 2614532218

**DALVIAN** Impecable. 5 dormitorios, living, cocina comedor, galeria, pileta, calefacción. 490.000USD. IVANNABLANC 2614532218

**JULIO** A. ROCA. Living. Estar. 3 dormitorios, dependecias, pileta, galeria. U$S 260000 Ivanna Blanc 594. 2614532218.

**NECESITAMOS COM-**
PRAR urgente para matrimonio mayor, casa
mediana, dos dormitorios, patio. whatsapp 2615409996 2614549802
(mat.502)

**NECESITAMOS CON-**
CRETAMENTE para venta-permutas, casa, dptos, lotes. disponemos reales interesados, whatsapp 2615409996 2614549802 (mat. 502)

**OLASCOAGA/MOLDES,** 2 Dormitorios, Living, Cocina, Terraza. Sin Patio/Cochera. U$S 60.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

**PASO** LOS ANDES/PUEYRREDON, Chalecito Californiano, 3 dormitorios, baños, patio, garaje. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

**SEXTA** SECCION. ANTISISMICA. 450 m2 cubiertos 140m2. 3 Habitaciones. Living. Cocina. Baño. Garage, DUEÑO. 261-6502215.

### COMPRA-VENTA CASAS - G.Cruz

**LAGO** CORRENTOSO. Esquina. 3 dormitorios, suite. Multicochera. Segura. Amplia. DUEÑO VENDE 2614706112.

**NECESITAMOS CON-**
CRETAMENTE para venta-permutas, casa, dptos, lotes. disponemos reales interesados, whatsapp 2615409996 2614549802 (mat. 502)

**PELLEGRINI.** 3 dormitorios. Multicochera. Patio. Amplia. Mixta. 2612209152.
nicolasmdimuccio.gmail.com

### COMPRA-VENTA CASAS - Gllén.

**MOLDES.** 3 dormitorios, suite, cochera, patio. Apta Credito Hipotecario. Mat. 2139. 261-2209152
nicolasmdimuccio@gmail.com.

### COMPRA-VENTA CASAS - Las Heras

**BARRIO PARQUE**
NORTE, oportunidad ideal ampliar dos niveles,recibiriamos menor, casa, dpto, vehiculo 2615409996 2614549802 (mat.502)

**NECESITAMOS CON-**
CRETAMENTE para venta-permutas, casa, dptos, lotes. disponemos reales interesados, whatsapp 2615409996 2614549802 (mat. 502)

### COMPRA-VENTA CASAS - Maipú

**RUSSELL,** Casa Multiple, Nueva, 650 m2 terreno parquizado, piscina. U$S390.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

### COMPRA-VENTA LOTES - Capital

**SANTA** Maria de Oro. 780 metros. 22 metros frente.DUEÑO Recibo Vehiculoo. 2614706112

## GODOY CRUZ: Lotes Compra-Venta

## Inmuebles

### COMPRA-VENTA LOTES - G. Cruz

**RODRIGUEZ** PEÑA. 9.400 metros,, 48 metros de frente, ubicadisimo, oficinas, galpón. VENDO 2614706112

### COMPRA-VENTA LOTES - Las Heras

**BALCONES.** 594 metros. Excelente ubicación, ya construido. 63.000usd. Ivanna Blanc. 2614532218

**JOSE** MARIA GODOY, metros San Martin, interno, 420 m2. U$S42.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

### COMPRA-VENTA Oficinas

**9** JULIO/RIVADAVIA, Frontal, Recepción, 2 Privados, Baño. Impecable. U$S40.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

### ALQ. OFRECIDOS CASAS - Capital

**DALVIAN.** Amoblada, 3 dormitorios, living comedor, cocina, quincho. pileta. 1550USD. IVANNABLANC 2614532218

**DALVIAN.** Impecable 5 dormitorios, living, cocina comedor, galeria, pileta, calefacción 3000USD. IVANNABLANC 2614532218

### ALQ. OFRECIDOS CASAS - G.Cruz

**GODOY** Cruz 3.habitaciones, cocina con lavanderia. comedor, baño. Patio Churrasquera- Cochera, DUEÑO $500.000. Whatsapp. 261- 5559163.

### ALQ. OFRECIDOS CASAS - Gllén.

**BERMEJO.** Capilla del Rosario. 2 dormitorios. Amplia. Patio.. 2612209152. Mat.2139
nicolasmdimuccio@gmail.com

### ALQ. OFRECIDOS CASAS - Luján

**BARRIO** LOYOLA.Antisismica, 4 dormitorios, 2 baños, patio, garaje. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

### ALQ. OFRECIDOS DPTOS - Capital

**9** JULIO/ ESPEJO, Frontal, Living, 2 Dormitirios, baños. Impecable. 600.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

**MITRE.** 2 dormitorios, amplio, luminoso, por escalera. 2612209152. nicolasmdimuccio@gmail.com

**OLASCOAGA/MOLDES,** 2 Dormitorios, Living, Cocina, Terraza. Sin Patio/Cochera. 700.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

**SUIPACHA/** OLASCOAGA. PB, un dormitorio, living, cocina, patiecito, cochera. 400.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

## Automotores

### VENTA Casas rodantes y embarcaciones

**FERRARO TRAILERS**
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205.-Guaymallén. 2614549036

## Adrián Mercado®

Subastas Online — www.adrianmercado.com.ar

GESTIÓN DE LA CALIDAD — SISTEMAS DE GESTIÓN

**POR C/O DE IMP. ESTABLECIMIENTOS METALÚRGICOS (ID 1584)**
25 balancines automáticos, cap. 10 hasta 120 tn • 2 enderezadoras de alambre y más.
JUEVES 6 NOVIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.

**POR C/O DE ROVELLA CARRANZA S.A (ID 1675)**
Excavadora s/orugas Hyundai Robex 290-LC-7 • Excavadora s/orugas y más.
VIERNES 7 NOVIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.

**POR C/O DE POWERTEC ARGENTINA S.A (ID 1668)**
2 grupos electrógenos Yuchai a gas 75 y 100 kVA • 10 grupos electrógenos y más.
VIERNES 7 NOVIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.

**POR C/O DE IMPORTANTE UTE (ID 1536)**
32 camiones furgones y pick-ups • 50 equipos viales: motoniveladoras y más.
VIERNES 7 NOVIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.

**POR C/O DE SAN JOSÉ SERVICIOS VIALES (ID 1665)**
Camión tractor M. Benz LS1634, año 2012 • Camión tractor Renault Premium y más.
VIERNES 7 NOVIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.

**IMP. EMPRESA DE SERVICIOS MINEROS (ID 1687)**
3 camiones M. Benz Actros 3341 y 3344 K36, 6x4 volcadores, años 2011 y más.
VIERNES 7 NOVIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.

**POR C/O DE BGCONS S.R.L (ID 1698)**
Planta trituradora de mandíbula secundaria Tecmaq • Planta móvil clasificadora y más.
VIERNES 7 NOVIEMBRE — APROBACIÓN 96 HS.

MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79. N° CORRELATIVO: 1890619

## Empleos

### PEDIDOS Domésticos

**NECESITO** señora CAMA ADENTRO para Cuidado de persona mayor y tareas Generales: Cocina- Limpieza- Lavado y Planchado. Mayor 45 años. Llamar 261- 2132432.

## Empleos

### PEDIDOS Vendedores - Promotores

**SE NECESITA PRE-**
VENTISTA p/empresa de alimentos. Ambos sexos. Para Gran Mendoza y zona Este con experiencia; excluyente movilidad, moto. enviar CV: cvdistribuidorajfg@gmail.com

## Empleos

### PEDIDOS Varios

**ABOGADO. DESPIDOS.- RE-**
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

**ABOGADO. DESPIDOS.- RE-**
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

**FETEADOR,** rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

**ATENCIÓN!**
**CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN**

DÍA:
MARTES 4 DE NOVIEMBRE DE 2025
LUGAR:
RUTA 50 Y CALLE DEL CEMENTERIO
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

## Empleos PEDIDOS: Varios

**NECESITO AYUDANTE PANA-**
DERO CON EXPERIENCIA PARA TEMPORADA DE PAN DE MIGA Enviar C.V. 261-6953337/ 261-6916738

**NECESITO** persona para desmolde de pan de miga buen sueldo. CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

**NECESITO SEÑOR PARA CUI-**
DADO de adulto mayor media jornada sin antecedentes. 2615330567.

**PANADERÍA TRIGAL**
NECESITA: señorita atención público CON EXPERIENCIA. Presentar C.V: Adolfo Calle 827, Dorrego .

**SOBADOR** con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

## Empleos

### OFRECIDOS Domésticos

**SE** OFRECE PERSONAL GERIATRICO Full-Time. Fines de Semanas. Referencias 5 años. 261-5860229// 261-6839992

## Educacionales

## Educacionales

### CITACIONES

**UNCUYO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CONCURSO ABIERTO**
**Expediente N.º24822/2025. Cargo categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento ADMINISTRATIVO para cumplir funciones en la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones carácter efectivo Resolución N.º444/2025 C.D.Inscripción: 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 2025.**
**Expediente N.º24824/2025 Cargo categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES para cumplir funciones en el Departamento de MantenimientoResolución N.º445/2025 C.D.Inscripción: 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 2025. Información:..... www.ffyl.uncu.edu.ar**

## EXPORTADORA QUOM S.A.

En conformidad con lo establecido en el art. 96 de la L.C.T. Exportadora Quom SA, por medio de la presente NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA a todos sus trabajadores de TEMPORADA para tareas de obrero general de galpón y seguridad, a manifestar de forma fehaciente su voluntad de continuar o no la relación laboral en idénticos términos de la temporada anterior. A los fines previamente expuestos deberán notificar su voluntad por escrito y/o presentarse con Documento Nacional de Identidad o documentación idónea que haga sus veces en original, certificado de antecedentes penales vigente (5 días de emitido), libreta sanitaria vigente, certificado del curso de manipulación de alimentos emitido por entidad autorizada para ello, en nuestro establecimiento sito en Ruta Provincial 20 N°801-Los Corralitos-Guaymallén, dentro del plazo de cinco (5) días desde la presente notificación. En dicha oportunidad se les informará la fecha aproximada de inicio de temporada y destino laboral. Todo ello bajo el percibimiento de considerar extinguida la relación laboral por su exclusiva culpa. ***Único aviso.***

## SPOFRUT S.R.L.

**NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2.025 – 2.026**

Conforme a la norma jurídica del Art. 67 de la Ley de Empleo N° 24.013. Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos sus Trabajadores Temporarios de su voluntad de reiterar la relación o contrato en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este aviso de comienzo de temporada sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en 9 de Julio 749, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, en el horario de 08:30 a 12:30 y de 15.30 a 19:30 horas, munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta Sanitaria actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerará como un acto de incumplimiento quedando por ende concluido el vínculo laboral por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO.

## VIANA HERMANOS SRL

Según ART. 12 inciso B y C, del Convenio de Trabajo N° 320/99, la Empresa Notifica el inicio de temporada año 2025 – 2026 con fecha de comienzo 01/12/2025. La no presentación del Obrero dentro de los diez días Posteriores a la fecha de inicio de la nueva temporada, producirá automáticamente por el solo transcurso de dicho plazo, el distracto laboral por abandono de trabajo, sin necesidad de ningún otro tramite o notificación, y sin admitirse otra prueba en contrario. Todo personal debe presentarse en las Oficinas Ubicadas en el Galpón de Empaque con Domicilio: Ruta 40 KM 3206 A 40 Metros al sur de Arroyo Negro, El Capacho, San Carlos, Mendoza.

## INSPECCIÓN ARROYO EL SALTO

LICITACIÓN PUBLICA Nº 01/2025
EXPEDIENTE N.º 814.790
**"PROVISIÓN DE TUBERÍA PBED"**
PRESUPUESTO OFICIAL $ 27.000.000,00
FECHA APERTURA: 13/11/2025 - HORA: 10:00
LUGAR: EUSEBIO BLANCO 242 - CIUDAD - MENDOZA
**INFORMES.:**
**asicaltamontana@gmail.com - 0261-4233249**

## SPOFRUT S.R.L.

**NOTIFICA COMIENZO DE TEMPORADA 2.025 – 2.026**

Conforme a la norma jurídica del Art. 67 de la Ley de Empleo Nº 24.013. Notifica, Convoca y Emplaza por este medio público idóneo a todos sus Trabajadores Temporarios de su voluntad de reiterar la relación o contrato en los términos del ciclo anterior. El trabajador deberá manifestar su decisión de continuar o no con la relación laboral, en un plazo de cinco días de notificado por este aviso de comienzo de temporada sea por escrito o presentándose ante el empleador en las oficinas ubicadas en 9 de Julio 749, de la Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza, en el horario de 08:30 a 12:30 y de 15.30 a 19:30 horas, munidos con el documento de identidad pertinente y la Libreta Sanitaria actualizada. La no presentación y/o manifestación de manera inequívoca de su voluntad de trabajo, se considerará como un acto de incumplimiento quedando por ende concluido el vínculo laboral por su culpa, conforme lo autoriza la norma del Art. 244 L.C.T. UNICO AVISO.

## CLUB ANDINISTA MENDOZA

**CONVOCATORIA**

Acta 3052
En Guaymallén, Mendoza, a los 22 días del mes de octubre, el presidente del Club Andinista Mendoza convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 06 de diciembre de 2025, a las 12 hs, en primera convocatoria y a las 13 hs, en segunda convocatoria. En la sede social situada en calle Fray Luis Beltrán 357, San José, Guaymallén de Mendoza. Con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1)Elecciones dos socios asistentes para que firmen conjuntamente con el presidente y secretaria el acta de asamblea.
2)Informe y consideración de los motivos por los cuales la asamblea ordinaria se realiza fuera de termino y responsabilidad de los administradores que no dieron cumplimiento a las disposiciones legales respectivas.
3)Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de recursos y gastos, Estado de flujo de efectivo, cuadros y anexos, inventario, padrón de socios, informe de revisores de cuentas e informe de auditoría correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2024 y 30/06/2025.
4)Elección de los miembros titulares y suplente de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas.
5)Aceptar los cambios de los valores de cuotas sociales y otros.
Luego de debates e intercambios de opiniones se aprueba por unanimidad la convocatoria a Asamblea en las condiciones descriptas en la orden del día.
Sin más, siendo las 18 horas, se da por concluida la presente reunión de Comisión Directiva.

## UNICO AVISO NOTIFICACIÓN PERSONAL DE TEMPORADA

ADE
Alimentaria del Este s.r.l.

Conforme Ley Nº 24.013 comunicamos al personal temporario, a fin de reiterar la relación laboral en los términos del ciclo anterior, el inicio de la Temporada 2025-2026 en el mes de Diciembre de 2025, día a designar, por lo que **deberán presentarse en horario de 08:00 a 12:00 hs, (de Lunes a Viernes)**, en Calle Espejo Este Nº 1470, La Colonia, Junín, Mendoza, los días que se detallan a continuación:

| PERSONAL MASCULINO | | PERSONAL FEMENINO | |
|---|---|---|---|
| N ° de Legajo | Fecha | N ° de Legajo | Fecha |
| 20001 al 20200 | 17/11/2025 | 50001 al 50500 | 25/11/2025 |
| 20201 al 20300 | 18/11/2025 | 50501 al 50800 | 26/11/2025 |
| 20301 al 20400 | 19/11/2025 | 50801 al 51000 | 27/11/2025 |
| 20401 al 20500 | 20/11/2025 | 51001 al 51150 | 28/11/2025 |
| 20501 al 20558 | 21/11/2025 | 51151 al 51219 | 01/12/2025 |

**PERSONAL ESPECIALIZADO Y NUEVAS VACANTES**
**03/12/2025 (Ambos Sexos)**

El personal deberá concurrir con su correspondiente **Documento de Identidad, CERTIFICADO DE MANIPULACION DE ALIMENTOS.**
El personal que no se hiciere presente dentro de los **cinco días** de las respectivas fechas arriba detalladas, o no manifieste por escrito su decisión de continuar la relación laboral, **quedará rescindido su contrato por propia culpa** (Articulo Nº 98 Ley Nº 20.744; T.O. Ley Nº 24.013).

## EDUCACIONALES: Universitarias

**Educacionales**

**UNIVERSITARIAS**

**La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria convoca a CONCURSO ABIERTO DE EVALUACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA PERSONAL Y PRUEBA DE OPOSICIÓN, para cubrir, con carácter efectivo, UN 1 cargo Categoría 7 Tramo Inicial, del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales para cumplir funciones de auxiliar en el de Mantenimiento General, Fecha de inscripción CINCO 5 días hábiles, comprendido entre las 0:00 horas del DIEZ 10 de noviembre y las 23:59 horas del CATORCE 14 de noviembre de 2025. Los/as interesados/as deberán inscribirse a través de la modalidad virtual al correo electrónico concursospac@fcai.uncu.edu.ar dentro del periodo indicado en la Resolución Nº154 2025 CD acompañando la documentación que se especifica en el Art.06 de la Resolución de convocatoria. Ante cualquier consulta: 0260-4421947 int.1535.**

**Educacionales**

**LABORAL**

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO convoca a Concurso Abierto de Evaluación de antecedentes, Prueba de Oposición y Entrevista personal para cubrir, con carácter efectivo, UN (1) cargo Categoría 7 tramo inicial- del AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO, para cumplir funciones en la Dirección General de Personal de la Secretaría de Gestión Económica y de Servicios del Rectorado, convocado por Resolución 3354/2025 https://concursos.uncuyo.edu.ar/upload/762c4dfd811de00c497e026e8a639f2d.pdf en conformidad con lo que establece la Ordenanza 91/23 CS. Periodo de Inscripción entre las 8:00 horas del DIEZ (10) y la 13:00 horas del CATORCE (14) de noviembre de 2025, inclusive. Modalidad de inscripción: vía correo electrónico a rrhh.rectorado@uncuyo.edu.ar**

**UNCUYO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CONCURSO ABIERTO**
**Expediente N.º24822/2025. Cargo categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento ADMINISTRATIVO para cumplir funciones en la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones carácter efectivo Resolución N.º444/2025 C.D.Inscripción: 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 2025.**
**Expediente N.º24824/2025 Cargo categoría 7 Tramo Inicial del Agrupamiento MANTENIMIENTO, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GENERALES para cumplir funciones en el Departamento de MantenimientoResolución N.º445/2025 C.D.Inscripción: 17, 18, 19, 20 y 25 de noviembre de 2025. Información:..... www.ffyl.uncu.edu.ar**

**Legales**

**SUCESORIOS**

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **PINARDI ALICIA ROSA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252275
28-10/280004/03-11

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SOLAR BONIFACIO GILBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252276
28-10/280005/03-11

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SCHMID MARIELA CORINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252277
28-10/280006/03-11

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **TRONCOSO WALKER FLORENCIA GABRIELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252278
28-10/28007/03-11

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BERNARD ROSA MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252279
28-10/280008/03-11

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **IMPELLIZZIERI MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252280
28-10/280009/03-11

**EDICTO**- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **OCAÑA HERMES OMAR** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252281
28-10/280010/03-11

**EDICTO**-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA,EXPTE.. Nº422.322 **"BENDINI ALFREDO SALVADOR P/SUCESIÓN"**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.ALFREDO SALVADOR BENDINI DNI: 5.523.108 que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales,PLAZO TREINTA DÍAS

## EDICTOS: Sucesorios

CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Juez Subrogante Dr.Mariano Gabriel Urrutia..
03-11/280053/03-11

**EDICTO**-JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL-TERCERO de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza,en autos Nº320845 caratulados **ROJA FABIAN MARCELO C/VILLAMOR BERNARDINO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**,cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido ubicado en prolongación calle Las Rosas S/Nº,127 metros Norte y Este intersección calle La Totora, Distrito El Algarrobal, Departamento Las Heras .Inscripción dominial: 3º.inscripción al Nº3517 fs.383 Tomo 25 Las Heras, fecha 02/03/1943,Titular registral: Villamor Bernardino. Superficie Mensura 61626,77m2 Titulo 221593,27m2. Límites y linderos Norte 240,00m y Sur 200,00m; 39,73m.Titular dominial; Oeste prolongación calle Las Rosas, Este 150,00m Bernardino Villamor; 233,28m;Unión Vecinal Portal del Algarrobal; Bernardo Copa Vallejos; Mirtha Ibarra Copa; Teófilo Flores Telera; Bernabé Cesar Chamo;Zenobia Dorotea Marca Alfonzo; Marleni Gómez Patiño, a fin de comparecer y acreditar su derecho..
30-10/278043/12-11A

**EDICTO**-Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 8244 caratulados: **"ZUÑIGA CARLOS PASCUAL Y LILLO NELLY P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores de: ZUÑIGA CARLOS PASCUAL, con DNI 3315850 y de LILLO NELLY, con DNI 8316201 a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
03-11/280064/03-11

**EDICTO**-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.- AUTOS Nº:3609 **"TEJADA OSCAR DAVID P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. Oscar David Tejada, D.N.I.Nº: 28.391.947, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.-
03-11/280054/03-11

**EDICTO**-JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS Nº:3787 **"ECHAVARRIA RAMON LUCIO Y LARRAIN ROSA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. ECHAVARRIA RAMON LUCIO DNI 6.918.039 y Sra LARRAIN ROSA, DNI 3.057.460, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA(30) DÍAS.-
03-11/280055/03-11

**EDICTO**-Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos Nº7900 **"NORMA GLADYS GOMINA Y FERNANDO JUAN RELLA P/SUCESIÓN"**, CITA herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NORMA GLADYS GOMINA, DNI: 3.908.399 y por FERNANDO JUAN RELLA, DNI:6.893.700 para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.
03-11/280057/03-11

**EDICTO**. Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas, en autos Nº 256.645 caratulados **MENACHO OÑOJA HONORATA P/ SUCESIÓN"** declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de MENACHO OÑOJA HONORATA, con DNI Nº F 18.879.231. Cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por la causante para que se presenten dentro de los TREINTA DÍAS hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
03/11-417.207/03-11

**EDICTO.** Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº 7837 caratulados **DIOCA SANTOS ANGEL P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Dioca Santos Angel, con DNI M 6.699.934, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
03/11/C.SM/03/11/2025.

**Legales**

**REMATES**

**EDICTO DE REMATE** GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Primer Tribunal de Gestión Asociada de Paz, de esta primera Circunscripción, en los Autos Nº 257.455 caratulados GARCIA JOSE LUIS C/ BUSTOS CARLOS ANTONIO P/ MONITORIO. Rematara el 11 de Noviembre próximo a las 12:00 hs, En la oficina de subastas judiciales, sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Inmueble 50% de propiedad del demandado, ubicado en Calle Pedro Goyena Nº 3680, fracción 5, Jesús Nazareno, Departamento de Guaymallen, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de UN MIL NOVESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON 30 DECIMETROS CUADRADOS. (1.989,30 m2), y Según Plano Mensura (1.977,70 m2); Comprendidos entre los siguientes limites y medidas perimetrales: Al Norte con Mulc Víctor en 91,10 metros; Al SE con Callejón Comunero de indivisión forzosa en 91,10 m2; Al Este con Fracción Nº 3 en 21,84 metros; Al SO con Fracción Nº 5 en 21,84 metros, INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula Nº 390.490/4, Dirección de Rentas, Padrón Territorial Nº 04-92733-1; Municipalidad Guaymallen, Padrón Municipal cuenta Nº 99330; Nomenclatura Catastral Nº 04-11-01-0008-000185-0000-7; Irrigación Nº 1058-1797. GRAVAMENES: I) Embargo $188.390 en estos autos oficio 23/05/2019. II) Embargo: $ 992.737,51 por of sin consignar GIMENEZ RIDRIGO DANIEL C/ BUSTOS DANIEL ALEJANDRO, SANCHEZ MARGARITA, BUSTOS CARLOS ANTONIO Y PIZARRO MIRIAN P/ COBRO DE ALQUILERES. Del 1º Tribunal de Gestión Asociada. III) Embargo: $185.500. Of. sin consignar AUTOS Nº 7617 GIMENEZ ESTEFANIA C/ BUSTOS CARLOS Y OTROS P/ COBRO ALQUILERES. Del 1º Tribunal de gestión asociada. IV Embargo: Por Ampliación por la suma $ 700.000, AUTOS Nº 7617. GIMENEZ ESTEFANIA NOELIA C/ BUSTOS CARLOS ANTONIO Y OTROS P/ COBRO DE ALQUILERES. del 1º Tribunal de Gestión Asociada de Paz. V): Embargo: $ 1.054.439,00. OF del 22/08/22 Juicio Nº 10.827 ALBA SILVIA MONICA C/ MARTIN PAMELA Y OTROS P/ E.J. HIPOTECARIA. Del 1º Tribunal de gestión Asociada de paz. VI) Embargo por Ampliación en estos Autos $ 900.000. DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 468.145,58 al 27/02/25. Municipalidad de Guaymallen: Tasas y servicios $ 1.354.476,56 al 27-09-2025. Aguas y Saneamientos Mendoza S.A no posee número de cuenta asociada al 27/09/2025. Irrigación $ 287.681,11 al 27/02/25. MEJORAS: Dicha propiedad es un Lote baldío, libre de ocupantes. Se adjunta fotos de la propiedad. BASE REMATE: $

## EDICTOS: Remates

50.000.000,00 con incrementos no menores a $1.000.000.- De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo a su cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.
29/10/109774J/06/11/2025.

**EDICTO** JORGE ALBERTO MEDEL Martillero Público, Matrícula 2347, orden Juez de Paz Maipú remataré próximo 5 de Noviembre de 2025, hora 10:00 en la Oficina de Subastas Judiciales del Palacio de Justicia, San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, Mendoza AUTOS: Nros. 66.266 caratulados **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS contra SILVIO DAMIAN JEREZ por EJECUCION PRENDARIA** En el estado que se encuentra VEHICULO propiedad demandado. Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL TREND 1.6 MSI Tipo sedan 3 puertas Dominio AB912RH Modelo Año 2017 Motor y Chasis VOLKSWAGEN números CFZS20405 y 9BWAB45U9HT101605 respectivamente En funcionamiento Presenta detalles de chapería en guardabarros parte derecha y puertas Paragolpes delantero roto 5 ruedas armadas Gato Llave ruedas Estéreo original Color gris GRAVAMENES: PRENDA: 1er. Grado a favor de Volkswagen S.A. $203.599,60 (Oct-2017 reinscripta Dic 2022) EMBARGO: en estos autos $12.292.175 (Set-2025) DEUDAS: ATM: $192.455,69 (Ago-2022) CONDICIONES: A viva voz y al mejor postor. Acto subasta comprador abonará en dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo aprobación En ningún caso de admitirá la compra en comisión Hágase saber que el adquirente deberá cumplir con los trámites necesarios para poder inscribir el automotor a su nombre y solo entonces podrá solicitar la entrega del vehículo BASE: PESOS SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL ($7.800.000). Incrementos mínimos entre posturas de $100.000 EXHIBICIÓN: día Martes 4 de Noviembre de 18:00 a 19:30 horas en calle Videla Castillo 2467 de Ciudad INFORMES: Juzgado o Martillero (2615599914) Perú 975 Ciudad.-
30/10/109790/03/11/2025

**EDICTOS.** ROQUE RUBEN ERARIO BENOIST, Martillero Publico Matricula nº 1854, Orden: JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA, 3ra Circunscripción Judicial, San Martín, Mendoza, Autos nº 58516 caratulados "PESCE EVARISTO GERVASIO Y EMA NELIA GARCIA S/SUCECION" rematara: modalidad ofertas sobre cerrado mixta (conforme acordada nº 19.863 del 08/11/2006 y art. 277 C.P.C.C.T.), 12 DE NOVIEMBRE 2025, a las NUEVE TREINTA HORAS (09,30hs.), en edifico Poder Judicial, sito en calle Chubut y prolongación 9 de julio, 1º piso, sala de audiencias a designar, Gral. San Martín, Mendoza y será autorizado por el señor secretario del mismo y/o quien se designe al efecto, el 100% de un inmueble urbano con edificación, propiedad del causante Sr. PESCE GERVACIO EVARISTO, D.N.I 3.358.150, ubicado con frente a calle Avenida Salta 320, lugar Barrio Córdoba, distrito ciudad, departamento San Martín, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al asiento nº 12.644, fojas 662, tomo 63"B" Departamento Gral. San Martín, Mendoza, escritura nº19, fojas 131/134, escribano José Luis Espetxe (Reg. nº 45) fecha 26-03- 1955, nomenclatura catastral nº 08-01-04- 0020-000009-0000-8, padrón territorial nº08- 09169-6, padrón municipal nº10436, cuenta nº1017, parcela nº09, manzana nº137, Ecogas cuenta nº20200777 (suministro dado de baja en fecha 15-07-2019), Edemsa suministro eléctrico identificado Ruta 4455, Folio 7700, Aysam cuenta nº 122-0002952-000-7, D.P.Vialidad el inmueble referente no es jurisdicción de esta, se encuentra exento de pago, consta de una superficie total de terreno según título y plano de mensura nº 08/33586 de 261,58m2, confeccionado por el agrimensor Sr. Martín Gili en diciembre del año 2012, archivado en la D.P.Catastro, Límites y Medidas Perimetrales: Norte con José Leopoldo Vaquer y Arfia S.A en 24,94m, Sur con María Elena Ronco en 22,62m, Este con Avenida Salta en 11,00m y Oeste con Francesco Violi en 11,24. Mejoras: inmueble urbano, terreno rectangular regular,vivienda unifamiliar, sismoresistente, a nivel de calle, casa habitación, consta de una planta, construcción paredes material cocido (ladrillo), revoques grueso y fino a la cal, muros pintados en su totalidad, techos tirantería de madera, interior cielo raso parte tipo cartón,lienzo, exterior tejas, pisos revestimientos calcáreos diversos motivos, carpintería en madera en marcos puertas y ventanas, algunas protección rejas metálicas, consta de porche de entrada, estar living recepción, comedor, amplio ventanal, estufa a leña, revestimiento piedra, cocina comedor, mesada de hormigón, bacha acero inoxidable, existiendo otra estufa a leña, tres dormitorios sin placar, baño principal con sanitarios y grifería completa, paredes revestimientos azulejos en regular estado con bañera, todo unido por pasillo de circulación, lavandería, despensa con baño, cochera cerrada, portón de madera de cuatro hojas, galería abierta, frente cantero para jardín, paredes parte revestimiento piedra, parte ladrillo visto cierre perimetral, resto terreno patio, churrasquera, posee servicios de energía eléctrica, agua potable, cloacas, sin gas natural, servicios municipales de recolección de residuos, alumbrado público, vivienda parte en buen estado de uso y conservación, parte en regular estado siendo necesario reacondicionar sectores donde la misma lo requiere, superficie cubierta total 166,00m2 distribuidos 137,00m2, año construcción 1963 más 29,00m2 año construcción 1970 (según informe de parcela y plano, ambos emitidos por la D.P.Catastro) habitada por la señora Esther Del Pozzi viuda de Pesce y su hijo mayor de edad, quien manifestó ser heredero del causante, según inspección ocular realizada en asocio del oficial de justicia Sra. María de los Ángeles Palimieri en fecha 11-08-2025, obrante en autos. Gravámenes: 1º) Bien de Familia Ley 14.394, del inmueble relacionado en la 2da. Inscripción, acta nº 4052, fs. 250, del tomo 77 de Bien de Familia. Entrada nº P-2 del 16 de febrero de 2001. Deudas: ATM posee deuda por impuesto inmobiliario $120.974,53 informe de fecha 20-05-2025, Municipalidad de Gral. San Martín $535.670,68 periodo comprendido desde enero año 2014 al tercer bimestre del año 2025 informe de fecha 01-07-2025, D.P. Vialidad exento de pago, Edemsa, deuda por suministro de energía eléctrica $14.200,00, informe de fecha 03-07-2025, Ecogas: no posee deuda vencida informe de fecha 21-08-2025, Aysam $274.826,47 periodo comprendido 02-2024 al periodo 10-2024 y periodo 01-2025 al periodo 03-2025 informe de fecha 28-05-2025, todos informes obrantes en autos, deudas actualizables al momento de su efectivo pago. Avalúo Fiscal año 2025 $5.991.036,00. Venta a realizar en modalidad de ofertas sobre cerrado mixta (sobre cerrado y viva voz) con base de $40.000.000,00 (PESOS CUARENTA MILLONES) sobre la cual deben partir las ofertas, la apertura de sobres se realizara en el acto de subas-

## EDICTOS: Remates

ta, debiendo estar presentes los oferentes y se individualizara a los TRES (3) oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes acto seguido podrán pujar entre sí, a viva voz, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL ($500.000,00) y se adjudicara al mejor postor. Adquirente abonara acto de subasta en dinero efectivo el 10% de seña, 3% comisión martillero, 4,5% impuesto al remate, el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, expresado en moneda de curso legal y forzoso (Peso Argentino) deberán estar contenidas en un formulario autorizado (Anexo I) y encontrarse firmadas por los oferentes, las que se deberán presentar durante CINCO DIAS HABILES anteriores a la fecha de subasta, es decir desde las 8,00 horas del día 05 de noviembre 2025 hasta las 13,00 horas del día 11 de noviembre de 2025, en Secretaria del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado (Anexo I) o bien a través de la página web del Poder Judicial, junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos estos autos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base, el que deberá efectuarse a la cuenta nº 9902137887, CUIT Cuenta nº70322315528, CBU nº0110280450099021378877, Banco de la Nación Argentina, sucursal nº1920, San Martín, Mendoza. Hágase saber a los oferentes que deberán denunciar en el formulario de subasta el CBU y Nº CUIT/CUIL, a los fines de la devolución de los depósitos en garantía mediante transferencia bancaria. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión (Art. 268 C.P.C.C.yT.) el comparador toma a su cargo los gastos que demanden la confección y/o actualización de los planos de mensura, como así también los gastos que deriven de la protocolización y/o inscripción de los instrumentos necesarios para la trasferencia del dominio ante las reparticiones publicas pertinentes. Títulos, plano, informes, inspección ocular, deudas agregadas en autos, donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por fallas, faltas, defectos en el mismo y/o edictos. Exhibición día 03-11-2025 de 17,00 a 19,30 horas, informes, secretaria del tribunal o telf. Martillero 2634-677009 mail: rubenera rio b@gmail.com 28/10/150274/03/11/2025

**EDICTO**VICTOR HUGO D'ACCURZIO, Martillero Público, Enajenador, matrícula Nº 2481, orden 3º Juzgado de Procesos Concursales, autos Nº 1.022.784 caratulados "LOPEZ, PABLO P/QUIEBRA DEUDOR" procederá a la apertura sobres con las ofertas, el día 28/11/2025, hora 11,00, en la Oficina de Subasta Judiciales San Martín 322 Planta Baja CAPITAL-MENDOZA, bajo la modalidad de sobre cerrados, los que serán recepcionados hasta las 11:00 horas del día 25/11/2025 en la Secretaría del Tribunal 2º Piso Palacio Judicial, conforme procedimiento previsto por el art. 277 CPCCT y lineamientos de la Acordada Nº 19.863 del 08/11/2006 y Resolución Presidencial Nº 20565 del 20/11/2006 de la SCJ. Las ofertantes participantes deberán realizar su oferta y/o mejorar la base estipulada y acompañar en garantía el 10% de la base ($350.000.-), depositado en Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y a la orden de este Juzgado (Nº de Cuenta 9940081588; CBU 0110606650099400815883; Código Juzgado 52073440030; CUIT Cuenta Nº 70310026776), debiendo adjuntar el comprobante dentro del sobre y entregarlo cerrado. La adjudicación recaerá sobre el precio más alto que se ofrezca. En el acto de apertura de sobres se llevará a cabo una audiencia de mejora con puja de precio (que no podrá ser inferior a $ 100.000.-), a viva voz, entre las tres mejores ofertas, debiendo el ganador de la ronda de mejoramiento integrar la diferencia de la garantía de la oferta en el acto. El Cinco (5) por ciento indivisos de titularidad del fallido sobre inmueble inscripto Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, en la Matrícula Nº 422844 SIRC 0400422844, Fracción 1, con frente a callejón comunero de indivisión forzosa 1 s/nº, con salida a callejón Puebla s/nº, Distrito PUENTE DE HIERRO, Departamento GUAYMALLEN MENDOZA, (sup. s/t y s/p (04-77458) 1 ha. 384,04 mts.2, identificado como Lote 15 (Libre de mejoras, Límites abiertos), junto con el 0,3825% del pasillo comunero de indivisión forzosa inscripto en la Matricula Nº 422843 SIRC 0400422843 con frente a callejón comunero de indivisión forzosa 1 s/n, con salida a callejón Puebla s/nº (sup. s/t y s/p (04-77458) 5.710,76 mts2 y el 0.3305% del callejón comunero Nº 1 inscrito en la -matrícula Nº0403965/4 SIRC 0400403965 con salida a callejón Puebla Nº 14- 164 (sup. s/t y s/p (Nº 74752) 1.922,45 mts.2, AD CORPUS, en el estado registral, ocupacional, jurídico y material en que se encuentran (art. 205 L.C.Q.) en que se encuentra según constancias del expediente con una base de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 2.500.000.-). Quien resulte adquirente deberá abonar en el mismo acto de subasta 3% comisión Martillero e integrar el 10% del precio -en su caso- El saldo de precio y comprobante de pago del 4,5 % Impuesto Fiscal deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado la aprobación de la subasta (art. 287 CPCCYT) El depósito en garantía será mantenido a la orden del Tribunal en estos autos en concepto de seña. No se admite la compra en comisión ni cesión de los derechos del adquirente (art. 46 y 268 inc. I) CPCCyT. Disponer que el oferente que no se encuentre presente en el acto de apertura de sobre o que de algún modo retire su oferta perderá en favor de la quiebra la suma depositada como señal o arras (art. 1059 CCC). Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Tel 261-5079047.
31/10/FM73081/06/11/2025

**REMATE**.ALDO SANTOS MAZA-Martillero público-Matrícula 1717.-Domiciliado en:Calle España 850.de Mendoza, teléfono 154604526.-,REMATARÁ DÍA 05 (CINCO) DE NOVIEMBRE DE 2.025 HORA 11:30, CALLE SAN MARTÍN 322.-OFICINA SUBASTAS PLANTA BAJA MENDOZA-con la presencia de Procurador Mauricio Valle,Jefe de la Oficina o quien este designe,-CON BASE Y AL MEJOR POSTOR-por orden de Señora Juez Dra.Viviana Isgró Mostaccio,del Tribunal de Gestión Asociada de Paz Primero,en los autos Nº23.811 caratulados **"DUIN, DANTE GABRIEL C/KOTLIK, DIEGO RAUL P/EJ. CAMBIARIA"**-El 100%.del inmueble urbano perteneciente a KOTLIK, DIEGO RAUL. identificado con CUIT Nº20-22237777-4 ubicado en calle Leopoldo Lugones Nº2840/50 Distrito Gobernador Benegas,Godoy Cruz, Mendoza, designado como fracción."C",en plano número 05- 55898 del año 2.014 confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Hernán Seresoli.-SUPERFICIE Y LÍMITES:Superficie Según título de 144,54 m2,y según Mensura, 145,98 m2; Límite Noreste: Fracción.A, puntos e-f en 7 metros; Sudoeste con calle Leopoldo Lugones puntos d-5 en 7 metros; Sudeste con fracción A puntos e-d en 21,08 metros; NorOeste, con Andrea Leticia Richiardi y otros, puntos 5-f en 20,66 metros.- Inscripciones:Registro Público Archivo Judicial, matrícula 0500517562 asiento A-1, a nombre demandado; A.T.M. Padrón Territorial, 05- 717715; Municipalidad padrón 73557; Catastro: Nomenclatura Catastral 05-04-08-0009- 000050-0000-8; Irrigación: cuenta 5930; AySan, cuenta número 056-1307267-

## EDICTOS: Remates

0000.- Deudas:A.T.M. $82.153,35.-; Irrigación: sin deuda, dado de baja 24/01/2019; Municipalidad:$253.056,41; Aguas Mendocinas: $148.072,28.-Las deudas serán actualizadas por las empresas acreedoras, en conveniencia con el Tribunal,al momento del efectivo pago.-Gravámenes:Embargo estos autos por U$S15.000 por oficio del 22/04/2025.-Posee servidumbre de riego de desagüe y accesoria de paso preexistente carácter perpetua y gratuita a favor de este inmueble;esc.34, fs.157 del 10/04/2013; constitución de servidumbre de paso poliductos y vistas a favor de este inmueble, al 04/04/2018.-PRINCIPALES MEJORAS Y ESTADO DE OCUPACIÓN:Se trata de un inmueble baldío,sin mejoras de ningún tipo,solo cierre con alambrado tejido bajo en su frente que cubre la fracción mayor,sobre calle Lugones.El lote de 145,98 m2, no tiene cierre ni marcación. Se deja constancia que la fracción descripta,está afectada como predio dominante y sirviente de una servidumbre de riego y accesoria de paso y una servidumbre de desagüe y accesoria de paso, en 7 m2. Exhibición: Diariamente por tratarse de lote baldío; acompaño ubicación con coordenadas de google maps 32°57'16.0"S 68°51'18.5"W.o linkpara copiar https://maps.app.goo.gl/v2wx7s8v4aizpJDK9.-Base y Condiciones de Subasta:Base: $15.000.000 desde donde partirán ofertas hasta mejor postor, aceptándose ofertas con incrementos no menores a $500.000, hasta mejor postor. No se acepta compra en comisión. Adjudicatario abonará acto subasta, contado efectivo, 10% de seña, 3% comisión; Impuesto Fiscal será acreditado por comprador, junto a saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado remate.-Los gastos necesarios para transferencia de titularidad, limpieza de inmueble, certificado catastral y toma de posesión,etc.serán por cuenta del comprador en subasta.-Título, constatación,fotografías y plano obran en autos donde podrá compulsarse,no aceptándose reclamos posteriores a la subasta.-
16-10/279792/03-11A

**Legales**

**LEY 11.867**

**LEY.11.867.**-Transferencia de Fondo de Comercio: en cumplimiento del Art.2.de la Ley 11867, **CERÓN, DELIA JUANA, DNI 4.374.310 CON DOMICILIO EN MIGUEL SOLER 502, GODOY CRUZ. ANUNCIA LA TRANSFERENCIA DEL 100% DEL FONDO DE COMERCIO A FAVOR DE DIAZ CROMBAS, PAULA ANDREA CON DOMICILIO LEGAL EN CALLE LEGUIZAMON 95, GODOY CRUZ, DESTINADO AL RUBRO DE QUINIELA OFICIAL Nº033 UBICADO EN CALLE LEGUIZAMON 95.**Para reclamo de Ley se fija domicilio en Leguizamon 95, Godoy Cruz,-Mendoza.
30-10/417076/05-11

**Legales**

**LEY 19.550**

**LEY 19550/RO Compañía de Seguros La Mercantil Andina Sociedad Anónima, comunica que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el seis de octubre del año dos mil veinticinco,.se ha dispuesto la designación del Directorio que se detalla a continuación, quienes iniciarán su mandato a partir del primero de noviembre del año dos mil veinticinco y finalizarán el día treinta y uno de octubre del año dos mil veintisiete.-DIRECTORES TITULARES las siguientes personas: Ing.Verónica Eva PALLINI,.CPN Lorena Betina GARRERA, CPN Pedro MIRANTE, Dra. Graciela Susana TESTON,.CPN Tomas Patricio SINCLAIR, Esteban Manuel RODRIGUEZ y Lic.Fernando GARINO. Se deja estricta constancia que el Lic.Fernando GARINO revestirá el carácter de Director Titular Independiente. DIRECTORES SUPLENTES, al Lic.Estanislao Gonzalez CROSS, al Sr.Carlos ANAMIDI y al Dr. GARINO. Guido VAZQUEZ. Miembros de la Comisión Fiscalizadora, como SÍNDICOS TITULARES a la CPN. Mariana Cecilia MACCIARDI, al Dr.Alberto MORCILLO y al Dr.Juan José MARTINEZ SARRASAGUE y se designe como SÍNDICOS SUPLENTES al CPN Jaime Alberto AGUILO,.al CPN Mauricio Hernán MANONI y a la Dra.María Inés SILVA. PRESIDENTE: Ing.Verónica Eva PALLINI; VICEPRESIDENTE: CPN Lorena Betina GARRERA, SECRETARIO: Dra.Graciela TESTON;.TESORERO; CPN Pedro MIRANTE.**
30-10/417138/05-11A

**Legales**

**QUIEBRAS**

**EDICTO**-Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos 13-07949011-8(011901-1255030) **SAVAL ANTONIA JOSEFA P/CONCURSO PEQUEÑO** hace saber(a fs.146 y aclaratoria de fs. 158): 1)la apertura del concurso preventivo de ANTONIA JOSEFA SAVAL, D.N.I. Nº17.177.567 C.U.I.T. Nº27-17177567-7, DNI español Nº09058529 con domicilio real en Av. Mimosas La Urb. Hacienda, bloque 2, escalera 5 puerta F, piso 1, Manilva, Málaga, Reino de España, el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos(art.288, 289 LCQ), en fecha 15/10/2025; 2)fecha de presentación:07/10/2025; 3)se fija el día SEIS DE MARZO DE 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico(art.14 inc.3 LCQ). Tal presentación deberá hacerse al correo electrónico mbpolimeni@gmail.com debiendo adjuntar al pedido toda la documentación escaneada que haga a su derecho; 4)hasta el día VEINTE DE MARZO DE 2026 el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación puedan formular las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas(art.34 LCQ), también por medios electrónicos. Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa, Juez. Síndico designado en autos: Marcela Beatriz Polimeni, teléfono 2612792269; atención martes, miércoles y jueves, de 16 a 20 horas.
03-11/280063/10-11A

**EDICTO**. PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, en autos CUIJ: 13-07876237-8 (011901-1254952) **"FIGUEROA NAZARENO LUIS EZEQUIEL P/CONCURSO PEQUEÑO"** hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr.NAZARENO LUIS EZEQUIEL FIGUEROA, DNI Nº29.390.067, C.U.I.L. Nº20-29390067-2, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT en fecha 1/09/2025; 2)fecha de presentación: 24-07-2025; 3)síndico Cont.José Manuel Narváez, teléfonos 4259512/2613045225- atención lunes, miércoles y viernes de 8 a 12; 4)los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos ante el síndico hasta el día 6/11/2025 al correo contadornarva ez@yahoo.com.ar. Hasta 20/11/25 para revisión legajos, formulación de impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas también por medios electrónicos.-Fdo. Dra. Lucía Raquel Sosa,-Jueza.
31/10-417179/04-11

## EDICTOS: Quiebras

**EDICTOS** Segundo Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. C

## EDICTOS: Sucesorios

Guaymallen, Mendoza por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr. Gobernador, al Sr. Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLÉN,en la persona del Sr.Intendente,Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble,al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE.Asimismo,hágase saber a la parte actora que deberá colocar un cartel, en un lugar visible del inmueble,con la indicación de la iniciación del presente juicio(número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir.El mismo deber estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia,todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268.Datos del Inmueble:Ubicación:Lateral norte de Avda.Acceso este,Nº1970, Departamento Guaymallén,Mendoza. Superficie 95.18 metros cuadrados,según plano y 2491.93 metros cuadrados según título. Inscripción:Tomo.18, 1ºinscripción Nº3014,fojas 71,del departamento de Guaymallen. Titular Registral:FEDERICO WITTENSTEIN. Nomenclatura catastral es Nº04-07-01-0040-000017-0000-4.
28-10/278024/10-11A

---

**EDICTO**-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA EXPTE.316490. CEDULA MZA.20-08-2025. **"ARCE CESAR C/PRESUNTOS HEREDEROS DE RIVERO TENORIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**- NOTIFICAR A:A los presuntos herederos del Sr.RIVERO TENORIO domicilio real CASTELAR 747.DE CIUDAD MENDOZA Se notifica y hace saber que el Tribunal a fojas.24 de autos PROVEYÓ:"MENDOZA,23 DE JUNIO DE 2025 notifíquese a los presuntos herederos del SR.TENORIO RIVERO en el domicilio que resulta del acta de defunción".A foja:5 Mendoza,29 de Agosto de 2023.Seleccionar 767747 8 25/08/202 3 12:40 JOSE BELISARIO CHANAMPA-4086 CUMPLÉ PREVIO 25/08/202 3 12:42 VE R VER Tèngase por cumplido el previo dispuesto en autos. De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO al titular registral por el término de VEINTE DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,160,209,210 y cc. del CPCCyT) Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Hágase saber a los presentantes que deberán denunciar dirección electrónica y matrícula profesional en la que se constituye domicilio procesal electrónico(art.21 y 156 inc.1 del CCCyT). Asimismo, y a los fines facilitar la comunicación con el Tribunal, solicitar a las partes que denuncien en autos número de teléfono de los profesionales y sus representados. Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE SANTA RITA O CARRIL VIEJO A SAN JUAN, KM 3336, JOCOLI, LAVALLE, MENDOZA, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES, por CINCO DÍAS en forma alternada(art.72 CPCCyT). Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. Cítese al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador,al Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de LAVALLE, en la persona del Sr.Intendente. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble,al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905.del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo,hágase saber a la parte actora que deberá colocar un cartel, en un lugar visible del inmueble,con la indicación de la iniciación del presente juicio(número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral,superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir.El mismo deber estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT. NOTIFÍQUESE.Téngase presente la información sumaria ofrecida. Ofíciese como se solicita, quedando a cargo de la parte interesada la confección de oficios y su envío vía MEED en formato Word.Téngase presente que la notificación correspondiente al traslado de la demanda y su diligenciamiento deberá realizarse por el profesional, conforme lo dispuesto por Acordada N30.268.TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/KKNIK20138 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WYNZC20138
28-10/278019/10-11A

---

**EDICTO**.-DRA. PAZ GALLARDO JUEZ. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza en autos CUIJ 13-07861788-2 (012051-283299) caratulados **"ROVIRA STELLA MARIS C/ VERNET DE BACCARELLI DORA VIOLETA P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** hace saber a los posibles interesados la existencia presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado calle Rio Negro Nº 2279, San José, Guaymallén, Mendoza, conforme se resolvió a Fs 02: "Mendoza, 26 de Junio de 2025.(...) De la demanda de conocimiento interpuesta, TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161 y concordantes del CPCCT nro. 9001). OTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".(...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado calle Rio Negro Nº 2279, San José, Guaymallén, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap II inc.a) CPCCyT. (...)Fdo. DRA. MARÍA PAZ GALLARDO JUEZ..
30-10/417159/12-11A

---

**EDICTO.** JUEZA DEL TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE RIVADAVIA EN LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MENDOZA, a cargo de la Dra. Natalia Lourdes García Oliveri en autos Nº 30.420 **LUCERO FERMIN FRANCISCO C/ EMILIO FERNANDEZ Y OTROS P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**. Notifica que a fs. 130/ 131 el Juzgado resolvió. Rivadavia, Mza., 23 de junio de 2015. RESUELVO: aprobar la información rendida en autos, de la que se desprende para el peticionante, los herederos de los señores Rogelio Fernández, Norberto Elieser Fernández, Alejandro Fernández, Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández, resultan ser persona inciertas y de ignorado domicilio, por lo que bajo su responsabilidad se ordena la notificación por edictos, (Art. 69 del C.P.C.). Asimismo cita a todos los que se consideran con derecho y a los herederos de los señores Rogelio Fernández, Norberto Elieser Fernández, Alejandro Fernández, Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández que son personas inciertas y de ignorado domicilio para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio de este Juzgado en el término de diez días de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 21,74,75, y 214 del C.P.C.). El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado entre los carriles Barrancas S/n, del Distrito de Los Barriales, Departamento de Junín, Mendoza, con una superficie según mensura de 1 ha 0174,12 m2, y una superficie según título de 9 ha 8972.92 m2 con los siguientes límites: Este: Calle Sarmiento en 53,40 m; Oeste: Carril Barranca, en 50 m; Norte: con Emilio Fernández y otros en 213 m. Sur: con Patricio Osvaldo Farias en 199,13 m; Padrón de Rentas: 05980/09; Padrón Municipal ---, Inscripción del Dominio: marg. de la 1º inscripción al Nº 7795, fs. 913 del Tº 49 de Junín, el cual ha sido pretendido por Fermín Francisco Lucero, en contra los propietarios: Emilio Fernández; Rogelio Fernández; Elsa Fernández De Carmona; María Cristina Fernández De Miranda; Norberto Elieser Fernández; Alejandro Fernández, German Marcelo Fernández; Arturo Ramón Fernández y Justina Amelia Del Carmen Fernández De Coria.
22/09/C.SM/18/11/2025.

---

**EDICTO**. JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA PAZ-SAN MARTIN, TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN Judicial de Mendoza Dra.SILVANA ROMERO, en autos Nº735, CARATULADOS **'FABIAN RUBEN SERGIO C/ORTIZ PABLO RODRIGO P/CAMBIARIA P/'**, NOTIFICA al Sr.ORTIZ PABLO RODRIGO, D.N.I. Nº 26.812.826, de la resolución judicial dictada a fs.73 de fecha 29 de Julio de 2025, la que en su parte pertinente ordenan:"Gral. San Martín, Mendoza, 29 de julio de 2025. AUTOS Y VISTOS: Los arriba intitulados de los que, CONSIDERANDO:1.-Que con Id MEED KWGDG141459, mediante sus representantes, se presenta la actora y amplía la ejecución cambiaria, interponiendo ampliación de demanda por la suma de $237.000, con más intereses, costas y costos del proceso, correspondientes a los pagarés Nº03,4,5,6 y 7, que el demandado no canceló, cuyas fechas de vencimiento y montos son los siguientes: PAGARÉ Nº3 por PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100($45.000,00.-) con fecha de vencimiento en 10 de Febrero de 2019; PAGARÉ Nº4 por PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100($45.000,00.-) con fecha de vencimiento en 10 de Marzo de 2019; PAGARÉ Nº5 por PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100($49.000,00.-) con fecha de vencimiento en 10 de Abril de 2019, PAGARÉ Nº6 por PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100($49.000,00.-) con fecha de vencimiento en 10 de Mayo de 2019 y PAGARÉ Nº7 por PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CON 00/100($49.000,00.-) con fecha de vencimiento en 10 de Junio de 2019. II.-Que a fs.65 el demandado es declarado persona con domicilio desconocido, otorgándoles la intervención que por ley corresponde a la Defensora Oficial, conforme surge de las constancias de fs.70/71. III.-Corrido el traslado de ley conforme constancias de fs.68 y encontrándose debidamente notificado, el accionado no ha comparecido a estar a derecho, ni ha interpuesto defensa alguna que permita resistir la ampliación de demanda instada en su contra. En consecuencia, corresponde ampliar la ejecución a los términos del art.251 del C.P.C.C.yT. Por lo expuesto, RESUELVO:1.-Ampliar la ejecución instada por el Sr.RUBEN SERGIO FABIAN contra el Sr. PABLO RODRIGO ORTIZ ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que la actora se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL($237.000) con más sus intereses legales desde que cada suma es debida y hasta su efectivo pago, gastos y costas. II.-Imponer las costas a la parte demandada por resultar vencida(Arts.35 y 36 del C.P.C.CyT.). III.-Regular los honorarios profesionales de los Dres. LEANDRO CACERES, GUILLERMO MÓDICA y GONZALO VAZQUEZ en la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS($17.775) a cada uno, con más los intereses que correspondan hasta la fecha de su efectivo pago(arts.2,7,19,31 Ley 9131). NOTIFIQUESE. Dra.MIRIAM SILVANA ROMERO.-Juez"..-Link de Descarga ampliación de demanda: https://s .pjm.gob.ar/meed/?short_id=KWGDG141459 Tribunal:Gestión Asociada Paz-Calle 9 de Julio esquina Chubut-2ºPiso- San MartínProvincia de Mendoza, teléfono de contacto 2634439554/2634442626
29-10/417144/06-11A

---

**EDICTO.** Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **TEOFILO ALGAÑARAZ** fallecido el 14/12/1990, de quien se pretende Exhumación y Traslado Interno de Galería 42, Nicho 803 a Galería 56, Nicho 93 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.
30/10/C.SM/03/11/2025.

---

**EDICTO**. Tercer Juzgado, Civil, Comercial y Minas, Gral. Alvear, Mendoza, Autos Nº 43.490 caratulados **"LALIK VICTOR MARTIN C/ ORDAS CELESTINO SEGUNDO Y SAD NICOMEDES P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** hace saber la iniciación del presente proceso a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado con frente a avenida Libertador Nº 137, ciudad de General Alvear, provincia de Mendoza, con una superficie según mensura de 750,00 m2 y según título de 750,00 m2, plano de mensura nº exp: ex -2023-03401486-gdemza-dgcat_atm; dominio inscripto en folio real, matricula nº 20.563/18; asiento a-1, de general alvear, en fecha 31/12/1.956 y fecha de escrituracion 18/12/1956, padrón de rentas nº 68/01576-7, nomenclatura catastral nº 18-01-03-0028-000009-0000-6; para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley (art. 209 inc ii a) del cpcct).-
03/11-417206/14-11A

---

**EDICTO** A derechohabientes de **IRMA GRACIELA MIRANDA**.Cita Municipalidad de Guaymallén,a efectos de tomar conocimiento.TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO.Los que se encuentran inhumados en NICHO.1014- FILA1- PAB.47 URNA del Cementerio Municipal. Conforme EE-24739- 2025.-Of. Defunciones. Planta Baja.FDO: Dra.CHACON-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallén.
03-11/417203/14-11-A

---

**EDICTO** Dr.Lucas Río Allaime,Juez del Tercer Juzgado Civil,Comercial y Minas sito en calle Paso de los Andes Nº555.de la ciudad de General Alvear, Mendoza,en autos Nº43661, caratulados **"GARCIA HORACIO JOSE C/ GARCIA DE LA VIUDA ANTONIO Y OTROS P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, HACE SABER a terceros posibles interesados la INICIACIÓN DEL PRESENTE PROCESO sobre el inmueble objeto de autos ubicado en calle "E", a 510,10 metros al oeste de Ruta Nacional 143, departamento de Gral. Alvear, Provincia de Mendoza; superficie según plano de mensura de 6 has. 6500m2, siendo sus linderos y medidas: al Norte en 131,50 metros con calle E, al Este en 500 metros con Susana Carrascull; al Sur en 134,50 me-tros con Graciela Isoardi, José Isoardi y con el Sindicato de Trabajadores de la Industria y la Alimentación;y al Oeste en 500 metros con Mario Ikaczyk, asentado en el Registro de la propiedad Raíz de la Provincia de Mendoza, en la Matrícula 20882/18, asiento A-1,a nombre de GARCÍA DE LA VIUDA, Antonio; GARCÍA DE LA VIUDA, Leonardo José; GARCÍA DE LA VIUDA, Florencia Toribia, y GARCÍA DE LA VIUDA, Crispina Eulalia. Le corresponde nomenclatura catastral 18-99-00-0100-450200-0000-1; el padrón de rentas nº18-01318- 5 y no tiene padrón municipal.
23-10/279962/03-11A

---

**EDICTO** El 11º JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU de la provincia de Mendoza, en autos Nº145640/2025/11F (CUIJ-13-07840470-6) caratulados: **"PROVITTINA, CARLA NATALIA C/HIDALGO, FERNANDO MARTIN P/SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO"** pone en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés, que tramita en estos autos Nº145640/2025 caratulados: "PROVITTINA, CARLA NATALIA C/HIDALGO, FERNANDO MARTIN P/SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO",,la solicitud de la parte actora de supresión del apellido paterno del adolescente HIDALGO FERNANDO MARTIN D.N.I Nº32975965, radicada la causa ante este Décimo Primer Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F MAIPU. Se transcribe la resolución que,.en su parte pertinente, dispone: "Maipú,.2 de Setiembre de 2025.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO (...).RESUELVO:.(...) 4.-En uso de las facultades otorgadas por el artículo 46 del CPCCyT y lo dispuesto por el art.70 del CCCoN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses,.a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés, que tramita en estos autos Nº145640/ 2025 caratulados:."PROVITTINA, CARLA NATALIA C/HIDALGO, FERNANDO MARTIN P/SUPRESIÓN DE NOMBRE O APELLIDO",,la solicitud de la parte actora de supresión del apellido paterno del adolescente HIDALGO FERNANDO MARTIN D.N.I Nº32975965, radicada la causa ante este Décimo Primer Juzgado de Familia que integra esta GE.JU.A.F.MAIPU. CUMPLASE POR PARTE INTERESADA.(...) REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo: Dra. Natalia Lorena VILA Juez de Familia Juzgado de Nº11 GE.JU.A.F-MAIPU".
06-10/416918/03-11-A

---

**EDICTO** El que suscribe **AGUILERA ROBERTO JAVIER** DNI 11573154, notifica que ha solicitado el Permiso de Reducción de los restos de **AGUILERA NAZARIO** quien en vida fuera su Padre, fallecido el 25/03/1991, sus restos se encuentran inhumados en el Cementerio El Moyano (Nicho 10, Fila 02, Cuadro 10, Planta Alta, Costado Este), sus restos serán devueltos al mismo Nicho de dicho Cementerio en este Departamento.Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación

03/11/2025/120960/03/11/2025.

---

**EDICTO** Juez del Cuarto Juzgado de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos Nº CUIJ: 13-07395248- 9((012054-416766), caratulados **JAIME LA FATA GONZALO ALFREDO C/ COLQUE RODRIGUEZ OSCAR ALFREDO P/ DESALOJO** , cita y notifica al Sr. OSCAR ALFREDO COLQUE, D.N.I. Nº 12.052.903, de ignorado domicilio, lo que el tribunal ordeno: Mendoza, 01 de Marzo de 2024. Proveyendo a la demanda: Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente el domicilio procesal electrónico constituidos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento (desalojo) TRASLADO a la parte demandada, y/o cualquier otro ocupante del inmueble objeto del presente litigio, por el plazo de VEINTE (20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74, 75, 160, 161, 239 y concordantes del CCCyT nro. 9001). Hágase saber por intermedio del OFICIAL NOTIFICADOR a todos los sublocatarios u ocupantes del in-mueble presentes en el acto la existencia de este juicio de desalojo, debiendo identifi-car a los mismos e informar al Tribunal el carácter que estos invoquen (arts. 237 ap II inc. 4 y 239 del C.P.C.C.yT). Facúltase al mismo para requerir documentos de identidad y hacer uso del auxilio de la fuera pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Osvaldo Daniel Cobo, Juez". A fs 17, el Tribunal ordenó: "Mendoza, 09 de Mayo de 2024. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuestos. NOTIFÍQUESE juntamente con el decreto de fs. 16. Fdo.: Llaver, Mariam Secretaria.". A fs 47, el Tribunal ordenó: "Mendoza, 09 de Septiembre de 2025.
VISTOS Y CONSIDERANDO: Los presentes autos, atento información sumaria rendida, en virtud de lo peticionado por la actora y, lo dictaminado por la Unidad Fiscal Civil, de conformidad con los términos de los artículos 69 y 72 ap. II del C.P.C.C.T.; RESUELVO: I.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II.- Declarar como TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA persona de ignorado domicilio al Sr. OSCAR ALFREDO COLQUE RODRIGUEZ (DNI 12.052.903). III.- Ordenar se notifique al mismo la presente resolución conjuntamente con el traslado de demanda, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse tres veces (3), con dos días (2) de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario UNO, bajo la responsabilidad de la parte actora y conforme lo establecen los arts. 69 y 72 del C.P.C.C.T.. IV.- Cumplida la publicación edictal y vencido el plazo acordado, en caso de incomparecencia del notificado, dése vista de las actuaciones al Defensor Oficial que por turno corresponda. REGÍSTRESE NOTIFÍQUESE. Fdo: MARTIN VASSELLUCCI, Juez.-
03/11/109822/11/11/2025

---

**EDICTO** JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ (DISTRITAL)-LAS HERAS PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA, AUTOS 46418)) **OPFI SA C/ CELIS CARLOS MANUEL P/ PROCESO MONITORIO"** notifica al Sr.Carlos Manuel Celis, D.N.I. 24.598.775, demandado, de ignorado domicilio, la sentencia de fs.16 que dice: " Mendoza, 02 de Julio de 2025 AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO...RESUELVO:1º) Téngase al Dr. Pablo Martín Galarza, matrícula 8637, por OPFI Sociedad Anónima, por presentado y parte, a mérito de la copia de poder general para juicios y gestiones administrativas, con el patrocinio letrado del Dr. Agustín E.Ruiz Hernández. Téngase por constituido domicilio procesal electrónico en la casilla 8637, correo electrónico pmartingalarza@gmail.com teléfono 261- 4713283- 2º) Mandar seguir la ejecución instada por la parte actora contra la parte demandada, en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de $470.000.-;con más los intereses pactados, los que serán calculados al momento de practicar liquidación, con el límite impuesto reconocido por el artículo 771 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y los que serán computados a partir desde la fecha de mora (10/08/24) hasta su efectivo pago, más IVA sobre intereses. 3º) Estimase en más, al monto de condena, la suma de $140.000.-, para responder a intereses y costas (artículo 234, inciso II. segundo párrafo del C.P.C.C. y T. de Mza.) 4º) A lo demás solicitado oportunamente. 5º) Hágase saber a la parte demandada, que dentro de los cinco (05) días de haber tomado conocimiento de la presente resolución, podrá solicitar la nulidad de la presente sentencia monitoria (artículo 234, inciso IV. del C.P.C.C. y T.de Mza.), o en su defecto podrá articular oposición a la misma (artículo 235 del C.P.C.C. y T. de Mza.) y conmínasele por la constitución de domicilio electrónico y procesal electrónico (artículo 21, 74 y 75 del C.P.C.C. y T.de Mza.), como así también acompañar y/u ofrecer los instrumentos que hagan a su derecho (artículo 245 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001) 6º) A quien litigue con temeridad o malicia u obstruya el curso normal del proceso, se le impondrá una multa, cuyo monto será fijado entre el 5% y el 30% del importe de la deuda, según la incidencia de su inconducta (art. 236, inciso III, tercer y cuarto párrafo del C.P.C.C. y T.de Mza.) , así también a quien lo haga sin razón valedera, podrá ser condenado a pagar un interés de hasta dos (2) veces el establecido en el artículo 1º de le ley 9.041 (artículo 2 de la ley 9041)7º) Póngase en conocimiento que atento lo dispuesto por el artículo 70, inciso I., del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), la cédula, con tantas copias como personas en distinto domicilio deban notificarse, se confeccionará por el receptor del Tribunal y contendrá: lugar, fecha, número y carátula del expediente, el domicilio donde deba practicarse la diligencia, con expresión de su JUZGADOS DE PAZ (DISTRITALES)-LAS HERAS PODER JUDICIAL MENDOZA naturaleza y la resolución que se va a notificar. Tratándose de auto o de sentencia, bastará a este último efecto con la transcripción de la parte dispositiva. La cédula podrá ser confeccionada por las partes, bajo la firma del letrado de aquella que tenga interés en la notificación. En todos los casos serán firmadas por el receptor las cédulas que notifiquen embargos, medidas precautorias, entrega de bienes o sentencias y las que correspondan a actuaciones en que no intervengan letrados. 8º) Hágase saber que deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 9º) A los fines de compulsa y retiro de autos, estese a lo dispuesto por el artículo 56, inciso II del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001), a lo demás solicitado, téngase presente 10º) Hágase saber a las partes que a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder a su contenido mediante el acceso a lurix on-line (public/index.xhtml) del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de lurix on-line. 11º) Que atento a que los expedientes por ante este Juzgado de Paz de Las Heras, tramitan en soporte digital a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder a su contenido mediante el acceso a lurix on-line (public/index.xhtml) del cual pueden compulsar las presentaciones de las partes intervinientes como los proveídos del Tribunal, debiendo acceder transitoriamente a través de la modalidad usuario anónimo hasta que se implemente en forma definitiva el módulo de cargos digitales de lurix on-line. 11º) Que atento a que los expedientes por ante este Juzgado de Paz de Las Heras, tramitan en soporte digital a fin de poder acceder al escrito que da motivo a la presente providencia podrá acceder al link y cargo que se inserta precedentemente (acordada 29818), como así también que a los efectos de la tramitación de cédulas y oficios deberá adjuntar al Juzgado oficio soporte digital formato Word para su control y firma, y dar deberá darse cumplimiento a la acordada 28243 del 01/08/2017, modificada por acordada 28.565 del 21/12/17 Notifíquese. Dr. Pedro Javier Urquizu -Juez- " TRASLADO MEED IDENTIFICADORES: Link de Descarga: ? short_id=V0-OGWXT17217 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/?short_id=JBTKCMY17217 Y A FS 32: Mendoza, 17 de octubre del 2.025. RESUELVO:1º) Aprobar en cuanto por derechos corresponda la información sumaria rendida en autos.2º) Declarar como de ignorado domicilio a Flavio Daniel Rivero, D.N.I. 25.934.532.3º) Ordenar se notifique a la parte demandada, Flavio Daniel Rivero, D.N.I. 25.934.532, la sentencia de fs. 14 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial, Diario Los Andes y en las páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la 1ª Circunscripción Judicial de Mendoza por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora (artículo 72 del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza (Ley 9001).4º) Efectuada las publicaciones, dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese.
24/10/FM73072/03/11/2025

---

**EDICTOS** Juez OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO en autos Nº 262.057, caratulados **"PONCE DANTE JAVIER C/LATRES GRACIELA INES P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO"**, notifica a GRACIELA INES LATRES, DNI Nº 11.902.509, por sí, demandada, de ignorado domicilio, la siguiente resolución: "Mendoza, 07 de Julio 2025. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO:... III.-Declarar como de ignorado domicilio a la demandada LATRES GRACIELA INES IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.240607 con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley (Art. 72 CPCCyT).... NOTIFIQUESE. Firmado: Dra. Fernandez, Viviana Marcela- Juez Subrogante" A fs. 240607 proveyó: "De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts. 21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. GGB" Traslados en los siguientes links:
DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /IIX-YI2143
DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /JTKVU2143
AMPLIACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl /TKJMM2143
.29/10/150276/06/11/2025

---

**EDICTO** Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-07892481-5 (011903-1023176), caratulados **M&W S.R.L P/ CONCURSO PEQUEÑO-DIGITAL**. Fecha de presentación en concurso de M&W S.R.L., CUIT N°30-71463361-5: 13/08/2025. Fecha de apertura de concurso: 09/10/2025. Cronograma: Hasta el 12/11/2025 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 28/11/2025, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 15/12/2025. Hasta 12/02/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 02/03/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: los integrantes del Estudio de Sindicatura: OLIVERA- DE LUCIA, Contador OLIVERA, Roberto Arturo y DE LUCIA, Lucio Alberto. Domicilio Legal: Rivadavia 76-2º piso Departamento "C" Ciudad de Mendoza, Mendoza. Tel.: 0261-4233107, Celular: 2615189643-2615101666 Correo electrónico: estudio@estudiodelucia.com.ar. Atención: martes, miércoles y jueves de 8 a 12 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 8 a 10 horas. Acceso al expediente:https://www2.jus.mendoza.gov.ar/listas/proveidos/listas.php Fdo.: Dr. Pablo González Masanés Juez. Dra. María Candelaria Pulenta Secretaria.-
31/10/109811/06/11/2025

---

**EDICTO** TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA- TERCERO - SECRETARÍA ÚNICA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL PODER JUDICIAL MENDOZA, en autos Nº 323837 / 2025 CUIJ: 13-07888379-5 (012053-323837), caratulados **GONZALEZ MARIA ESTELA - FERNANDEZ JUAN RAMON FERNANDEZ STELLA BELÉN-FERNANDEZ MARIA ALEJANDRAFERNANDEZ LAURA ANALIA Y FERNANDEZ ADRIANA CARINA C/ HEREDEROS DE FELIPE VICINO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , notificar a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Ángel Rodríguez 2061, Km 8, Guaymallén, Pcia. de Mendoza, Matrícula 0700525134, Padrón territorial 07-03799-7, Nomenclatura Catastral 04-99-00-0500-540460-00008, 2º inscripción al Nº 6.232 fs. 154, Tº 40, Dpto. Maipú. La providencia dispone: Mendoza, 13 de Agosto de 2025. Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble denunciado por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art. 209 ap II inc.a) CPCCyT. Fdo. MARQUEZ MOROSINI, Silvana Erica. Juez.-
31/10/109808/12/11/2025

---

**EDICTO** TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN - 4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA,, Autos N.º 1395 caratulados **OLDRÁ CLAUDIA ALEJANDRA C/ CONA PARISI DE MUSCIAS P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.** ,NOTIFICA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE OBJETO DE LOS PRESENTES (TERCEROS INTERESADOS), CUYOS DATOS SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: TITULAR: MARIA CONA PARISI DE MUSCIAS. Nº DE INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO: 1º Inscripción al Nº 28272, Fs. 101 Tº 30 de Tunuyán, Fecha de Inscripción 29/04/1970, de la ciudad de Tunuyán, Mendoza Se transcribe la resolución que así lo ordena a fs. 154. "Tunuyán, Mendoza, 08 de Octubre de 2025. ... "cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir, cito en ALBERDI 449 DE TUNUYÁN, ANOTADO EL DOMINIO CON 1. INSCRIPCIÓN AL Nº 28272 FS. 101 Tº 30 DE TUNUYÁN, SUPERFICIE SEGÚN MENSURA 298,35 m2, SEGÚN TÍTULO 1154,81M2, LIMITES PERIMETRALES 1-2 CALLE ALBERDI 9,97 M, 2-3 MARIA CONA PARISI DE MUSCIAS 29.94 M, 3-4 MARIA CONA DE MUSCIAS 10,05 M ,4-1 PAEZ CELESTINO 30,29M, FASSANELLI ENRIQUE ROMANO 0,20 M; PADRÓN RENTAS 65/00923-5 A NOMBRE DE MARIA CONA PARISI DE MUSCIAS.- "Secretaria, Mendoza 20 de Octubre de 2025.-
24/10/109770/05/11/2025

---

**EICTO** A Herederos del DR. **GODOY LEMOS, JUAN SEBASTIAN** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan José Millares.-
31/10/109814/06/11/2025

---

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, NOTIFICA a los Sres.**CUENCA SEBASTI

## EDICTOS: Mensuras

**EDICTO**-Ingeniero AGRIMENSOR CAVAGNARO JUAN Pablo A. Mat.1667, mensurará aproximadamente 5200 m2 propiedad de IGLESIAS ALFREDO ANTONIO e IGLESIAS VICTOR ALEJANDRO ubicada sobre la Calle Alborada S/N° y Los Manantiales S/N°, Barrio Villa Las Vegas,Potreritos, Lujan De Cuyo Mendoza. Punto de encuentro Calle la Alborada 170m al Este de calle las violetas. Noviembre 8. Hora: 11:30. EX-2025-38418119- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

30-10/278047/03-11

**EDICTO**- Ingeniero Agrimensor David De Francesco mensurará 9337.04 propiedad de **RUGGERI de ROSSATO, INES ELISA**. Ubicacion Mitre N°2976, Gral. Ortega, Maipu. Noviembre 10. Hora: 08:15. EX-2025-08656723- -GDEMZA-DGCAT_ATM.

31-10/278052/04-11

**EDICTO**-Ingeniero Agrimensor Luis Gavosto, mensurara aproximadamente 5 ha 2877.95 m2, propietario: MILLAN SOCIEDAD ANONIMA, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159, Decreto: 5756/58. Pretendido por: REDONDO MARISA ROSANA y HERRERO GABRIEL HECTOR. Ubicada: Ruta Provincial N° 50 s/n°, costado Sur, a 541.00 metros al Oeste de calle Miguez. Límites: Norte: Ruta Provincial N° 50. Sur: Ferrocarril General San Martin. Este: Callejon Comunero Indivision Forzosa a nombre de Sesto Alberto Sergio y Sesto Alberto Sergio. Oeste: Asociacion Mutual de Prevision Integral Social Previn-

## EDICTOS: Mensuras

so. Noviembre 10. Hora: 12:30. EX-2025087163966DEMZAATM.
03-11/280067/05-11

**EDICTO**-JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE FAMILIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, EN AUTOS N°55579/2025, caratulados **"SOSA, SIRA SARA P/RECTIFICACIÓN DE PARTIDA"**, hace conocer que este Tribunal proveyó "Rivadavia, Mendoza, 24 de Setiembre de 2025 Proveyendo actuación 55579, téngase a la Sra. SIRA SARA SOSA, por presentada, parte y domiciliada.- Imprimase a la presente causa el trámite previsto por el art.13 Inc.3) a) y 64, 65, 66 del CPF y VF.- Acéptanse las pruebas ofrecidas y a fin de proceder a su sustanciación, agréguese y téngase presente la prueba instrumental acompañada en autos. En consecuencia, publíquese en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes UNA VEZ POR MES Y POR EL LAPSO DE DOS MESES, que la Sra. SIRA SARA SOSA, DNI N°17.779.940 , hija de GREGORIO SOSA, L.E 6.827.402 y de CARMEN CORINA LONGONE, L.E 2.512.465, ha iniciado ante este Tribunal y bajo este número de obrados, formal demanda de cambio del nombre y rectificación de partida de nacimiento. Del cambio de nombre y rectificación de partida de nacimiento de la Sra. SIRA SARA SOSA y en consecuencia de la rectificación de partida de nacimiento de sus hijos, vista a la Asesoría Letrada del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. NOTIFÍQUESE CON REMISIÓN DE AUTOS.". ...Dra. Lina

## EDICTOS: Mensuras

Rosa Morcos.JUEZA" Firmado y sellado a los 24 días del mes de OCTUBRE de 2025.-
03-11/280066/05-11

**EDICTO**- Manuel Fernández, agrimensor, mensurará 169,15 m2, propiedad **GUBELCO SOCIEDAD de RESPONSABILIDAD LIMITADA**, pretendida SILVIA MARTA HERRERA, obtención título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Calle 20 de Julio Nº 1442, Ciudad, Rivadavia. Límites: N, S y O: el propietario; E: Calle 20 de Julio. Noviembre 9. Hora: 08:00. EX-2025-08672284-GDEMZA-DGCAT-ATM.
31-10/278047/04-11

**EDICTO**Agrimensora Gloria Miranda mensurará 160,00 m2, aproximadamente, parte mayor extensión, propietario **MARIO HONORIO GARCÍA**, pretendiente HERNÁN ALFREDO SOTO POZO de la parcela mensurada y 33,30 % indiviso del pasaje comunero. Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Límites: Norte: Calle Berutti; Sur: el propietario; Este: pasaje comunero; Oeste: Francisco Demetrio Funes. Se cita a condóminos del pasaje: Néstor Vidal Masi y Yolanda Russo. Berutti 936, Ciudad, Las Heras. Noviembre 10, Hora 10. EX-2025-08259489-GDEMZA-DGCAT_ATM.
03/11/FM73089/05/11/2025

**EDICTO** Agrimensor Jesús Olivares mensurará 281,25 m2. Propietarios: **VIZCAINO FRANCISCO y BENAVIDEZ DE VIZCAINO ANA** . Calle Lu-

## EDICTOS: Mensuras

gones 635, Ciudad, San Rafael. Noviembre: 08 .Hora: 8:30. Expte: EX-2025-08614606-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/10/109805/03/11/2025

**EDICTO**Bianca Villegas Ingeniera Agrimensora mensurará aproximadamente 4.672 m2, parte mayor extensión, propiedad de **EXELENTISIMO GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, en Calle Gral. Manuel Belgrano S/N°, intersección con Calle San Martín, esquina noreste, Villa Tulumaya, Lavalle, Mendoza. El día 10 Noviembre a las 11:00. EX-2025-08565124-GDEMZA-DGCAT_ATM.
03/11/FM73084/05/11/2025

**EDICTO**Daniel Videla Ingeniero Agrimensor mensurará aproximadamente 212,30 m2 de **ALFREDO LUIS LANGA y CAYETANA ANGELA DI PASQUALE de LANGA**, en Damian Hudson 185, 4ta Sección, Cuarta Oeste de Ciudad, Capital. Noviembre 10, hora 14:00. EX-2025-08615086-GDEMZA-DGCAT_ATM.
03/11/FM73083/05/11/2025

**EDICTO**Enrique Guerra Agrimensor, mensurará 6844,00 m2, de **MARÍA MARTA ADROVER**, Ruta Provincial 15, Nº 1620, Perdriel, Luján de Cuyo. Noviembre 10, hora 16:30. EX-2025-08564988- GDEMZA-DGCAT_ATM.
03/11/FM73087/05/11/2025

## EDICTOS: Mensuras

**EDICTO** Ing. Agrim. Sergio Aruani mensurará 2000m2 aproximadamente (P.M.E.) para gestión de Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propiedad de **SUCESIÓN DE ANGELINO ARENAS** pretendida por JUAN MARCELO PEREZ ubicada en calle camino a Estancia Silva s/n° o calle Gualtallary (costado norte) Gualtallary Tupungato. Desde intersección de calle La Costa y calle La Vencedora, 7500m al oeste. Límites; Norte, Este y Oeste: el propietario; Sur: Calle camino a Estancia Silva. Noviembre 10, 16:00hs. Expediente: EX-2025-08615311--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
03/11/109825/05/11/2025

**EDICTO** Ing. Agrimensora Daniela Castilla mensurará 783,83 m2. Propietarios: **DOMINGUEZ EDUARDO ALCIDES Y DOMINGUEZ NORMA EDITH** . Ubicación: Belgrano 158, Villa Atuel, San Rafael. Noviembre 10 Hora 20.30. Expediente 2025-08460478-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/10/109801/03/11/2025

**EDICTO** Ing. Agrimensor Diego Alberto Gramajo Mensurara 171 m2 aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **MUÑOZ BLANCA NOELIA** Pretendida por: BENEGAS MONICA BIBIANA, Limites: Norte: Pasaje Comunero (Rufino Muñoz), Este: Pocovi Jose y Vargas Antonia, Sur: Roberto Carlos, Carmen Rosa, Alfredo Hugo, Hilda Beatriz y Ana Lia Calderon, Oeste: La Titular. Ubicada en Pasaje Comunero (Rufino Mu-

## EDICTOS: Mensuras

ñoz) s/n° con salida a Ruta Nacional n° 40, El Totoral, Tunuyán. Desde la Rotonda Monumento a la Tonada ubicada en la intersección de Ruta Provincial n° 96 o Calle El Álamo y Ruta Nacional n° 40, por esta ultima 550 metros al sur hasta el Pasaje Comunero (Rufino Muñoz) ubicado al costado Este, luego por este ultimo 46 metros en dirección Este, costado Sur. Conjuntamente se pretende él 0.063% del Pasaje Comunero (Rufino Muñoz). Expte. EX- 2025-08615193-GDEMZA-DGCAT_ATM
8 de Noviembre HORA 9.30.-
30/10/109804/03/11/2025

**EDICTO** Ing. Agrimensor Mariano Miras mensurará 405,80 m2. Propietario: **FREZ LUIS NELSO** . Ubicación: Los Sauces 1607, Ciudad, San Rafael. Noviembre 10 Hora 15.30. Expediente EX-2025-08534365-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
30/10/109802/03/11/2025

**EDICTO** Ingeniera Agrimensora Margarita Basco mensurará Unidad 27, Tercer Piso de edificio Presidente Center, Superficie cubierta total 46,70 m2. Cubierta propia 29,92 m2, Cubierta común 16,78 m2, Porcentaje de dominio 1,06%; para Gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario **CAMPANINI, ERNESTO** pretendiente BERMEJO, JULIO WALTER. Ubicación San Martín N°941 Ciudad Capital. Límites: se cita a copropietarios interesados del mencionado edificio. EX-2025-

## EDICTOS: Mensuras

08647916- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 08 Hora 10:00.-
30/10/109807/03/11/2025

**EDICTO**Ingeniero Agrimensor Carlos Andrés Milone mensurará aproximadamente 402,79 m2, comprendidos en: Título 1: propiedad de **"HIJOS DE DOMINGO MAURICIO"** Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Agropecuaria, Superficie: 1 ha. 9312,89 m2 (remanente) y; Título 2: propiedad de MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO, Superficie: 2 ha. 6122,99 m2 (remanente); pretendidos por OMAR CARLOS MARTIN para la obtención de título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicados en Calle México Nº 8358, Carrodilla, Lujan de Cuyo. Limites Norte: MILLAN S.A., Oeste y Sur: Taller Hogar Actividades Diferenciadas "THADI", Este: Calle México. Octubre 20, hora 14:30. Expediente EX-2025-07956663-GDEMZA-DGCAT_ATM.
03/11/FM73090/05/11/2025

**EDICTO**Ingeniero Agrimensor Cristian Chilardi mensurará 266 m2 aproximadamente, gestión para Título Supletorio Ley 14.159 y modificatorias, de **JOSE VICENTE PARRA**, pretendida por: MARIA ESTER HERRERA, ubicados en calle Puerto Argentino N° 2940, Barrio Cordón del Plata, Localidad El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: José Vicente Parra; Sur: Calle Puerto Argentino; Este: Juan José Martin; Oeste: Amitrano Salvador. Noviembre 12. 18:00 horas. Expediente N° EX-2021-01726553-GDEMZA-DGCAT_ATM.
03/11/FM73088/05/11/2025

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor Jonathan Izquierdo, mensurará y fraccionará 325.94 m2 de **MOLINA, Gabriel Santiago** ubicados en Acceso Comunero De Indivisión Forzosa N°1, B° Lomas de Russell, Manzana K, Lote 2, Russell, Maipú. Se cita a condóminos de A.C.I.F. en portal de entrada. Noviembre 10, 08:30 hs. EX-2025-08157870- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
03/11/109823/05/11/2025

**EDICTO**Ingeniero Agrimensor Mariano Fiorelli, mensurará 431.81 m2, propietario **RODOLFO ADOLFO PETRUSCHKA**, Benjamín Matienzo 1538 Villa Hipodromo, Godoy Cruz. Noviembre 10, hora 18.00. EX-2025-08563888-GDEMZA-DGCAT_ATM.
03/11/FM73085/05/11/2025

**EDICTO**Ingeniero Agrimensor Matías David Cocucci mensurará aproximadamente 216,80 m2, propiedad de **WALTHER GUSTAVO GONZALEZ y ADRIANA JAQUELINA MORALES**, pretendidos por ANTONIA AQUINO, para la obtención de título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicados en Calle Río Tunuyán Nº 748, Casa 3 Mz. "B" Bº 26 de Julio, Ciudad, Maipú. Limites Norte: Pasaje Peatonal, Sur: Calle Río Tunuyan, Este: Asociación 26 de Julio, Reina Viviana Ramos, Oscar Osvaldo Olaiz y Dora Del Carmen Ramos, Oeste: Fabrizo Erika Yamina. Noviembre 10, hora 9:00. N° Expediente: EX-2025-08561173-GDEMZA-DGCAT_ATM.
03/11/FM73091/05/11/2025

**EDICTO** Ingeniero Agrimensor Nicolás Perez mensurará 1045,93 m2, Propiedad de **BOARINI MARÍA GISELLA, BOARINI MARÍA NOEL, BOARINI MARÍA FLORENCIA Y BOARINI AGUSTÍN JESÚS** , punto de encuentro, intersección P.C.I.F con salida a calle Araoz Nº 2399, Mayor Drummond, Lujan de Cuyo. 08 Noviembre, Hora 10.00 Expediente 2025-08615528 -
30/10/109809/03/11/2025

**EDICTO**Ingeniero Agrimensor Tomas Nicolai, mensurará para Título supletorio Ley 14159 y modificatorias, 1.200,00 m2 aproximadamente, de **ANGEL ROTELLINI**, pretendida por MARTIN ALEJANDRO AGUILERA, costado sur de ruta provincial Nº 82, a 1550 m al Oeste de destacamento policial de las compuertas, 570 m al este del egreso de la playa de lujan, las compuertas, lujan de cuyo. Norte: Ruta Provincial Nº 82, Sur: barranco Río Mendoza, Este: Ángel Rotellini, Oeste: barranco Ángel Rotellini. Expediente EE-74979-2025. Noviembre 10, hora 18.30.
03/11/FM73086/05/11/2025

**EDICTO** Jose Giordano, Ingeniero Agrimensor, mensurará 338,92 m2 de **SERGIO ADRIN GODOY** . Ubicados en calle Los Cardos S/N° esquina Las Rosas S/N°, Barrio Jardín Aeroparque, Manzana 12, Casa 12, El Challao, Las Heras. Noviembre 10 Hora 8.30. Expte: EX-2025-08699166--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
03/11/109824/05/11/2025

**EICTO** Ing. Agrimensor Mascarell Román Santiago mensurara 200 m2 aprox. propiedad de **CASTILLA MANZANO FRANCISCO** . Calle Gral. M. Belgrano (norte) Nº 171, Bowen, General Alvear. EX-2025-08658996- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Noviembre: 10 hora: 8.-
31/10/109816/04/11/2025

**EICTO** Martin García agrimensor, Parcela B 11ha 2119.76 m2 y Parcela C 1 ha 4573.416 m2, propietarios **MUÑOZ SILVANA CRISTINA, ASVANIAN MARINA ALEJANDRA, BIANCHI ROXANA GABRIELA** ; ubicación calle Ruta Nacional 144, km 674.5, vereda norte, Cuadro Benegas, San Rafael. Expediente: 2025- 08658775-DGCAT. Noviembre: 10 Hora: 11.-
31/10/109817/04/11/2025

## Legales

### PERFORACIONES

**EICTO** Irrigación. EX-2025-01278875- GDEMZA-DGIRR, **SBOLDRACA SA** , perforó a 45 m de profundidad y en 5', de diámetro, para captar agua subterránea, en su propiedad, ubicada en calle RNN°144- Cuadro Benegas, San Rafael , Mendoza. NC: 17-99-00-1800- 574519-0000-8. Uso recreativo, para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-
31/10/109815/03/11/2025

### Policarbonatos

**MEDIUM** Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2618103408 ó whastapp: 2612427961.

### PRO Abogados

**JUBILACIONES-PENSIONES**
REAJUSTES. Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Policarbonato
makrolon
metales ROMA
NUEVA DIRECCION
25 DE MAYO 583
Dorrego Guaymallén
TEL. 4320368

aconcagua
En tu lugar, siempre

FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8
UN DÍA PERFECTO
Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12
HERMOSO CAOS
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15
EN EL MEDIO DE TODO
Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18
HACIENDO CUMBRE
Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20
BONUS TRACK
Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10
AGRO RECARGADO
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12
SABORES DE ARGENTINA
Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número 261 533 9999 y escribinos!
Escuchanos en: www.aconcaguaradio.com

# Fúnebres

## SEPELIOS

✝**Humberto José Morón.** Q.E.P.D. Falleció el 02-11-2025. Héctor Martín y Sra. participan con profundo pesar el fallecimiento de su amigo Pepe, rogando elevar una oración por el eterno descanso de su alma.

## PARTICIPACIONES

**Fausto Morcos** Q.E.P.D. Falleció el 01- 11-2025. Romina Ronda, Facundo Salido, Guido Roccuzzo, Juan Manuel Guiñazú, Valentina Tarqui, Javier Rivera, Yamila Hamer, Toti Méndez, Noe Gutiérrez, Milagros Noli y Ale Guastadini participan con profundo dolor su fallecimiento y acompañan a su familia en este difícil y doloroso momento.

**Fausto Morcos Garcia.** Q.E.P.D. Falleció el 01-11-2025. Martín Elías y familia participan con profundo pesar su fallecimiento y acompañan a la familia en este momento de dolor.

✝**Silvia Inés Vallejo de Marrelli.** Q.E.P.D. Falleció el 31-10-2025. Su hermana, Marta y familia, la despiden con profundo dolor, rogando por su eterno descanso.

!Unite a nuestro canal de difusión!

Y enterate de todas las noticias antes que todos.

Escaneá el QR para ser parte del canal.

LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

## El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo
según san Lucas 14, 1. 12-14
Un sábado, Jesús entró a comer en casa de unos
de los principales fariseos. Ellos lo observaban atentamente.

Jesús dijo al que lo había invitado: «Cuando des un almuerzo o una cena,
no invites a tus amigos, ni a tus hermanos, ni a tus parientes,
ni a los vecinos ricos, no sea que ellos te inviten a su vez,
y así tengas tu recompensa.
Al contrario, cuando des un banquete, invita a los pobres,
a los lisiados, a los paralíticos, a los ciegos.
¡Feliz de ti, porque ellos no tienen cómo retribuirte,
y así tendrás tu recompensa en la resurrección de los justos!»
Palabra del Señor.

FINCA
LECUMBERRI

TODOS LOS DÍAS
20% OFF
EN TODAS LAS COMPRAS

LOS ANDES | PASS
Código Promocional:
ANDESPASS

LOS ANDES | PASS
Beneficio exclusivo para socios Los Andes Pass quienes validen su condición mediante su tarjeta. Beneficio equivalente al 20% de descuento en las compras realizadas en la página web de Finca Lecumberri (https://fincalecumberri.com.ar/). Beneficio no acumulable con otras promociones. Para más información ingresar en www.losandes.com.ar

YPF

Todos los días

30% AHORRO*

Elaion Fs y Elaion Auro en YPF Boxes, tope $25.000.

YPF BOXES

LOS ANDES
PASS

*VER BASES Y CONDICIONES EN **WWW.LOSANDESPASS.COM.AR**

FREEPIK

**DIÁLOGO.** Es crucial que los padres se sienten a hablar de forma tranquila con sus hijos, para consensuar normas que permitan preservar el espacio familiar, escolar y social.

# Videojuegos

## ¿Qué hacer cuando mi hijo se aísla?

**FAMILIA.** Pasar largas horas frente a la computadora se ha convertido en una práctica habitual de muchos "gamers" niños y adolescentes. Algunas respuestas a las dudas más frecuentes de los padres.

**Dominica Díez Marcet***
The Conversation

Hoy en día, jugar a videojuegos se ha convertido en una práctica habitual dentro de las actividades de ocio de muchos niños y adolescentes. Es frecuente que los padres duden sobre la conveniencia de permitirles jugar a demanda, así como el tiempo aconsejado y en qué momentos. ¿Dejarlos jugar durante la semana o únicamente el fin de semana? ¿Después de los deberes o antes, para que no los haga deprisa y corriendo?

También refieren lo complicado que es lidiar con los argumentos de los menores: "si todos mis amigos juegan a este juego, ¿por qué a mí no me dejáis?". A menudo, el miedo de los padres a que su hijo quede excluido del grupo hace que sean más permisivos de lo que en realidad desearían respecto a los horarios y el tipo de juego.

De este modo, empiezan a consentir que los videojuegos se vayan convirtiendo en un hábito, a pesar de que tengan el convencimiento o duden sobre si no sería mejor que jugaran a otras cosas, leyeran o salieran más de casa.

Así, progresivamente, si no se marcan límites, se va generando una adicción. Es posible empezar a observar un cambio en el carácter: "está más irritable", "parece que no le importa nada", "cada vez sale menos con amigos".

Los videojuegos con más potencial adictivo son los juegos de rol online. Son juegos multijugador en los que se realizan tareas en equipos, también llamados guild. Están diseñados utilizando técnicas psicológicas para que el jugador pase el máximo tiempo conectado. Por ejemplo, el refuerzo intermitente propio de las partidas es el mismo mecanismo que el utilizado en las máquinas tragamonedas.

### El papel de los padres

Es importante, cuando vemos que nuestro hijo empieza a estar más tiempo jugando, intentar respondernos a estas tres cuestiones:

-¿Ha perdido interés por actividades que antes hacía (académicas, extraescolares, salir con amigos, colaborar en casa...)?

-¿Sabemos si le ha pasado alguna cosa en la vida "real" de la cual necesite evadirse? En este caso tendremos que actuar sobre la causa y, si es necesario, buscar ayuda especializada.

-¿Se irrita con más frecuencia y pasa más de las cosas?

Después de reflexionar sobre estas preguntas, nos centraremos en dos conceptos esenciales que guían cómo nos posicionamos respecto a nuestros hijos: vínculo afectivo y autoridad (que no es lo mismo que el autoritarismo).

### Lazos de confianza y autoridad

El vínculo afectivo hace referencia a los lazos de amor que se establecen entre padres e hijos y que son la base para generar confianza y bienestar. Hablamos de autoridad respecto a la responsabilidad de los padres para tomar todas las decisiones necesarias para el bienestar de sus hijos e hijas.

De hecho, la patria potestad otorga a los padres ese derecho. Ello implica establecer reglas, expectativas y límites y, al mismo tiempo, guiar y enseñar a los niños sobre comportamientos y valores aceptables, así como protegerlos de lo que no les conviene.

Por otra parte, "la autoridad se tiene, no se gana", en palabras de un amigo mío profesor de adolescentes. Es algo intrínseco al papel de ser padres, para quienes es un derecho y un deber aplicarla.

### ¿Qué podemos hacer?

El primer consejo es mantener una conversación tranquila, incluyendo a otros familiares significativos para él o ella. Debemos evitar juicios y podemos interesarnos por el juego y compartir qué hemos observado (pérdida de intereses, cambio de carácter, menos comunicación, etc.).

**El miedo de los padres a que su hijo quede excluido del grupo hace que sean más permisivos respecto a los horarios y el tipo de juego.**

Podemos proponer, con cariño y decisión, establecer unas normas y horarios de juego que preserven los espacios familiares (hora de desconexión de noche, comidas juntos, tareas de casa, etc.).

También es útil facilitar alternativas al juego individuales y familiares, pueden incluir actividades con pantallas juntos.

Sabemos que a los hijos les importa la opinión que los padres y madres tienen sobre ellos, pero ¿qué pasa si no quiere escucharnos y sigue manteniendo la conducta de juego?

### Cuando no escuchan

Cuando no escucha, será nuestra responsabilidad ayudar al menor activamente a desengancharse. Es importante recordar el principio de autoridad, para evitar que el uso de videojuegos se convierta en una conducta adictiva con serias implicaciones para su salud, tanto cognitiva como emocional, física y social.

Unos padres que acudían a nuestra consulta habían intentado todo tipo de estrategias para desenganchar a su hijo de 15 años de los videojuegos. Hasta que un día, sacaron el ordenador de la habitación con buen humor y determinación y le dijeron: "el ordenador se ha ido de vacaciones". Comentaron que fue el mejor verano de los últimos años. El chico estuvo de mal humor tres días, pero rápidamente observaron un cambio de carácter. Fue recuperando la empatía que aparentemente había perdido y retomando los intereses que había aparcado los últimos meses. Explicaron en consulta: "ya vuelve a ser él", un comentario frecuente de padres que han pasado por procesos similares.

No obstante, debemos tener en cuenta que no siempre es posible, sobre todo, cuando observamos una escalada a nivel de agresividad o cuando se ha intentado varias veces sin conseguir un cambio. Asimismo debemos tener en cuenta que diversos trastornos de salud mental como el TDAH o TEA pueden predisponer a generar una adicción a los videojuegos.

Será necesario, en estos casos, buscar ayuda psicológica especializada para recibir la orientación necesaria y poder aplicar las estrategias adecuadas para ayudarlo, cuanto antes mejor.

** Doctora en Psicología. Psicóloga Clínica responsable de la Unidad de Adicciones Comportamentales de la Fundació Althaia, Xarxa Assistencial UniversitÒria de Manresa. Profesora asociada de la UVic-UCC., Universitat de Vic – Universitat Central de Catalunya.*